

SAN LUIS, 01 de febrero de 2022

VISTO:

El EXD-0000-6070639/21 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 37° de la Ley N° 26.206 de Educación Nacional establece que las provincias tienen competencia en la planificación de la oferta de carreras y de postítulos, el diseño de planes de estudio, la gestión y asignación de recursos y la aplicación de las regulaciones específicas, relativas a los institutos de Educación Superior bajo su dependencia;

Que la Resolución CFE N° 24/07 (act. DOCEXT 2407495/21) aprueba los “Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial” que constituyen el marco regulatorio y anticipatorio de los diseños curriculares jurisdiccionales y las prácticas de formación docente inicial, alcanzando a los Institutos Superiores de Formación Docente dependientes de las distintas jurisdicciones;

Que la misma Resolución establece, respecto de los diseños curriculares, que: “La duración total de todas las carreras de Profesorado alcanzara un mínimo de 2.600 horas reloj a lo largo de cuatro años de estudios de educación superior”, y que además: “Los distintos planes de estudio, cualquiera sea la especialidad o modalidad en que forman, deberán organizarse en torno a tres campos básicos de conocimiento: 30.1. Formación general (...) 30.2. Formación específica (...) 30.3. Formación en la práctica profesional (...)”;

Que la Resolución CFE N° 74/08 (act. DOCEXT 2407494/21) que aprobó el documento sobre titulaciones para las Carreras de Formación Docente, en su Anexo I, dispone en el punto 123 que: “Uno de los objetivos de la política nacional de formación docente, explicitados por la Ley en su artículo 73, es el de “otorgar validez nacional a los títulos y las certificaciones para el ejercicio de la docencia en los diferentes niveles y modalidades del sistema”;

Que en su parte el proceso de validación nacional compatibiliza el respeto por las propuestas de las jurisdicciones en la elaboración y definición de sus diseños curriculares (pto. 126);

Que por Resolución N° 1892/16, obrante en act. DOCEXT 2407492/21 del Ministerio de Educación de la Nación, se establecen los componentes que deberán contener los nuevos diseños curriculares jurisdiccionales en el país, como así también el procedimiento por el cual se solicitara la validez nacional de los títulos;

Que asimismo se determina en la citada normativa que se hace necesario establecer las cohortes para las cuales tendrá validez nacional el Diseño Curricular que forma parte integrante de esta Resolución en su Anexo, definiendo para este caso la vigencia para las cohortes 2022 a 2025 inclusive;

Que está vigente el Diseño Curricular para el Profesorado de Educación Tecnológica del Instituto de Formación Docente Continua Villa Mercedes aprobado por Resolución N° 3-ME-2019 (act. RESOLU 3/19);

Que el Régimen Académico Marco (RAM), aprobado por Resolución N° 386-ME-2011, obrante en act. DOCEXT 2407491/21, el cual en su Artículo 29 prevé que: “Cuando se apruebe el cambio o modificación del diseño curricular de una misma carrera, el IES correspondiente deberá garantizar al alumno la culminación de sus estudios conforme el plan de estudios de origen, salvo que éste optara por finalizarlos según el nuevo diseño, para lo cual el IES

deberá emitir el instrumento legal otorgando la equivalencia de los espacios curriculares acreditados”;

Que en la Resolución N° 185-ME-2021 (act. RESOLU 185/21), se dispone la actualización e innovación de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales vigentes para la Formación Docente Inicial en los institutos superiores de formación docente de gestión pública y privada de la Provincia, en respuesta a los nuevos desafíos que enfrenta el sistema educativo y la formación docente en la actualidad, para ser implementados a partir del ciclo lectivo 2022;

Que por Resolución N° 83-PESNU-2021, obrante en act. DOCEXT 2213477/21, se establecieron los lineamientos esenciales que deben incorporarse en los nuevos Diseños Curriculares Jurisdiccionales para la Formación Docente Inicial en los Institutos superiores de formación docente de gestión pública y privada de la Provincia, para ser implementados a partir del ciclo lectivo 2022;

Que la Comisión Ad-Hoc conformada por Resolución N° 90-PESNU-2021 presentó propuesta tentativa de Diseño Curricular, la que fuera analizada, compilada y adecuada por la Comisión Ad-Hoc dispuesta por Resolución N° 145-PESNU-2021, la cual emite Dictamen Favorable (act. DOCEXT 2407697/22) para la aprobación del Diseño Curricular Jurisdiccional incorporado en act. DOCEXT 2414296/22, el cual cumple con los requisitos exigidos por la normativa nacional y jurisdiccional vigente;

Que en act. NOTAMP 559811/22 el Programa Educación Superior No Universitaria solicita la aprobación del nuevo Diseño Curricular Jurisdiccional para el Profesorado de Educación Tecnológica a los efectos de iniciar la tramitación de validez nacional de su título ante la Dirección de Validez Nacional de Títulos y Estudios del Ministerio de Educación de la Nación;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

- Art. 1°.- Dejar sin efecto, a partir de la cohorte 2022, el Diseño Curricular Jurisdiccional aprobado por la Resolución N° 3-ME-2019 para el Profesorado de Educación Tecnológica que se dicta en el Instituto de Formación Docente Continua Villa Mercedes.-
- Art. 2°.- Aprobar, a partir de la cohorte 2022 y hasta la cohorte 2025 inclusive, para la carrera Profesorado de Educación Tecnológica del Instituto de Formación Docente Continua Villa Mercedes, el Diseño Curricular que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución, el cual tiene una carga horaria total de 2.784 horas reloj.-
- Art. 3°.- Establecer que el título que corresponde al Profesorado de Educación Tecnológica es “Profesor/a de Educación Tecnológica”.-
- Art. 4°.- Disponer que el Diseño Curricular aprobado en el Art. 2° de la presente Resolución será de aplicación en el Instituto de Formación Docente Continua Villa Mercedes.-
- Art. 5°.- Encomendar al Subprograma Capacitación Docente la gestión e instrumentación de un proceso de capacitaciones para Docentes y Alumnos a efectos de fortalecer la implementación del Diseño Curricular aprobado en el Art. 2° de la presente Resolución y al Instituto responsable de la implementación del mismo a partir de la cohorte 2022 que notifique a los interesados sobre su implementación y la posibilidad de optar por el mencionado plan de estudios.-

Art. 6°.- Gestionar formalmente la Validez Nacional del Diseño Curricular Jurisdiccional aprobado en el Art. 2° de la presente Resolución ante la Dirección de Validez Nacional de Títulos y Estudios del Ministerio de Educación de la Nación.-

Art. 7°.- Pasar las presentes actuaciones al Programa Educación Superior No Universitaria y por su intermedio, hacer saber al Instituto de Formación Docente Continua Villa Mercedes.-

Art. 8°.- Comunicar y archivar.-

ANEXO PROFESORADO DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

- a. *Diseño Curricular del Profesorado de Educación Tecnológica*
- b. Denominación de la carrera: **Profesorado de Educación Tecnológica**
- c. Título a otorgar: **Profesor/a de Educación Tecnológica**
- d. Duración de la carrera en años académicos. **4 años**
- e. Carga horaria total de la carrera (expresada en horas cátedra y horas reloj).
La carrera cuenta con una carga horaria total de **2.784** horas reloj, lo que equivale a **4.176** horas cátedra.
- f. Condiciones de ingreso.

Las condiciones de ingreso a la carrera de Profesorado de Educación Tecnológica se enmarcan en la normativa nacional y jurisdiccional: Ley de Educación Superior N° 24.521, la Resolución CFE N° 72/08 y Resolución N° 386-ME-2011, respectivamente.

Respecto a las condiciones de ingreso la Ley de Educación Superior establece en el Artículo N° 7 que “Todas las personas que aprueban la educación secundaria pueden ingresar de manera libre e irrestricta a la enseñanza de grado en el nivel de educación superior. Excepcionalmente, los mayores de veinticinco (25) años que no reúnan esa condición, podrán ingresar siempre que demuestren, a través de las evaluaciones que las provincias, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o las universidades en su caso establezcan, que tienen preparación o experiencia laboral acorde con los estudios que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente...”

En concordancia con lo previsto en el Anexo II de la Resolución CFE N° 72/08 que prevé en el apartado 2.9 “el ingreso directo, la no discriminación y la igualdad de oportunidades y un nuevo reparto de responsabilidades inherentes al proceso formativo que vincula a formadores y estudiantes”, la normativa jurisdiccional establece en su capítulo II, “Del Ingreso e Inscripción”, artículo 3° que: “La inscripción a las carreras de formación docente (...) es abierta a todos los aspirantes argentinos o extranjeros que cumplimenten con los requisitos establecidos en el RAM¹. Por otra parte, en el Artículo 6° se establecen las condiciones académicas para el ingreso a los Institutos de Educación Superior, en estos términos: “Los IES deberán contemplar en el RAI² una instancia de ingreso, garantizando que el mismo sea directo, pudiendo adoptar el formato que se considere más conveniente”.

En este sentido y en el marco de la política educativa jurisdiccional para la formación docente inicial en el nivel superior, se deberán promover instancias y estrategias de acompañamiento a las trayectorias formativas de los/las estudiantes, especialmente en el primer año de la carrera, en pos de fortalecer el ingreso directo y abierto, así como la permanencia y la calidad de la oferta.

¹- Aclaración: La sigla RAM denomina el Régimen Académico Marco.

²- Aclaración: La sigla RAI denomina los Regímenes Académicos Institucionales.

g. Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial para la Formación Docente

“Mientras enseño continúo buscando, indagando. Enseño porque busco, porque indagué, porque indago y me indago. Investigo para comprobar, comprobando intervengo, interviniendo educo y me educo. Investigo para conocer lo que aún no conozco y comunicar o anunciar la novedad”

Paulo Freire.

La Ley de Educación Nacional N° 26.206/06 (en adelante: LEN), en el Título IV, Capítulo II, Art. 71 establece que:

“La formación docente tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa. Promoverá la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporáneas, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as.”

Pensar en la formación docente implica plantearse qué debe saber un docente y, en este sentido, implícitamente se cuestiona qué debe saber un estudiante, definición que se elabora en función del tipo de sociedad que esperamos construir. Tal como menciona la LEN, se espera construir una sociedad más justa, entendiendo que la institución escolar juega un rol central en ese proceso de construcción social. Si concebimos a la institución escolar como espacio social de construcción de lo público, nos damos cuenta de que la escuela tiene la responsabilidad de transformar las prácticas políticas de la sociedad.

La sociedad para la que hoy formamos, se encuentra atravesada por un complicado proceso de transformación, que no fue planificado, pero que está afectando la forma en cómo nos organizamos, trabajamos, nos relacionamos, y también cómo aprendemos. A estos súbitos procesos de transformación debemos sumarle desde el año 2020, lo que nos trajo la pandemia producida por el virus SARS COV 2, conocida ampliamente como la pandemia del coronavirus. Este incidente mundial e inesperado nos demanda potenciar como sociedad nuestra capacidad de realizar ajustes rápidos en relación a lo personal e individual y en lo colectivo. Y la escuela no puede escapar a esto, a partir de lo sucedido y que todavía estamos atravesando, nos damos cuenta de que entre las capacidades que los docentes debemos promover en nuestros estudiantes está la resiliencia, una habilidad que prepara a los seres humanos para afrontar situaciones adversas con resultados positivos.

Los investigadores del siglo XXI entienden la resiliencia como un proceso de baño comunitario y cultural, por lo cual entendemos que la escuela tiene un rol importante en la promoción de esta habilidad, aunque por supuesto, no es la única institución implicada, otras instituciones tales como la familia y el estado también tienen injerencia en la promoción de la resiliencia en los ciudadanos.

La resiliencia nos permite a los/as docentes adaptarnos a las nuevas condiciones de la educación, ya que podríamos comenzar a hablar de una educación mixta, es decir, aquella en la que convivan momentos de presencialidad con momentos de virtualidad. Pero para poder cumplir con estas demandas necesitamos de docentes que estén capacitados para enseñar en entornos virtuales, por lo que se hace necesario poner énfasis en este tipo de educación no sólo desde el currículo sino también desde el modelo de docentes formadores de formadores que queremos ser.

Estas transformaciones que se están produciendo en la sociedad, inciden en la demanda de una “redefinición del trabajo del profesor” y seguramente de la profesión docente, de su formación y de su desarrollo profesional. Cabe preguntarnos ¿Podemos hablar de que la formación esté girando hacia las necesidades de las nuevas sociedades? ¿Qué cambios hay que introducir en la formación de los profesores para que lideren los cambios que la sociedad está demandando? Decíamos anteriormente, que la sociedad actual demanda en sus docentes competencias específicas para la enseñanza en entornos mixtos de aprendizaje, es decir, la enseñanza y el aprendizaje que en algunos momentos estarán mediados por las nuevas tecnologías que hacen posible estos procesos sin contacto físico y en otros momentos continuará como educación presencial.

Esta necesidad nos ha dejado la pandemia y los profesores de nivel superior debemos proveernos de las habilidades para formar a nuestros alumnos en este estilo mixto de educación, presencial y virtual, que no sólo es una necesidad para momentos difíciles tal como el de una pandemia, pero que también permitirá la permanencia en el sistema educativo a estudiantes que tienen circunstancias difíciles de vida y este es uno de los fines y objetivos para la política educativa nacional que se plantea en la LEN, en el artículo 11, incisos e y h, donde dice expresamente:

“Garantizar la inclusión educativa a través de políticas universales y de estrategias pedagógicas y de asignación de recursos que otorguen prioridad a los sectores más desfavorecidos de la sociedad” [...] “Garantizar a todos/as el acceso y las condiciones para la permanencia y el egreso de los diferentes niveles del sistema educativo”

En el marco del actual proceso de revisión del diseño curricular jurisdiccional del Profesorado de Educación Tecnológica, es fundamental concebir a la formación docente inicial como aquella que necesita integrar los marcos teóricos disciplinares, pedagógicos y didácticos con las experiencias de intervención en las escuelas asociadas, configurando un perfil de docente crítico y reflexivo que sostenga y acompañe con propuestas pedagógicas pertinentes y adecuadas, a la formación de sus alumnos.

La tarea de los IFDC en términos generales consiste en:

*“preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa y promover la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con las culturas y las sociedades contemporáneas, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad de oportunidades y la enseñanza en las posibilidades de aprendizaje de sus alumnos/as”.*³

En este marco normativo se destaca la Resolución CFE 407/21 que pone en marcha una nueva etapa del "Programa Nacional de Formación Permanente Nuestra Escuela" destinado a todas/os las y los docentes de gestión estatal, social y comunitaria y privada, de todos los niveles y modalidades de la educación obligatoria y de la educación superior, técnica y docente, abarcando el período 2021-2023.

En este contexto, los Diseños Curriculares Jurisdiccionales ocupan un lugar esencial en las políticas definidas para el ámbito educativo. Se conforma como el resultado de un proceso que implica tensiones y negociaciones entre actores e

³- LEN, Art. 71.

instituciones, con mayor o menor grado de autonomía, dando lugar a un marco prescriptivo a partir del cual se legitima un proyecto cultural y político.

Es de destacar que el fenómeno de crecimiento del sistema educativo en la provincia de San Luis y la diversificación en las formas y estrategias de enseñanza demanda una cantidad creciente de docentes capacitados para formar en diferentes contextos y con diferentes estrategias, por lo cual, la Provincia debe generar las condiciones necesarias para dar respuesta a esta realidad, propiciando la formación de docentes que sean competentes para enseñar utilizando metodologías de enseñanza no tradicionales, por lo cual y atentos a la con fecha 26 de mayo de 2021, en la que en el artículo 1° dispone la actualización e innovación de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales vigentes para la Formación Docente Inicial en los institutos superiores de formación docente de gestión pública y privada de la Provincia, es que encaramos la actualización del Diseño Curricular del Profesorado en Educación Tecnológica para la Provincia de San Luis.

Este proceso significa un gran desafío y es producto de un arduo trabajo, de un extenso y profundo diálogo y de múltiples intercambios, consensos y aportes de los diferentes actores que intervinieron en el mismo. La Resolución N° 185 del Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis, dispone la necesidad de actualizar y e innovar los Diseños Curriculares Jurisdiccionales para la formación docente inicial en vista de los nuevos desafíos que enfrenta el sistema educativo y la formación docente, tal como lo son los sustantivos cambios normativos y paradigmáticos incorporados por los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible establecida por la Organización de las Naciones Unidas, la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral y la Ley N° II-1011-2019 que crea en el Sistema Educativo el proyecto pedagógico innovador “ESCUELA GENERATIVA”. Partiendo entonces, del marco normativo establecido en la política educativa nacional y jurisdiccional para la formación docente es que elevamos este presente Diseño Curricular para su revisión y aprobación.

La Ley N° II-0526-2006 de Patrimonio Cultural de la Provincia de San Luis establece que los docentes son agentes patrimoniales que deben participar activamente en la identificación, valoración y protección de los bienes patrimoniales culturales en particular en aspectos de resguardo, información y enajenación.

Como establece su Artículo 4° los docentes deben evitar el “peligro de destrucción o deterioro” de los bienes patrimoniales recepcionando o comunicando por sí mismo a la Autoridad de Aplicación cuando se tenga “conocimiento del peligro de destrucción o deterioro de un Bien de aquéllos comprendidos” en la Ley.

Con respecto al Registro del Patrimonio Cultural (Artículo 13) los docentes son definidos como agentes de que pueden brindar “suministro de información oficial fehaciente y asesoramiento idóneo”, y sobre la enajenación de los bienes culturales el Artículo 29 establece que “las instituciones autónomas o las autárquicas del mismo, en particular las culturales y docentes en todos sus niveles educacionales, científicos, técnicos, artísticos -con sede de sus establecimientos en jurisdicción territorial provincial-, no podrán transmitir el dominio o posesión o tenencia del Bien, excepto los casos de operaciones entre sí que no implique la salida de aquél del territorio de la Provincia”

En relación a la ESI la provincia en el año 2018 adhiere mediante Decreto N° 5144 la Ley N° 26150 al Programa nacional de Educación Sexual Integral, con la intención de brindar garantías para el ejercicio del derecho que las y los niños y jóvenes de la provincia tiene de recibir Educación Sexual Integral.

Otro importante antecedente lo constituye la Resolución N° 1-PES-2020 que crea el Ciclo de Postítulos "La Educación como Base del Bienestar Humano", con una

oferta de actualizaciones académicas para la formación docente continua que sienta las bases para el aprendizaje y la enseñanza de contenidos transversales como la Educación Sexual Integral, la Innovación Educativa, la Educación Inclusiva, la Educación Patrimonial para la enseñanza del Patrimonio y la Identidad Puntana, la Educación Ambiental Cultural, la Educación Rural, entre otros.

En este contexto, los Diseños Curriculares Jurisdiccionales ocupan un lugar esencial en las políticas definidas para el ámbito educativo, resultando de un proceso de construcción colectiva y dando lugar a un marco prescriptivo a partir del cual se legitima un proyecto social, político y cultural.

h. Fundamentación de la propuesta curricular.

Según bien lo expresa la investigadora Rebecca Anijovich, la enseñanza desde la lógica de la transmisión está en crisis y por tal motivo los docentes tenemos el desafío de deconstruir los modos de enseñanza tradicionales con los que aprendimos, considerando que en una misma aula tenemos actualmente una gran diversidad de contextos diferentes y que esta heterogeneidad requiere de diferentes maneras de enseñar.

Esta situación descripta anteriormente caracteriza a todos los niveles del sistema educativo, incluyendo al nivel superior. Se entiende que cuando desde la teoría hablamos de la enseñanza centrada en el alumno y alumna, de la necesidad del uso de lenguajes multimediales y de nuevos modos de aprender, estamos asumiendo el compromiso de demostrarlo en la práctica diaria de las aulas de nuestro profesorado. Se nos presenta un enorme desafío de deconstruir modos de enseñanza tradicionales considerando la diversidad de contextos, la relevancia de estudiantes protagonistas, la construcción colectiva de conocimientos, el uso de lenguajes multimediales y nuevos modos de aprender. Y como sigue diciendo la misma investigadora, “se trata entonces de pensar recorridos alternativos a las formas tradicionales de enseñar y al mismo tiempo revisar el sentido de lo que enseñamos” (Anijovich;2021).

Con relación a la actualización del Diseño Curricular solicitada por el Ministerio de Educación de la provincia de San Luis, se decidió, teniendo en cuenta la experiencia arrojada por la implementación de anteriores Diseños Curriculares, mover de año las siguientes unidades curriculares:

- Didáctica de la Educación Tecnológica I y II (de segundo año a tercer año),
- Educación Ambiental (de cuarto año a tercer año).
- Biotecnología (de tercer año a cuarto)
- Medios de Representación y Tecnologías de la Información y la Comunicación (de tercer año a segundo)

Motiva esta decisión la necesidad de que los y las estudiantes posean un mayor dominio de los saberes de las áreas específicas del conocimiento al llegar a los saberes de la didáctica específica.

Con la situación de pandemia mundial debido a la aparición del virus SARS COV2 productor de la enfermedad COVID-19 se encaró nuevos desafíos en relación a la manera de enseñar y aprender. Como docentes de nivel superior se hizo frente al desafío de la enseñanza a distancia, sincrónica y asincrónica y nuestros y nuestras estudiantes hicieron frente a la otra parte del desafío: el aprendizaje virtual. Lo mismo sucedió con todos y todas las profesoras /profesores y estudiantes de todos los niveles educativos. Este desafío permitió tomar conciencia de la importancia de formar docentes que puedan hacer frente a este desafío sin mayores inconvenientes de base. Esta situación también está

contemplada en el presente diseño curricular, agregando contenidos de programación y gestión de clases en línea.

Con relación a los cambios innovadores introducidos, se destaca la incorporación de proyectos interdisciplinarios de investigación, que se articularán en forma horizontal a lo largo de cada año curricular y cuya temática será consensuada por los y las estudiantes de cada año con la orientación de sus respectivos profesores pero que deberán estar relacionadas con los siguientes ejes:

Primer año: "Reflexiones sobre la técnica, la tecnología, la naturaleza y la sociedad"

Segundo año: "Procesos relacionados a la diversidad de recursos de la provincia de San Luis"

Tercer año: "Problemáticas medioambientales derivadas de la utilización de la tecnología"

Cuarto año: "La educación digital y sus tecnologías asociadas"

De esta manera en la última parte de cada cuatrimestre los estudiantes se encontrarán trabajando en proyectos que nuclearán contenidos de las UC de cada cuatrimestre cursado. Las temáticas tendrán relación con problemáticas reales, preferentemente locales y/o regionales y que luego propongan varias alternativas de solución, fundamentando la aplicación de cada una de ellas según el contexto.

En este proceso, el grupo de estudiantes reflexiona sobre qué, cómo y por qué están aprendiendo. Pero además, poner en juego sus aprendizajes al desafío de investigar sobre estas problemáticas reales permitirá a nuestros estudiantes tener una mejor formación para trabajar en el proyecto innovador de Escuelas Generativas de la provincia.

Con los cambios que se han incorporado en este presente Diseño Curricular creemos que será posible cumplir con varios objetivos, por un lado de responder al pedido del Ministerio de Educación de la provincia de incorporar estas temáticas que se encuentran en la agenda de la alfabetización para el siglo XXI y de las habilidades que requiere la sociedad actual en los sujetos de la educación, por el otro el hecho de encontrarle un sentido a los aprendizajes disciplinares, el sentido que le da la aplicación práctica de los saberes a la resolución de problemáticas cotidianas actuales. Sentido que luego, los graduados trasladarán a sus estudiantes de nivel inicial, primaria y secundaria, dependiendo del nivel educativo en el que se encuentren enseñando. Trabajar articuladamente en estos proyectos en la última parte del cuatrimestre promoverá la visión de conjunto de los saberes aprendido, dando más significado y conexión con el mundo real a lo que se aprende y además los estudiantes podrán explorar sus propios intereses, compartir sus talentos y construir habilidades en pensamiento crítico, planificación, comunicación, creatividad e innovación.

Desde el punto de vista pedagógico, y con un sentido de la evaluación integrada a la enseñanza, se sostiene que la incorporación de estos proyectos interdisciplinarios al dictado de las UC también puede servir como un instrumento evaluador innovador, atendiendo a la aplicación de las diferentes maneras de evaluar que se nos pide en la normativa nacional y provincial.

i. Finalidades formativas de la carrera.

-Posibilitar el desarrollo de competencias propias para el ejercicio de un rol específico: Docente de Tecnología/Educación Tecnológica

- Identificar la conexión de los contenidos propuestos para la enseñanza de tecnología/educación tecnológica con contenidos tradicionalmente incluidos en las ciencias naturales y sociales, matemática, educación artística y otras disciplinas.
- Formar profesores de Tecnología/Educación Tecnológica con una sólida cultura tecnológica y formación académica que les permita a su vez formar en niños y adolescentes una visión crítica y sociotécnica para que puedan insertarse plenamente en una sociedad cada vez más tecnologizada.
- Desarrollar en los profesores competencias para buscar estrategias alternativas tendientes a lograr una actualización permanente a partir de la reflexión sobre su propia práctica.
- Vivenciar durante el proceso de formación la transversalidad de temáticas tales como educación ambiental; educación sexual integral, diversidad de culturas y pueblos aborígenes; patrimonio cultural y natural sanluiseño; educación digital, programación y robótica.
- Incorporar propuestas de enseñanza que fomenten la Innovación Educativa; Educación Inclusiva y Desarrollo Sostenible.
- Implementar propuestas de enseñanza para la comprensión que promuevan el aprendizaje significativo; el aprendizaje socio-cultural; el aprendizaje basado en problemas; el aprendizaje orientado a proyectos; el aprendizaje colaborativo; el aprendizaje ubicuo; el aprendizaje basado en juegos y en toda propuesta que permita el abordaje interdisciplinario, integral, complejo, diverso y contextualizado del proceso educativo.

j. Perfil del Egresado

La formación inicial del profesor de Educación Tecnológica está pensada para que el alumno se convierta en un profesional docente capaz de:

- Desenvolverse con conocimientos y habilidades específicas en los diferentes escenarios y ámbitos del Sistema Educativo Nacional y Provincial.
- Diseñar, planificar e implementar proyectos educativos tanto en el campo de la disciplina Educación Tecnológica/Tecnología como así también proyectos educativos interdisciplinarios que conduzcan a la adquisición de saberes y competencias tecnológicas en sus estudiantes.
- Programar y gestionar secuencias didácticas que tengan como protagonistas a los estudiantes, utilizando diferentes metodologías, métodos y estrategias de enseñanza y que puedan ser implementados en diferentes contextos y realidades.
- Planificar secuencias didácticas para la enseñanza sincrónica y asincrónica utilizando plataformas y entornos virtuales.
- Utilizar diferentes formas de evaluar los aprendizajes atendiendo a la diversidad y heterogeneidad del aula y de los saberes.
- Desempeñarse con profesionalismo en los diferentes proyectos educativos de la provincia y nacionales.
- Promover lógicas colectivas de educación inclusiva en el aula.
- Integrar conocimientos teóricos y prácticos e investigación a través de la identificación de problemáticas, analizándolas e intentando la formulación de propuestas alternativas superadoras.
- Comprender que la profesión docente requiere de la actualización permanente para valorar el desarrollo profesional como complemento indispensable de su Formación Docente Inicial.
- Desarrollar una concepción democrática y crítica de la realidad tecnológica, promoviendo el debate amplio de las ideas y el respeto por la opinión del otro.
- Mantener una actitud crítica y abierta frente a los procesos de adquisición y aplicación del conocimiento, capacidades y responsabilidades profesionales.
- Generar propuestas de enseñanza que consoliden e incrementen la incorporación de contenidos relacionados con el patrimonio cultural y natural sanluiseño para el fortalecimiento de la Cultura y la Identidad Puntana

- Fortalecer las prácticas de la lectoescritura y la interpretación de textos.
- Innovar en el aula implementando propuestas de enseñanza para la comprensión que promuevan el aprendizaje significativo, el aprendizaje socio cultural, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje orientado a proyectos, el aprendizaje colaborativo, el aprendizaje ubicuo, el aprendizaje basado en juegos y toda propuesta que permita el abordaje interdisciplinario, integral, complejo, diverso y contextualizado del proceso educativo.
- Establecer metodologías orientadas al trabajo independiente como la investigación documental, el uso de las TIC, la elaboración de informes escritos, los trabajos con tablas y bases de datos, la elaboración de planes de acción en tiempos determinados con elección de alternativas, de ejercicios de expresión y comunicación oral, los trabajos de campo, entre otros.
- Atender las necesidades de las instituciones del Sistema Educativo Provincial, haciendo énfasis en las Escuelas Generativas, como instituciones que tienen como centro la educación innovadora, inclusiva y de calidad.
- Reconocer el estudio sistemático, reflexivo y continuo como propiciador de la profesionalización del rol docente realizando actividades en espacios de educación no formales; desarrollando proyectos educativos institucionales contextualizados y desde un eje disparador como el deporte, la danza, la comunicación, el medio ambiente, la música, el teatro, la informática, las ciencias, etcétera.
- Asumir una actitud reflexiva sobre las propias prácticas de enseñanza para optimizar la comprensión e intervención sobre las mismas.

k. Organización curricular.

El presente Diseño Curricular Jurisdiccional se adecua a los lineamientos curriculares nacionales vigentes, bajo la asesoría del Instituto Nacional de Formación Docente, como así también a la política jurisdiccional de la provincia de San Luis que implementa el Programa Educación Superior No Universitaria del Ministerio de Educación. En este sentido, comparte en sus definiciones generales los criterios comunes definidos para todo el Subsistema Formador, tales como: la duración de la carrera, la organización de los campos formativos, la revisión de las unidades curriculares con el objetivo de actualizar y reorganizar su contenido, la adaptación de la carga horaria en relación con la normativa nacional sobre el mínimo de horas y la normativa jurisdiccional sobre el máximo, el fortalecimiento del campo de la Práctica Docente como eje que atraviesa el trayecto formativo.

En el mismo sentido se actualiza la carga horaria de los tres campos de formación, que conforman un trayecto articulado en el que el peso mayor de uno de los campos coincide con una menor carga en los restantes, de manera tal que el estudiante pueda transitar una trayectoria viable y flexible. En relación con lo planteado, se destaca que ha operado un criterio de ecuanimidad tanto en la cantidad de unidades curriculares como en la carga horaria parcial, manteniendo un lugar especial a la Residencia Pedagógica hacia el 4° año y por tanto, incluyendo menor cantidad de unidades curriculares en los otros dos Campos, favoreciendo el cursado intensivo de la misma.

Entre las estrategias que se tomaron en consideración para realizar las actualizaciones vertidas en el nuevo diseño, se privilegió la reorganización de contenidos de acuerdo con los lineamientos de la resolución N° 83 PESNU 2021. Este criterio también fue central al momento de revisar el Diseño Curricular vigente y promover las adecuaciones necesarias no sólo en cantidad de espacios curriculares, sino también en su ubicación en el diseño, selección de contenidos y sus articulaciones.

En relación con las ideas precedentes, y en un intento de enriquecer los procesos de construcción de la identidad de los nuevos docentes que se forman en base a los Diseños Curriculares actuales, se propone el reconocimiento de **deejos centrales** que actúen como orientadores de las modalidades de trabajo al interior de las carreras docentes, intentando gestar espacios de formación cuyas finalidades sean la articulación e integración de saberes de los campos de la formación general, específica y en la práctica profesional (CFG-CFE-CFPP); considerando la perspectiva global desde los ámbitos del conocimiento de la sociedad y de la cultura

La educación a lo largo de la vida presenta para el ser humano una construcción continua de sus conocimientos y aptitudes y su facultad de juicio y acción. Debe permitirle tomar conciencia de sí mismo y de su entorno y desempeñar su función social en el mundo del trabajo y en la vida pública. El saber, el saber hacer, el saber ser y el saber convivir en sociedad, constituyen los cuatro aspectos, íntimamente enlazados, de una misma realidad. (Delors J. 1996. P. 115)

Esta concepción pluridimensional de la educación, se presenta como pilar para la educación del siglo XXI, promoviéndolas metas y principios que sostienen la Educación para el Desarrollo Sostenible (ODS 4), que permite “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”; aspectos sustanciales que integran los ejes propuestos, que favorecerán al enriquecimiento de la identidad docente de los nuevos profesionales de la educación.

Los ejes que dan cuenta de ello son:

Eje: El reconocimiento de saberes previos desarrollados por los estudiantes (acompañamiento de las trayectorias estudiantiles)

Este eje implica pensar, organizar y gestionar acciones, estrategias, propuestas académicas y formativas integrales, que apunten al acompañamiento de los y las estudiantes desde la instancia de ingreso al nivel superior como así también a lo largo de su recorrido por el profesorado hasta su egreso como profesionales de la educación. Reconocer los saberes que traen consigo las y los sujetos de la educación, permite adentrarse en los itinerarios recorridos en torno a los conocimientos y experiencias que poseen, favoreciendo así al proceso de construcción y de articulación de conocimientos vinculados a los tres campos básicos que integran las carreras de formación docente. Por otra parte, poner en juego estas acciones, también posibilita generar y fortalecer el sentido de pertenencia del colectivo estudiantil a las instituciones de formación de referencia

Eje: El reconocimiento de problemáticas actuales desde abordajes interdisciplinarios.

Este eje refiere a la necesidad de generar procesos de enseñanza y aprendizaje en la formación inicial, que permitan establecer relaciones interdisciplinarias para trabajar temáticas que emergen como problemáticas que atraviesan la realidad social y que impacta en los diferentes actores y colectivos sociales.

Dado el carácter complejo de temas como el desarrollo sostenible, la protección y cuidado del ambiente; la pobreza y la desigualdad; la igualdad de género; la preservación, resguardo y transmisión de la cultura y el patrimonio; la construcción y fortalecimiento de la identidad nacional y particularmente la identidad puntana; la educación sexual integral; la educación vial, la justicia social; los valores; los derechos humanos; entre otros, ameritan pensarse en clave pedagógica como procesos que establezcan interrelaciones y articulaciones entre los fundamentos

teóricos y metodológicos que sustentan los conocimientos de los diferentes campos de la formación docente.

Eje: El reconocimiento de competencias y saberes digitales relevantes para la inclusión a la cultura contemporánea y a la sociedad del futuro.

En este proceso de actualización curricular del nivel superior de San Luis, con escenarios en los cuales se manifiestan nuevas realidades para la educación en donde la virtualidad toma un papel preponderante en el contexto de pandemia por todos conocido, se torna necesario la incorporación del presente eje.

Dado el acelerado desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), surge en las últimas décadas la necesidad de incorporar saberes y competencias tecnológicas a la formación docente con la intención de garantizar una educación de calidad, equitativa e inclusiva.

En este sentido y a nivel nacional, la Ley Nacional de Educación Argentina N° 26.206 establece que uno de los fines y objetivos de la política educativa es el desarrollo de las competencias necesarias para el manejo de los nuevos lenguajes producidos por las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

A nivel provincial, es importante destacar el posicionamiento que San Luis ha tomado en torno a la inclusión digital de la sociedad como parte esencial de sus políticas públicas. San Luis viene siendo pionera en la inclusión digital no solo a nivel Argentina sino también a nivel regional, proceso que se inicia en el año 2004, gestando importantes cambios en cuanto a conectividad y acceso a Internet se refiere, posibilitando la introducción y el desarrollo de las TIC en las aulas de los diferentes niveles y modalidades del SEP.

La incorporación de este eje se vuelve sustancial para el manejo de los nuevos lenguajes producidos por las TIC, constituyéndose como un componente del desarrollo curricular, como una oportunidad y un desafío ya que permitirá dar continuidad al proceso de inclusión digital que la jurisdicción viene desarrollando, profundizando en lo que estas tecnologías puedan aportar, al incorporar las competencias digitales fundamentales a los procesos de enseñanza y aprendizaje de las y los futuros docentes que formarán para la sociedad de siglo XXI.

También y en concordancia con estos ejes, se plantea la incorporación de núcleos conceptuales por año. Estos núcleos conceptuales son horizontales, organizadores (por año de formación), los cuales se entienden como redes de conceptos claves de las disciplinas y las áreas que forman parte de la propuesta curricular, necesarios para comprender, interpretar e interpelar la realidad. Se consideran orientadores de la problematización que se propone construir en torno a las situaciones de la cotidianidad y la realidad social y educativa, con el propósito exploratorio, de observación y análisis, para devenir en la posibilidad de intervención a partir de la elaboración, formulación y ejecución de proyectos de acción e intervención socioeducativa.

Los núcleos conceptuales propuestos son:

Año NÚCLEOS CONCEPTUALES

1° Infancias, juventudes, comunidad y educación

2° **Curriculum y Diversidad**

3° **Prácticas de enseñanza, aprendizaje y evaluación**

4° **Transversalidad y docencia**

Como bien se viene justificando, dichos núcleos conceptuales se vinculan con la posibilidad de diseñar al interior de cada institución, espacios de formación que

colaboren con el desarrollo de nuevos saberes, posibilitando así una mayor integración en base a las propuestas pedagógicas de cada unidad académica.

El primer núcleo conceptual intenta lograr nuevas reflexiones sobre las tramas que se construyen en base a las complejas instituciones que conforman el tejido social, entre las cuales ubicamos a la educación en sentido amplio, y a la escuela como una forma particular de organizar la educación (Garay, 2000). El sentido fundante de ese núcleo conceptual se relaciona con poder desentrañar, a lo largo de las carreras docentes, con énfasis desde un primer año, los rasgos que constituyen a las Infancias y Juventudes en el marco de nuevas configuraciones sociales.

El segundo núcleo conceptual focaliza en el desarrollo de debates en torno a las características del currículum de la escuela, entendiéndolo en sentido amplio, como una síntesis de elementos culturales (Alba, 1991). Elementos culturales que colaboran con la construcción de la subjetividad en relación con ciertos valores, creencias y conocimientos predominantes en la escuela. Este núcleo intenta guiar las reflexiones vinculadas con interrogantes que habiliten a pensar acerca de los cambios y aperturas que habría que plantear en el currículum escolar actual, en un marco de transformaciones políticas, culturales y tecnológicas que alteraron sin ninguna duda las sociedades actuales (Dussel, 2007). El enfoque de la Diversidad (Pantano, 2001; 2010) colaborará a repensar los sentidos de las prácticas docentes en el contexto institucional de la escuela, analizando en conjunto, los rasgos que configuran dichas prácticas, vinculando las mismas con procesos de autonomía, de participación y accesibilidad de las poblaciones estudiantiles.

El tercer núcleo conceptual deposita el acento en las reflexiones sobre los complejos procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde posicionamientos que habiliten el despliegue de propuestas formativas que tiendan a enriquecer los saberes y recuperen “la importancia de la participación y la intervención del docente (...) [en un intento por] brindar oportunidades de descubrimiento” (Harf, 2021, p.218). Este núcleo conceptual orienta los análisis que se desplieguen durante el tercer año de las carreras docentes, año clave en la formación, ya que, en el marco del área de la Práctica, el eje de la enseñanza desde enfoques complejos asume un protagonismo en la trayectoria formativa de los y las estudiantes.

El cuarto núcleo temático se orienta a desarrollar nuevos saberes en torno a abordajes que se vinculen ampliamente con el quehacer docente, recuperando para ello, las experiencias formativas (en base a los núcleos conceptuales propuestos para cada año) desplegadas a lo largo de la carrera docente. Pensar la transversalidad como una forma particular “de organizar conocimientos, de integración disciplinar y abordar problemas complejos de la sociedad” (Montes Mata y otros, 2019, p. 37) habilitaría a que los futuros y las futuras docentes enriquezcan sus marcos referenciales y desarrollen una conciencia de formación permanente. Tal como lo expresa Nicastro (2006) creemos que la huella que la carrera les brinda se inserta en esa posibilidad de entrar en terrenos desconocidos (o conocidos quizá) para desarrollar renovadas prácticas de intervención docente tendientes al logro de nuevos aprendizajes para los sujetos involucrados.

Sostenemos que el planteo de los ejes y núcleos temáticos permitirían organizar los abordajes de cada una de las unidades académicas desde perspectivas más integradas, logrando así el desarrollo de las capacidades docentes explicitadas en la resolución. Creemos que, si es posible reconocer en cada uno de los años de duración de las carreras docentes ciertos temas centrales que guiarán, en parte, los abordajes de cada unidad académica, se podrán desarrollar saberes tendientes a repensar la complejidad de la enseñanza, “las características y diversos modos de aprender de los estudiantes; dirigir la enseñanza y gestionar la clase; intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar; intervenir en

el escenario institucional y comunitario, y comprometerse con el propio proceso formativo” (Res.337/18 p. 4).

Por otro lado, proceso de elaboración colectiva al interior de las unidades curriculares también se organizó según los componentes emanados de la Resolución N° 1588/12, tales como: finalidades formativas, orientaciones pedagógico-didácticas, ejes de contenidos-descriptores, sumado a la incorporación de referencias bibliográficas por cada unidad curricular.

Para generar articulaciones entre los ejes y los núcleos conceptuales enunciados en apartados anteriores, se propone para el CFPP, la incorporación de **talleres integradores** que permitan la interrelación entre este campo de la formación, el Campo de la Formación Específica y el Campo de la Formación General a lo largo del trayecto formativo. Estas articulaciones podrán ser planificadas en torno a coordenadas horizontales y verticales que fortalezcan el intercambio entre los diferentes campos de la formación.

Cada Instituto de Formación Docente deberá arbitrar los tiempos y modos para que se organicen y planifiquen al menos dos talleres integradores por año. La temática o problemática que se abordará será definida por los/las docentes que lo integren y serán el resultado de la articulación interdisciplinaria entre las unidades curriculares que lo conforman, de esta manera, se favorecerá el acceso al conocimiento a través de una perspectiva integral, enriquecida por el diálogo entre disciplinas.

El trabajo a partir de este dispositivo representa un aspecto nodal en la formación, ya que, requiere que estudiantes y docentes realicen de manera colectiva acuerdos, búsquedas de soluciones y alternativas como paso previo a la construcción de producciones integrales. En relación con esto último, se considera relevante que los participantes de esos talleres puedan ir desarrollando habilidades relacionadas con una visión investigativa de su propia práctica. Es decir, plantear el desarrollo de propuestas de formación en las cuales sea posible el debate entre, lo que Sánchez Gamboa (2010) denomina, pedagogía de la respuesta, por encima de la pedagogía de la pregunta. El citado autor plantea superar la separación y distanciamiento entre las preguntas generadoras de conocimiento y las respuestas académicas. La propuesta del autor es buscar los “nexos con el mundo de las preguntas generadoras del conocimiento” (p.82). Por ende, consideramos que también estos espacios de formación, organizados en talleres interdisciplinarios, podrían enriquecer aún más las trayectorias formativas de los y las estudiantes.

Esta lógica que organiza la propuesta de formación se vincula ampliamente con la intención de desarrollar y enriquecer las llamadas capacidades docentes⁴, entendidas como:

Construcciones complejas de saberes y formas de acción que permiten intervenir en las situaciones educativas -además de comprenderlas, interpretarlas o situarlas- para llevar adelante la tarea de enseñar, promover aprendizajes de una manera adecuada y eficaz, así como resolver problemas característicos de la docencia. (p. 3)

En definitiva, la propuesta intenta afianzar saberes que habiliten pensar la complejidad de la práctica docente y que colaboren con el diseño de propuestas de intervención educativa en relación con lecturas situadas de los diversos contextos escolares.

⁴CFE N° 337/18 “Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial”

El planteo de los ejes y núcleos temáticos permitirán organizar los abordajes de cada una de las unidades curriculares desde perspectivas más integradas, logrando así el desarrollo de las capacidades docentes explicitadas en la resolución del CFE N° 337/18. La posibilidad de reconocer en cada uno de los años de duración de las carreras docentes ciertos temas centrales que guiarán, en parte, los abordajes de cada unidad académica, permitirá, al mismo tiempo, desarrollar saberes tendientes a repensar la complejidad de la enseñanza, “las características y diversos modos de aprender de los estudiantes; dirigir la enseñanza y gestionar la clase; intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar; intervenir en el escenario institucional y comunitario, y comprometerse con el propio proceso formativo” (Res.337/18 p. 4).

1. Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones.

De acuerdo a lo establecido en la Res. CFE N° 24/07 los diseños curriculares, independientemente del nivel y/o modalidad para la que forman, deben estar organizados en tres campos: Campo de la Formación General, Campo de la Formación Específica y Campo de la Formación en la Práctica Profesional. A continuación, se presentan cada uno de estos campos con las respectivas fundamentaciones.

a- CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

El Campo de la Formación General, en conjunto con los demás campos formativos, posibilita el enriquecimiento de la identidad docente de profesionales que integran las carreras de los diversos Profesorados. Tal es así que se pone en foco a la identidad docente, la cual se configura en diversas etapas (Lortie, 1975; Alliaud, 2004, 2007), que es prioridad plantear en los nuevos Diseños Curriculares la importancia que reviste conocer previamente cuáles son esas configuraciones en relación con la docencia, puesto que, constituyen las representaciones de quienes eligen dicha profesión. En este sentido, es relevante gestar espacios de formación que colaboren, no solo ala explicitación de dichas representaciones, sino también a su ampliación, a partir de los complejos marcos de referencia abordados en las carreras. La finalidad del campo de formación es abordar un cuerpo de saberes y gestionar prácticas para la actuación profesional, orientando los análisis que puedan desarrollarse sobre la base de los distintos contextos socioeducativos.

Como bien lo explicitan varios autores, la identidad docente se va construyendo en diversas etapas: *la etapa de la biografía escolar* (Lortie, 1975; Alliaud, 2004; 2007) de los y las estudiantes de las carreras docentes, como etapa clave de construcción de creencias, representaciones sobre la docencia que orientan luego una gran parte de la formación inicial y profesional; *la etapa de formación docente inicial* desarrollada en las instituciones de educación superior y *la etapa de formación laboral* desplegada en las instituciones educativas de cada uno de los niveles escolares. Retomamos dichas etapas formativas porque entendemos que la identidad docente es tanto la experiencia personal como el papel que le es reconocido en una sociedad (Vaillant, 2007).

En relación con las etapas de desarrollo de la identidad, de acuerdo con la perspectiva de los autores ya citados en el párrafo anterior, resulta de suma importancia reflexionar sobre qué perfil docente se pretende formar teniendo en cuenta la complejidad de las actuales instituciones sociales. A partir de lo establecido en la Resolución CFE N° 24/07, el Campo de la Formación General (CFG) tiene como propósito central:

Desarrollar una sólida formación humanística y el dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el

aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio-culturales diferentes.

Desde esta perspectiva, y en el contexto de pandemia que nos atraviesa, se hace necesario repensar aspectos claves de la formación docente, iniciando un proceso de actualización curricular que posibilite establecer nuevos fundamentos que orienten las carreras docentes. En este sentido, un aspecto central es aquel que se orienta al desarrollo de lecturas críticas sobre los diversos y complejos contextos sociales que atraviesan la educación en general, y la vida escolar en particular. Lecturas críticas comprendidas desde la diversidad de marcos teóricos que contribuyan a la formación docente de todos los niveles escolares.

Retomando lo manifestado en párrafos anteriores en cuanto a las etapas de desarrollo de la identidad, se hace necesario conocer lo que podría denominarse “rasgos” de esas identidades docentes por parte de quienes eligen los Profesorados. Tal conocimiento colaboraría a delinear las singulares propuestas de acompañamiento de las trayectorias de los y las estudiantes (Ripamonti y Lizana, 2020), ya que, por un lado, se podrían reconocer los saberes previos en relación con la educación, con la docencia, con las expectativas en su futuro accionar; y por otro, se podrían vincular, ampliar e integrar con los aportes teóricos y experiencias desarrolladas en el marco de las carreras.

Entonces, la importancia de reconocer los saberes previos de los y las estudiantes que eligen la docencia como profesión se vincula ampliamente con el planteo inicial en relación con el enriquecimiento de la identidad docente. Esta categoría ha cobrado un gran interés internacional en estos últimos años, debido en parte a los profundos cambios sociales, culturales, económicos y políticos que afectan de manera directa a los sistemas educativos. En ese marco, son varias las investigaciones que señalan al y la docente, sus procesos formativos y posibilidades de desarrollo profesional como factores relevantes en los procesos de transformación educativa y renovación de los sistemas de enseñanza (Ángulo Rasco, 2016; Barrios, 2004; Dussell, 2006; Esteve, 2006; Fullan, 2002; Feldfeber, 2000, 2007; 2010; Hargreaves, 1999; Lang, 2006; TentiFanfani, 2007; Vaillant, 2005, 2007).

Es posible retomar, de acuerdo con las ideas precedentes, estudios de la identidad desde una perspectiva social, entendiéndose como un proceso dinámico, de constante construcción y en el que se articulan atribuciones de sentido de identidad por parte de las instituciones y agentes vinculados a los individuos pertenecientes a ellas, y sentidos y modos de apropiación de identidades por parte de los sujetos que forman parte de dichas instituciones (Dubar, 2002). Por lo tanto, es relevante que en el acompañamiento de las trayectorias formativas de los y las estudiantes se profundice en dichas atribuciones de identidad, tanto por la institución formadora a través de la propuesta académica y las formas singulares que adquiere en cada institución como por los sujetos que eligen la docencia y se van apropiando (al mismo tiempo modificando, quizá) de dichos sentidos sobre la profesión.

Se convierte entonces en un gran desafío de la actual formación docente, gestar nuevos espacios que colaboren con la formación de profesionales que puedan repensar de manera colectiva los sentidos de la educación en cada uno de los niveles escolares en donde se desempeñen; que puedan desarrollar vínculos interinstitucionales con diversas organizaciones que se vinculen con la comunidad educativa, y en definitiva, que puedan acompañar las trayectorias de los estudiantes tendientes al alcance de las metas educativas explicitadas en las regulaciones de las políticas públicas del territorio.

Desde esta perspectiva, es resulta relevante retomar los aportes de Ripamonti y Lizana (2020) en relación con la mirada que ellas construyen sobre la categoría trayectoria, entendiéndola como:

El itinerario que los estudiantes realizan por las instituciones educativas, producto de una construcción dialéctica que se establece entre sus experiencias personales y sociales, el contexto sociocultural, la propuesta curricular de la institución y expectativas implicadas en el diseño de tal sistema. (p. 293).

Una de las finalidades centrales del CFG se relaciona con la posibilidad de articular esos saberes previos construidos a lo largo de las biografías escolares (Lortie, 1975; Alliaud, 2010; 2017) por quienes eligen la docencia como profesión, con los saberes provenientes de las áreas disciplinares que conforman el campo de formación docente, para desarrollar así, nuevos saberes que habiliten repensar las prácticas docentes como posibilitadoras de cambio.

En palabras de Rodríguez Morena y Arbelo Hernández (2015), “ser docente hoy, implica una forma particular de estar en el mundo, (...) y de un esfuerzo para recuperar el sentido de enseñar y aprender” (p. 127). Esta mirada de la formación involucra acompañar a los y las estudiantes, invitándolos e invitándolas a una constante reflexión sobre los posicionamientos que se van construyendo en relación con la educación en los tiempos actuales.

Se entiende la formación como un trabajo sobre sí mismo, situación que requiere de espacios, tiempos y un distanciamiento con la realidad del quehacer profesional (Ferry, 1997). La formación docente implica, además, un proceso de construcción colectiva que debe remitirse no sólo a los problemas del aula, sino también a la definición de los objetivos pedagógicos, políticos, éticos de las instituciones educativas y del sistema en su conjunto (Diker y Terigi, 1997). En la formación, tal como afirma Souto (2016), interviene la institución en su conjunto. Para la autora:

Formar es colaborar en esa construcción de subjetividad, al mismo tiempo que significa provocar cambios en las acciones sociales de enseñanza y de formación de diverso tipo que los docentes llevan a cabo. Se resalta el sentido de movimiento, proceso en marcha, transformación y no de linealidad ni de acabamiento. La construcción de espacios intersubjetivos entre la institución en su organización y los sujetos en formación y los formadores es central para que la formación pueda tener lugar en la relación con los otros, y en los grupos de formación. (p.51).

Es decir, que la formación involucra pensar de antemano cómo enriquecer las trayectorias formativas, en este caso de las y los futuros/as docentes de cada nivel escolar específico; formación como proceso, que amerita de tiempos y espacios para desarrollar ciertos saberes que luego se pondrán en tensión con las características que asumen las instituciones escolares actuales. Dicha tensión se evidencia en la comparación que efectúan las y los futuros/as docentes entre los posicionamientos que circulan en la etapa de la formación inicial de la carrera - etapa de formación en las instituciones del Nivel Superior, con las prácticas que se desarrollan en las instituciones escolares de cada uno de los niveles, reconociendo “la distancia” que separa lo que sucede en la formación inicial y lo que sucede en la práctica real del aula. Por ende, es fundamental acompañar a las y los estudiantes en este proceso de desarrollo de nuevos saberes situados sobre la base de las experiencias que se van desplegando en cada una de las instituciones educativas.

En este sentido, es importante el reconocimiento de los aprendizajes desarrollados durante el trayecto formativo (segunda etapa de construcción de la identidad docente), tanto los explícitos como los implícitos (Quiroga, 1985). Es decir,

reconocer cuáles han sido las significaciones construidas en torno a la docencia, sus principales desafíos, los “modelos institucionales” incorporados durante las experiencias escolares tempranas y actuales. Según palabras de Ana Quiroga (1985):

En cada experiencia hay un aprendizaje explícito que se objetiva y condensa en un contenido o en una habilidad (...) La experiencia en la que se desarrolla ese aprendizaje deja una huella, se inscribe en nosotros, afianzando o inaugurando una modalidad de interpretar lo real (...) este es un aprendizaje implícito, profundo, estructurante. (p.48).

El criterio de secuenciación para las unidades curriculares (en adelante: UC) de este campo, contempla distintas áreas dentro del mismo, a saber: área de fundamentos para los procesos de enseñanza y aprendizaje, área de desarrollo de competencias para el nivel superior y área artística, considerada fundamental para ampliar los horizontes culturales de los estudiantes.

La propuesta prevé, en términos generales, un recorrido que inicia con la ubicación en los primeros años de la carrera tanto de las UC del área de fundamentos para los procesos de enseñanza y aprendizaje como de aquellas relativas al área de desarrollo de competencias para el nivel superior, avanzando progresivamente hacia los últimos años en los que se incluyen las correspondientes al área artística.

En este sentido el CFG ha quedado estructurado por un conjunto de 12 (doce) unidades curriculares, 8 (ocho) de las cuales adoptan el formato materia, mientras que las otras 4 (cuatro) son talleres.

b- CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

Teniendo en cuenta la Resolución CFE N° 24/07 y su Anexo⁵, el Campo de la Formación Específica de esta nueva propuesta curricular, tiene como finalidad apropiarse de las particularidades de la enseñanza de la Educación Tecnológica dentro de la perspectiva socio-técnica actual, en la que se entiende que las diversas tecnologías están siendo construidas por la sociedad y a su vez la sociedad (o sociedades en plural) están siendo configuradas por estas mismas tecnologías a las que le da origen. La propuesta está sostenida en múltiples y notorias relaciones entre Sociedad, Tecnología, Ciencia y Naturaleza, lo que también hace que se encuentre enmarcada dentro del enfoque CTS.

La propuesta incluye unidades curriculares referidas tanto a la disciplina específica de enseñanza, como así también a las didácticas específicas de la educación tecnológica, y a los sujetos del aprendizaje de nivel inicial, primario y secundario en diferentes contextos sociales y aúlicos.

El CFE ha quedado estructurado por un conjunto de dieciocho (18) UC, de las cuales catorce (14) adquieren el formato de materia, dos (2) UC adoptan el formato de módulo, uno (1) adopta el formato de taller y uno (1) adopta el formato de seminario.

Los contenidos propuestos dentro del CFE, promueven el abordaje de saberes sustantivos para ser enseñados, vinculados con conceptos, procedimientos y prácticas centrales de las disciplinas de referencia; saberes relativos a las condiciones generales de su enseñanza y de su apropiación por los diversos sujetos de la educación y conocimientos orientados a la especificidad y complejidad de los contextos donde se aprende.

Planteamos este nuevo diseño curricular desde una perspectiva diferente a la enseñanza tradicional, con una fuerte posición en un modelo de enseñanza desde

⁵-*Lineamientos Curriculares para la Formación Docente Inicial*. Buenos Aires: INFD, Ministerio de Educación de la Nación. Pág. 151.

la perspectiva sociotécnica y enfocados a la resolución de problemas de la misma manera en que sucede en la vida cotidiana.

Para trabajar con los alumnos del profesorado elegimos un modelo didáctico planteado por los investigadores en Educación Tecnológica, Carlos María Marpegán, María Josefa Mandón y Juan Carlos Pintos, el que se distinguen al menos tres ejes de abordaje:

1. La epistemología o cuerpo de conocimientos de la Educación Tecnológica;
2. La génesis y la apropiación de dichos conocimientos por los alumnos y,
3. Las situaciones escolares de enseñanza, (Marpegán, Mandón, Pintos; 2000)

Desde este modelo de enseñanza se entiende que la Educación Tecnológica brinda oportunidades a los niños y adolescentes para adquirir capacidades y competencias que luego podrán utilizar en la vida cotidiana, contribuyendo de este modo a su alfabetización científico-tecnológica.

Estos mismos autores mencionados anteriormente, expresan: "*Dice Sprengler (1967), que el hombre es hombre por la mano*". Esta es una afirmación aparentemente sencilla, pero implica mecanismos complejos, la mano humana, con su capacidad de hacer, realimenta la mente y la configura, somos seres humanos porque tenemos la capacidad de hacer y esta capacidad nos ha permitido desarrollar complejos mecanismos cognitivos, incluyendo la conceptualización y el desarrollo de las emociones, que nos configuran como humanos. De un modo bastante misterioso, la acción de la mano conceptualiza y la acción de los conceptos opera. Los procedimientos están estrechamente vinculados con los conceptos. Es cierto que lo procedimental está ligado a la manipulación de lo concreto y lo conceptual-en tanto que abstracción- está ligado a las formas, a las estructuras y a los invariantes, pero ambos, procedimientos y conceptos, son inseparables, de allí, las dificultades que pueden surgir al distinguirlos para intentar enseñarlos de forma separada.

En tecnología, los contenidos aparecen unidos y articulados de tal modo que es difícil separarlos sin caer en confusiones: muchas veces los conceptos son inseparables de los procedimientos asociados a los mismos, de modo tal, que la distinción que se practica entre ellos es sencillamente arbitraria. Todas estas ideas tomadas de prestigiosos investigadores en Educación Tecnológica de nuestro país, atraviesan y permean el diseño curricular que estamos presentando. Esto representa no sólo introducir nuevas ideas del enfoque sociotécnico de la educación tecnológica sino también introducir nuevas maneras de enseñar a nuestros alumnos del profesorado, es decir, planteando al alumno, situaciones de aprendizaje que son situaciones escolares de acción, inspiradas u originadas en entornos socio-técnicos reales o simulados (Marpegán, Mandón y Pintos; 2000).

Algo que resulta paradójico, y hasta podríamos decir, sorprendente, es que al trabajar con situaciones problemáticas, los métodos utilizados para abordarlas, para definir los problemas y para resolverlos, son además, en sí mismos, contenidos específicos del área de la educación tecnológica. Los procedimientos de la tecnología tales como proyecto tecnológico o análisis de productos, son también objetos de conocimiento conceptual del área. Aquí entonces aparece claramente la inseparable unidad entre los contenidos y los métodos didácticos en el campo de la educación tecnológica.

Las situaciones de enseñanza que propondremos en el CFE, giran en torno a problemas reales, cotidianos y en lo posible, regionales. Estos problemas actúan de motivadores o disparadores de la acción en el aula, pero a su vez, otorgan sentido a los conocimientos tecnológicos, es decir, estos conocimientos operan o

funcionan como herramientas para la resolución de problemas. Las situaciones de acción escolares, son entonces, situaciones problemáticas que el alumno tiene que enfrentar apelando a sus propios conocimientos y construyendo nuevas estructuras cognitivas; estos nuevos modelos mentales son los que eventualmente le permiten el diseño de la o las soluciones del problema. Al aprender con este modelo, esperamos entonces que las y los estudiantes del profesorado, estén en condiciones, luego de transitar la carrera, de enseñar a sus alumnos de nivel inicial, primario y secundario, utilizando el mismo modelo con el que han aprendido, es decir, construyendo conceptos del campo del conocimiento de la educación tecnológica a partir del uso de estos mismos conceptos aplicados en la resolución de problemas.

En relación con lo dicho anteriormente y a fin de demostrar el hecho de que en el campo de la tecnología, “procedimientos y conceptos son inseparables” es que proponemos, agregar los siguientes ejes que funcionaran como estructura vertebral para cada año de la carrera, a saber:

- Primer año: “Reflexiones sobre la técnica, la tecnología, la naturaleza y la sociedad”
- Segundo año: “Procesos relacionados a la diversidad de recursos de la provincia de San Luis”
- Tercer año: “Problemáticas medioambientales derivadas de la utilización de la tecnología”
- Cuarto año: “La educación digital y sus tecnologías asociadas”

Pero además, en la última parte de cada uno de los cuatrimestres, se propone que los estudiantes trabajen en proyectos que nuclearán contenidos de las UC de cada cuatrimestre cursado. Las temáticas tendrán relación con problemáticas reales, preferentemente locales y/o regionales. La idea es que los y las estudiantes, luego de realizar diferentes análisis de cada una de las situaciones problemáticas planteadas, imaginen, hipoteticen y propongan varias alternativas de solución, que posteriormente serán analizadas para fundamentar la aplicación de cada una de ellas según el contexto. En este proceso, el grupo de estudiantes reflexiona sobre qué, cómo y por qué están aprendiendo.

c- CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

En el marco de la Resolución CFE N° 24/07 y de los lineamientos curriculares para la formación docente inicial, la formación en la práctica es uno de los tres campos de conocimiento en torno a los cuales se organiza la formación docente y se le asigna una sustantiva relevancia, apuntando a la construcción y desarrollo de capacidades para la práctica profesional, en las distintas actividades docentes, en situaciones didácticamente prefiguradas y en contextos sociales diversos.

El CFPP es concebido como un eje vertebrador y como una entidad interdependiente dentro del Currículo de la Formación Docente Inicial, y tiene como fin permitir a quienes están "aprendiendo a ser docentes", la oportunidad de probar y demostrar el conjunto de capacidades que se van construyendo en su tránsito por la carrera, a través de simulaciones y de intervenciones progresivas en las instituciones educativas y en las aulas, que les permitan participar, realizar el análisis y proponer soluciones o mejoras a situaciones o casos que integren diversas dimensiones de la práctica y profesión docente, en diversos escenarios o contextos socioeducativos que a posteriori constituirán su espacio real de trabajo y de desarrollo profesional.

Al CFPP se lo puede articular en torno a dos ejes: la dialéctica de desnaturalización de la mirada sobre lo escolar y la reflexión sobre las prácticas docentes. La dialéctica de desnaturalización se apoya en la idea de poder brindarles a los futuros docentes oportunidades para que describan, analicen, e

interpreten los componentes estructurales de las prácticas escolares, convirtiéndolas en objetos de análisis y no sólo de intervención con la idea de evitar, la reproducción de modelos en forma acrítica. Por lo que requiere una construcción multidisciplinaria a partir de la integración de aportes de los Campos de la Formación General y de la Formación Específica en procura de una permanente articulación teoría-empírica.

Los lineamientos curriculares interpretan que la práctica docente debe ser el eje de toda la formación docente, entendiéndola como una práctica social compleja, en el sentido de que está condicionada por múltiples factores que articulados en una situacionalidad histórica y en un contexto determinado, producen efectos previsibles y contingentes. Práctica compleja, porque se caracteriza por la singularidad y la incertidumbre; por lo que requiere de intervenciones consientes, planificadas, creativas y a veces audaces. Para lo cual, se necesitan profesores preparados no solamente en las herramientas teóricas y prácticas que les requerirán las intervenciones, sino en actitudes de autonomía y de compromiso. Prácticos que sepan dialogar con las situaciones que les presenta la práctica.

El enseñar, desde esta mirada, no se limita entonces a la mera transmisión de contenidos sin sentido y significado. Es fundamental el desarrollo de instancias de intervención y mediación entre alumno y conocimiento.

Se garantiza, de esta manera, que, a través de dispositivos e instancias específicamente diseñadas, los futuros docentes integren y adquieran las capacidades necesarias para el desempeño en las instituciones educativas; reactualizando e integrando conocimientos y habilidades adquiridas en los otros dos campos, al tiempo que se adquieren herramientas específicas vinculadas al desempeño docente en contextos reales. A su vez, se propicia ofrecer a los estudiantes, oportunidades para desnaturalizar la mirada sobre la escuela y brindar herramientas para analizar y comprender la historicidad de las prácticas escolares y sus atravesamientos éticos y políticos.

Este es un camino que permite evitar la reproducción acrítica de modelos y estrategias de enseñanza en el ámbito escolar. El análisis de las prácticas y la reflexión sobre ellas se realizarán a partir del uso y aprovechamiento de categorías teóricas que contribuyen a hacer más inteligible la realidad educativa.

La práctica se rige por esquemas cognoscitivos que trascienden la simple actuación, pues no es un proceso de “aplicación” o de “explicación” de una lógica teórica. Es una instancia compleja, vinculada a contextos complejos y relativamente estructurada; abarca a la realidad educativa cotidiana, en sus múltiples y concretas condiciones sociales, históricas e institucionales. Es decir, la práctica como instancia formadora fragua en el quehacer cotidiano teorías prácticas y significaciones auténticas, que revalorizadas críticamente pueden significar una real mejora de la vida sociocultural y de la intervención educativa.

El campo de la formación en la práctica profesional es de sustantiva relevancia y completa la configuración de la formación docente. El mismo, apunta a la construcción y desarrollo de capacidades para y en la acción práctica profesional en las aulas y en las escuelas, en las distintas actividades docentes en situaciones didácticamente prefiguradas y en contextos sociales diversos. Se inicia desde el comienzo de la formación, en actividades de campo, en situaciones didácticas prefiguradas en el aula del instituto y se incrementa progresivamente en prácticas docentes en las aulas, culminando en la residencia pedagógica integral.

Particularmente en las U.C Práctica de la Enseñanza y Residencia Pedagógica, las y los estudiantes se insertan en los niveles para los cuales se forman. Es imprescindible que el/la alumno/a futuro docente tome conciencia de la complejidad de la labor docente en el contexto de las distintas instituciones de los

niveles inicial, primario y secundario, sus prioridades y necesidades, así como sus responsabilidades como profesional de la educación.

Recientemente, nuevos actores han ganado espacios en el proceso de construcción de las prácticas docentes. Se han sumado los profesores del campo de la formación específica, en particular para el apoyo en la formulación/aprobación del plan de clases, y el/los docente/s orientador/es. Con la intención de enriquecer la experiencia formativa de los futuros docentes, es importante integrar al proyecto de prácticas y residencia a escuelas de distintas características y de contextos sociales diversos, implica reconocer que la diversidad está cerca, no lejos de donde se habita, supone integrar el conocimiento de la diversidad a través de variados recursos, cuyo tratamiento puede incluirse en las aulas del Instituto: narraciones de experiencias, videos de escuelas alejadas, estudios de casos, análisis de lecturas, entrevistas y testimonios docentes, actividades de intercambio de experiencias, etc. que permitan ampliar la experiencia formativa.

En este contexto de centralidad del CFPP se prevén la incorporación de talleres integradores que favorezcan a la integralidad de la propuesta curricular.

Como se especificará en apartados anteriores, con la intención de generar articulaciones entre los ejes y los núcleos conceptuales enunciados en apartados anteriores, se propone para el CFPP, **talleres integradores** que permitan la interrelación entre este campo de la formación, el Campo de la Formación Específica y el Campo de la Formación General a lo largo del trayecto formativo. Estas articulaciones podrán ser planificadas en torno a coordenadas horizontales y verticales que fortalezcan el intercambio entre los diferentes campos de la formación.

Los talleres tienen el propósito de promover el trabajo colaborativo a partir de acuerdos institucionales que posibiliten planificar y poner en acción propuestas y experiencias vinculadas a tópicos, temáticas, problemáticas educativas emergentes y contenidos que deberán ser abordados desde la integración entre teoría y práctica. Al mismo tiempo, los espacios de trabajo compartido permitirán integrar saberes a la luz de diversas experiencias, rompiendo con la fragmentación de contenidos en relación con las diferentes unidades curriculares y campos de formación, además, favorecerá los acuerdos, debates y reflexiones conjuntas que se ponen en juego a partir de los talleres.

Con respecto a la organización, los talleres serán planificados a partir de un eje o tópico para cada año de la trayectoria formativa que compone el profesorado. Asimismo, todos los/las profesores/as que integren los equipos a cargo de los talleres deberán diseñar una propuesta recuperando los dos ejes transversales y núcleos conceptuales propuestos anteriormente. Este diseño implica lograr acuerdos en torno a enfoques de la propuesta, metodología de abordaje, cronograma de trabajo, seguimiento de los y las estudiantes, evaluación, reconocimiento de nuevas perspectivas que emerjan en dichos espacios formativos y producciones analíticas que puedan ser compartidas con el resto de los formadores y estudiantes. Dichas producciones podrían colaborar a pensar y proponer los talleres, habilitando así nuevos espacios de diálogo tendientes al reconocimiento de nuevos saberes desarrollados.

2 Carga horaria por campo (expresada en horas cátedra y horas reloj) y porcentajes relativos.

Carga horaria por año académico			Carga horaria por campo formativo					
			F. G.		F. E.		F. P. P.	
1°	720 hr	1.080 hc	256 hr	384 hc	384 hr	576 hc	80 hr	120 hc
2°	800 hr	1.200 hc	192 hr	288 hc	512 hr	768 hc	96 hr	144 hc
3°	704 hr	1.056 hc	176 hr	264 hc	416 hr	624 hc	112 hr	168 hc
4°	560 hr	840 hc	96 hr	144 hc	224 hr	336 hc	240 hr	360 hc
Total Carrera	2.784 hr	4.176 hc	720 hr	1.080 hc	1.536 hr	2.304 hc	528 hr	792 hc
Porcentaje	100%		26 %		55 %		19 %	

3. Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta.

Se parte de la consideración general de entender a la categoría Unidad Curricular (UC), como aquella instancia que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva de un plan de estudios. El conjunto de las mismas, su secuenciación y ubicación en el marco de un Diseño Curricular, dan cuenta de cómo se organiza la enseñanza y los distintos contenidos de la formación. Además, configura una propuesta de recorrido para las/los estudiantes en tanto la naturaleza de su constitución establecen ciertos criterios para la acreditación. Tomando en consideración los formatos de las unidades curriculares definidos según Resolución CFE N° 24/07, los que se encuentran incluidos en el presente Diseño Curricular, son los siguientes:

Materias:

Este formato se define por la inclusión de contenidos que apuntan a la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinares, y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa, de valor troncal para la formación. Estas unidades se caracterizan por brindar conocimientos y, por sobre todo, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional, evitando todo dogmatismo, como se corresponde con el carácter del conocimiento científico y su evolución histórica. En cuanto al tiempo y ritmo de las materias, sus características definen que pueden adoptar la periodización anual o cuatrimestral, incluyendo su secuencia en cuatrimestres sucesivos.

Talleres:

El formato de esta unidad curricular se orienta a la producción e instrumentación requerida para la acción profesional. En este sentido, promueven la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación docente. El desarrollo de las capacidades que involucran desempeños prácticos envuelve una diversidad y complementariedad de atributos, ya que las situaciones prácticas no se reducen a un hacer, sino que constituyen un hacer creativo y reflexivo. El taller es una instancia de experimentación para el trabajo en equipos, lo que constituye una de las necesidades de formación de las/los docentes. En este proceso se estimula la

capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales y la autonomía del grupo. Su organización es adaptable a los tiempos cuatrimestrales.

Seminarios:

Son instancias académicas de estudio de problemas relevantes para la formación profesional. Incluye la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, que los estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación. Estas unidades, permiten el cuestionamiento del "pensamiento práctico" y ejercitan en el trabajo reflexivo y en el manejo de literatura específica, como usuarios activos de la producción del conocimiento.

Módulos:

Representan unidades de conocimientos completas en sí mismas y multidimensionales sobre un campo de actuación docente, proporcionando un marco de referencia integral, las principales líneas de acción y las estrategias fundamentales para intervenir en dicho campo.

Prácticas Docentes:

Este formato incluye trabajos de participación progresiva en el ámbito de la práctica docente en las escuelas y en el aula, desde ayudantías iniciales, pasando por prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados hasta la residencia docente con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo. En todos los casos, cobra especial relevancia la tarea mancomunada de los docentes coformadores de las escuelas asociadas, los profesores disciplinares y los de prácticas de los Institutos Superiores.

En el presente Diseño Curricular el formato de Práctica Docente incluye en su interior una serie de formatos, entre ellos: talleres y trabajos de campo.

Estos últimos se conciben como espacios sistemáticos de síntesis e integración de conocimientos a través de la realización de trabajos de indagación en terreno e intervenciones en campos acotados para los cuales se cuenta con el acompañamiento de un/a profesor/a o tutor/a.

Como tales, estas unidades curriculares operan como confluencia de los aprendizajes asimilados en las materias y su re conceptualización, a la luz de las dimensiones de la práctica social y educativa concreta, como ámbitos desde los cuales se recogen problemas para trabajar en clase y como espacios en los que las producciones de los talleres se someten a prueba y análisis.

Los trabajos de campo desarrollan la capacidad para observar, entrevistar, escuchar, documentar, relatar, recoger y sistematizar información, reconocer y comprender las diferencias, ejercitar el análisis, trabajar en equipos y elaborar informes, produciendo investigaciones operativas en casos delimitados.

4. Estructura curricular por año y distribución por campos

AÑOS	CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL		EJE/MÓDULO	CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA		CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL
1°			REFLEXIONES SOBRE LA TÉCNICA, LA TECNOLOGÍA, LA NATURALEZA Y LA SOCIEDAD	Ciencias Aplicadas a Resolución de Problemas Tecnológicos <i>(Materia, 128 hs.)</i> Educación Tecnológica <i>(Materia, 128 hs.)</i>		Práctica I <i>(Práctica Docente, 80 hs.)</i>
	Alfabetización Académica <i>(Taller, 64 hs.)</i> Pedagogía <i>(Materia, 64 hs.)</i>	Alfabetización Digital <i>(Taller, 48 hs.)</i> Didáctica General <i>(Materia, 80 hs.)</i>		Introducción a la Tecnología <i>(Módulo, 64 hs.)</i>	Ciencia, Tecnología, Naturaleza y Sociedad <i>(Taller, 64 hs)</i>	
2°			PROCESOS RELACIONADOS A LA DIVERSIDAD DE RECURSOS DE LA PROVINCIA DE SANLUIS	Mediación Técnica sobre los Materiales <i>(Materia, 128 hs.)</i> Mediación Técnica sobre la Energía <i>(Materia, 128 hs.)</i>		Práctica II <i>(Práctica Docente, 96 hs.)</i>
	Psicología Educacional <i>(Materia, 64 hs)</i>	Filosofía de la Educación <i>(Materia, 64 hs.)</i> Sociología de la Educación <i>(Materia, 64 hs.)</i>		Sujetos de la Educación I -Inicial y Primaria- <i>(Materia, 64 hs.)</i> Tecnologías de la Información y la Comunicación <i>(Materia, 64 hs)</i>	Sujetos de la Educación II Secundaria <i>(Materia, 64 hs.)</i> Medios de Representación <i>(Materia, 64 hs)</i>	

3°	Formación Ética y Ciudadana (Materia, 48 hs.)	Historia y Política de la Educación Argentina (Materia, 80 hs.)	PROBLEMÁTICAS, IMPACTOS Y SOLUCIONES DE LA TECNOLOGÍA EN EL MEDIO AMBIENTE	Tecnologías de Gestión de las Organizaciones (Materia, 128 hs)		Práctica de la Enseñanza (Práctica Docente, 112 hs.)
	Educación Sexual Integral (Taller, 48 hs.)			Didáctica de la Educación Tecnológica I (Materia, 64 hs.)	Didáctica de la Educación Tecnológica II (Materia, 64 hs.)	
4°	Lengua y Cultura Extranjera: Inglés y Portugués (Materia, 48 hs)		LA EDUCACIÓN DIGITAL Y LAS TECNOLOGÍAS ASOCIADAS			Residencia Pedagógica (Práctica Docente, 240 hs.)
	Lenguajes Artísticos: Teatro, Música o Artes Visuales (Taller optativo, 48 hs.)			Sistemas de Transmisión de la Información (Materia, 64 hs.)	Tecnologías de Control II (Materia, 96 hs)	

5 Detalle de la cantidad de UC por año, discriminadas por año, campo de formación y régimen de cursada.

Cantidad de UC por año		Cantidad UC por año y por campo			Cantidad UC por año y régimen de cursada	
año	Total	F. G.	F. E.	F. P. P.	Anuales	Cuatrimestrales
1°	9	4	4	1	3	6
2°	10	3	6	1	3	7
3°	9	3	5	1	2	7
4°	6	2	3	1	1	5
Total	34	12	18	4	9	25

6 Descripción de los contenidos mínimos y de las cargas horarias de las unidades curriculares, según campo de formación, en horas cátedra y en horas reloj.

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

Denominación de la Unidad Curricular: PEDAGOGÍA

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en diseño: 1º Año -1º cuatrimestre

Carga Horaria Semanal: 4 hs reloj- 6 hs cátedras

Carga Horaria Total: 64 hs reloj 96 hs cátedras

FINALIDAD FORMATIVA

-Comprender el hecho educativo en su complejidad, analizando las relaciones entre educación y pedagogía en diferentes momentos históricos.

-Analizar la construcción del discurso pedagógico desde una perspectiva histórica con el fin de facilitar la comprensión de los distintos debates acerca de la problemática educativa.

-Conocer marcos teórico-conceptuales para la construcción de un pensamiento reflexivo sobre la práctica docente.

ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO - DIDÁCTICA

Se parte de la idea de reconocer a la Pedagogía como una práctica política que se fundamenta en el análisis de la realidad educativa. Desde un sentido más preciso la Pedagogía es el estudio que versa sobre la producción, distribución y apropiación de los saberes. Se propone a los estudiantes el análisis de las propias experiencias escolares y de los contextos socio- históricos de dichas experiencias, como puntos de partida para habilitar la interrogación, la pregunta y la construcción de un pensamiento reflexivo y crítico sobre las problemáticas educativas. Se pretende brindar a los estudiantes herramientas teórico-conceptuales que brindan las teorías y corrientes pedagógicas para construir un posicionamiento personal sobre su futura práctica docente.

EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES

EJE I: PEDAGOGÍA, EDUCACIÓN Y SOCIEDAD

Este eje aborda la configuración del campo pedagógico y su estatuto epistemológico: sujetos, instituciones y saberes. Además, se analizan diferentes significados históricos de educación y de pedagogía, poniendo énfasis en la comprensión de sus continuidades y rupturas.

EJE II: EL SURGIMIENTO Y DESARROLLO DE LA ESCUELA MODERNA

En este eje se aborda el proceso de surgimiento y desarrollo de la institución escolar moderna y su vinculación con teorías y corrientes pedagógicas.

EJE III: LA PROBLEMÁTICA DE LA ESCUELA ACTUAL

En ese eje se aborda la problemática de la institución escolar de la actualidad y su vinculación con teoría y corrientes pedagógicas. Se analizan los fundamentos teóricos de la Pedagogía Decolonial y el impacto del Colonialismo.

CAPACIDADES PROFESIONALES

Generales / Específicas

-Comprometerse con el propio proceso formativo. Analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas.

-Dirigir la enseñanza y gestionar la clase. Producir y comunicar información sobre la trayectoria educativa de los estudiantes para ellos mismos, sus familias y los equipos directivos y docentes.

POSIBLES ARTICULACIONES CON OTRAS UNIDADES CURRICULARES

Se plantea la articulación como la posibilidad de reforzar el trabajo interdisciplinario retomando problemáticas de la actualidad (educación ambiental, ESI, educación tecnológica) para trabajarlas en una propuesta transversal. Este enfoque está pensado para el desarrollo del último eje descriptor, entendiendo que es necesario un recorrido de la UC para significar una referencia conceptual que posibilite la articulación.

Con Alfabetización Digital

-Se propone dentro del eje III de Pedagogía, específicamente el tema "Pedagogía Decolonial", el proceso de búsqueda y selección crítica de información en la web, en respuesta a la promoción del desarrollo de una de las competencias del proceso de alfabetización digital de un futuro docente.

-Se propone la búsqueda de saberes para el análisis y reflexión, curando contenidos de la web para luego producir un texto académico descriptivo para compartir en el grupo general.

-Se propone la articulación con Alfabetización Digital a fin de que lxs estudiantes aprendan a redactar en un procesador de textos correctamente para la presentación de los trabajos solicitados.

Con Alfabetización Académica y Práctica Docente I

Por otro lado, se propone articular, dentro del Eje III, con Práctica Docente I y Pedagogía realizar un escrito en común, donde se les solicite que observen y aborden una problemática de la realidad educativa para que puedan reflexionar interdisciplinariamente.

BIBLIOGRAFÍA

-Gvirtz, S. (2007). La educación ayer, hoy y mañana. El ABC de la Pedagogía. Buenos Aires: Aique.

-Zuluaga Garcés O.I (1999) Pedagogía e Historia. La historicidad de la pedagogía. La enseñanza un objeto de saber. Anthropos, Bogotá.

-Deg'Innocenti, Marta (2012). "Educación Escuela y Pedagogía"

-Pansza, M. (1993). Fundamentación de la Didáctica. México. Gernika

Denominación de la Unidad Curricular: ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA

Formato: Taller

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en Diseño: 1° Año -1° Cuatrimestre

Carga Horaria Semanal: 4 hs reloj - Cátedra: 6 hs cátedras

Carga Horaria Total: 64 hs reloj - 96 hs cátedras

FINALIDAD FORMATIVA

-Desarrollar competencias comunicativas de un estudiante de nivel superior vinculadas a la lectura, análisis y producción de textos pertenecientes a diversos géneros académicos.

-Conocer el conjunto de nociones y estrategias propias de la cultura discursiva de las disciplinas académicas, para favorecer la construcción de una identidad discursiva.

ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO - DIDÁCTICA

A través del desarrollo de las prácticas de lectura y escritura en el marco de las ciencias, se pretende fomentar en el alumno el pensamiento reflexivo y la conciencia crítica acerca de los rasgos que caracterizan a los enunciados, teniendo en cuenta sus diversos ámbitos de circulación.

En este sentido cabe destacar que la incorporación a una determinada comunidad académica, requiere un proceso de formación en el cual las reglas se interiorizan al mismo tiempo que el sujeto se socializa y construye su identidad discursiva.

EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES

EJE I: LAS PRÁCTICAS DISCURSIVAS DE LOS GÉNEROS ACADÉMICOS

En este eje se propone el abordaje de las prácticas discursivas en el ámbito académico, puntualizando en las características generales de los enunciados producidos en este entorno. Además, se explica el uso de las fuentes y se promueve el desarrollo de habilidades de reformulación.

EJE II: LAS PRÁCTICAS DISCURSIVAS ESCRITAS

En este eje se aborda la comprensión, análisis y producción de diferentes tipologías textuales escritas. De los géneros académicos que producen los estudiantes, se trabaja con el examen escrito y la monografía.

EJE III: LAS PRÁCTICAS DISCURSIVAS ORALES

Este eje incluye la comprensión, análisis y producción de diferentes tipologías textuales orales. De los géneros académicos, se trabaja con el informe de lectura y el examen oral.

CAPACIDADES PROFESIONALES

• Dominar los saberes a enseñar. (general)

-Producir versiones del conocimiento para enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes. (específicos)

-Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos y establecer sus alcances, en función del aprendizaje de los estudiantes. (específicos)

- Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes.(General)
- Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad. (específicos)
- Identificar las características y los diversos modos de aprender de los estudiantes. (específicos)
- Dirigir la enseñanza y gestionar la clase. (generales)
- Establecer objetivos de aprendizaje. (específicas)
- Planificar y utilizar una variedad de recursos y tecnologías de enseñanza y/o producirlos. (específicas)
- Tomar decisiones sobre la administración de los tiempos, los espacios y los agrupamientos de los estudiantes. (específicas)
- Diseñar e implementar estrategias didácticas diversas para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento. (específicas)
- Diseñar e implementar estrategias didácticas para promover el aprendizaje individual y grupal. (específicas)
- Diseñar e implementar actividades que incluyan la enseñanza explícita de las capacidades orientadas a fortalecer los procesos de aprendizaje de los estudiantes de los niveles destinatarios (específicas)
- Utilizar la evaluación con diversos propósitos: realizar diagnósticos, identificar errores sistemáticos, ofrecer retroalimentación a los estudiantes, ajustar la ayuda pedagógica y revisar las propias actividades de enseñanza (específicas)
- Diseñar e implementar diferentes procedimientos de evaluación para permitir a los estudiantes demostrar sus aprendizajes de múltiples maneras. (específicas)
- Producir y comunicar información sobre la trayectoria educativa de los estudiantes para ellos mismos, sus familias y los equipos directivos y docentes. (específicas)
- Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar. (generales)
- Identificar las características de constitución y funcionamiento de los grupos y tomar decisiones en función de estas. (específicas)
- Dominar y utilizar un repertorio de técnicas para favorecer la consolidación de los grupos de aprendizaje. (específicas)
- Planificar y desarrollar la enseñanza de las habilidades necesarias para vincularse responsablemente con los otros y para trabajar en forma colaborativa. (específicas)
- Generar un clima favorable a la convivencia y el aprendizaje, en la institución y en las aulas. (específicas)
- Promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista. (específicas)
- Establecer y mantener pautas para organizar el trabajo en clase y el desarrollo de las tareas. (específicas)
- Intervenir en el escenario institucional y comunitario. (generales)
- Identificar características y necesidades del contexto de la escuela, las familias y la comunidad. (específicas)

-Trabajar en equipo para acordar criterios sobre el diseño, implementación y evaluación de las propuestas de enseñanza, así como para elaborar proyectos interdisciplinarios. (específicas)

- Comprometerse con el propio proceso formativo. (generales)

-Analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas. (específicas)

POSIBLES ARTICULACIONES CON OTRAS UNIDADES CURRICULARES

Alfabetización Académica articula con todas las materias de primer año fortaleciendo las estrategias y capacidades para desenvolverse como estudiante de nivel superior.

BIBLIOGRAFÍA

-Carlino, P. (2005). Escribir, leer y aprender en la Universidad. Una introducción a la alfabetización académica. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

-Narvaja de Arnoux et al. (2002). La lectura y la escritura en la universidad. Buenos Aires: Eudeba.

-Nogueira, S. et al. (2003). Manual de lectura y escritura universitarias. Buenos Aires: Biblos.

Denominación de la Unidad Curricular: ALFABETIZACIÓN DIGITAL

Formato: Taller

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en Diseño: 1° Año - 2° Cuatrimestre

Carga Horaria Semanal: 3 hs reloj- 4.5 hscátedras

Carga Horaria Total: 48 hs reloj - 72hscátedras

FINALIDAD FORMATIVA

-Brindar los marcos conceptuales para comprender el contexto de la cultura digital y cómo dicho contexto modela una Sociedad Informacional, analizando sus implicancias en la formación inicial docente.

-Dar a conocer y valorar las tecnologías digitales como herramientas para los procesos de enseñanza y de aprendizaje y para el desarrollo profesional docente en relación con la adquisición de competencias digitales útiles para desenvolverse en la sociedad informacional y en el ejercicio de la profesión docente.

-Proporcionar herramientas para el manejo de los lenguajes que conforman los medios digitales, para el procesamiento crítico de la información y para la comunicación responsable en contextos de participación.

ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO – DIDÁCTICA

Los propósitos mencionados, de acuerdo con el formato de taller de la unidad curricular, se intentarán lograr planificando clases virtuales teórico-prácticas, a través de la plataforma de aulas virtuales del Instituto, entorno virtual de aprendizaje donde se realizarán las clases y las actividades utilizando la metodología “blendedlearning”, propiciando el “aprender haciendo” y proponiendo tareas individuales y grupales colaborativas para la elaboración de diferentes productos digitales en relación a la adquisición de competencias digitales.

El aula virtual contará con:

-Espacios para la retroalimentación y seguimiento de la evaluación de las actividades previstas, ya que esta aula virtual permite la entrega de los productos digitales que deberán elaborarse. Así como también la valoración o calificación de cada una

-Espacios de comunicación sincrónicos y asincrónicos tales como: el correo interno, noticias, chat, foros de puesta en común y consulta asincrónica.

-Adoptando la metodología de aula invertida, además, el aula contará con clases o textos (guías de lectura) sobre los contenidos, acompañados de videos tutoriales.

EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES

EJE 1: DIMENSIÓN INSTRUMENTAL

En este eje se aborda el uso y aplicación de tecnologías digitales para estrategias de búsqueda, su refinamiento usando motores de búsqueda, distintos formatos y plataformas de producción y organización de la información, herramientas de producción online y herramientas de comunicación sincrónicas y asincrónicas.

EJE 2: DIMENSIÓN ÉTICA

En este eje se aborda el uso responsable de las TIC. Lo público y lo privado en la web. los derechos de autor, las licencias y las fuentes y validez de la información.

EJE 3: DIMENSIÓN SOCIAL

En este eje se abordan los conceptos de la Sociedad de la información y del conocimiento, el trabajo colaborativo para la gestión de la información, creación y publicación de la información.

CAPACIDADES PROFESIONALES

General

-Dirigir la enseñanza y gestionar la clase

Específica

-Utilizar, diseñar y producir una variedad de recursos, en diferentes formatos, integrando diversos contenidos y dispositivos digitales, así como espacios virtuales de aprendizaje.

-Los recursos y tecnologías refieren tanto a los que existieron desde los inicios del sistema educativo como a los propios de la cultura digital. En este marco, es necesario incluir: la integración de la alfabetización digital y de la diversidad de lenguajes y recursos narrativos (tales como lo audiovisual, lo hipervincular, la interactividad, la simulación y las variables de lectura y escritura que consecuentemente ofrece el ciberespacio).

POSIBLES ARTICULACIONES CON OTRAS UNIDADES CURRICULARES

Se espera articular aportando al desarrollo de los contenidos del Eje I: Estrategias de búsqueda y refinamiento de búsqueda, herramientas de producción online, herramientas de comunicación sincrónicas y asincrónicas, Eje III: Trabajo colaborativo, con el espacio curricular Pedagogía de primer año. Queda abierta a posibles articulaciones con el campo disciplinar acorde a los diferentes profesorado en algunos de los contenidos de los ejes propuestos.

También, se propone la articulación con Pedagogía en el Eje III a fin de que los estudiantes aprendan a editar en un procesador de textos para la presentación de los trabajos solicitados en las cátedras.

Otra propuesta de articulación con la UC Pedagogía/Práctica 1 o 2 en el mismo (eje III) es que los y las estudiantes aprendan a usar un instrumento para la recolección de datos y el análisis de la información. En este sentido, recomendamos el uso de Formularios de google, los cuales permiten crear encuestas para hacer un diagnóstico, organizando los datos de manera tabulada en planillas de cálculo y mostrando la información en forma de gráficos de diferentes tipos.

BIBLIOGRAFÍA

-Burbules, Nicholas (2014) "Los significados del aprendizaje ubicuo." En EducationPolicyAnalysis Archives/Archivos Analíticos de Políticas Educativas. Arizona StateUniversity Arizona. Estados Unidos (22).

-Lion, C. (2012) "Pensar en red. Metáforas y escenarios". En: Scialabba, A. y Narodowski, M. ¿Cómo serán? El futuro de la escuela y las nuevas tecnologías. Buenos Aires:

-Ripani, M. F. (2017) Orientaciones pedagógicas de Educación Digital. - Ministerio de Educación de la Nación Buenos Aires, Argentina.

Denominación de la Unidad Curricular: DIDÁCTICA GENERAL

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en Diseño: 1° Año -2° cuatrimestre

Carga Horaria Semanal: 5 hs reloj - 7,5 hs cátedras

Carga Horaria Total: 80 hs reloj - 120 hs cátedras

FINALIDAD FORMATIVA

-Reconocer a la Didáctica como disciplina teórica que se encarga del estudio de las prácticas de enseñanza, brindando marcos teóricos de referencia para comprenderlas e intervenir en ellas.

-Concebir a la enseñanza como construcción social, como acción intencional y práctica ético política, poniendo en cuestión las propias concepciones referidas a los procesos de enseñanza y aprendizaje.

-Promover la construcción o desarrollo de propuestas de enseñanza enmarcadas en nuevos enfoques basados en la diversidad y heterogeneidad en el aula.

-Favorecer el análisis crítico de diferentes materiales curriculares y su vinculación con las prácticas áulicas.

ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO – DIDÁCTICA

Para la enseñanza de este espacio curricular consideraremos como enfoque transversal el paradigma constructivista. Esto implica pensar en la enseñanza y el aprendizaje como procesos en los que se interrelacionan de manera significativa docentes, alumnos y conocimiento.

Este posicionamiento permite que los/as estudiantes asuman un rol protagónico en su proceso de aprendizaje fomentando la autonomía y el pensamiento reflexivo, considerando que éste se constituye en condición de posibilidad del pensamiento crítico que posibilita a los/as estudiantes recuperar saberes previos vinculados con la propia experiencia, para su problematización y análisis desde marcos teóricos referenciales de la disciplina.

De este modo los educandos podrán construir sus posicionamientos comprometidos con la enseñanza como práctica social. Se promoverá la participación y la reflexión colectiva de los sujetos, lo que permitirá develar concepciones, creencias e ideas subyacentes respecto de la escuela, los docentes, los alumnos y los contextos en los que se insertan.

La modalidad teórica – práctica permitirá concebir a la Didáctica como un conjunto de fundamentos teóricos necesarios para la reflexión del accionar docente en distintos contextos institucionales, recuperando el carácter político y comprometido con la formación de sujetos y la constitución de un tipo de sociedad.

EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES

EJE I: LA DIDÁCTICA COMO DISCIPLINA DE ESTUDIO

En este eje se realiza una aproximación al campo de estudio de la Didáctica como disciplina que aborda específicamente los procesos de enseñanza, desde sus orígenes hasta las perspectivas actuales.

EJE II: CONCEPTUALIZACIONES EN RELACIÓN A LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE

En este eje se ofrecerán marcos conceptuales que posibiliten la comprensión y problematización de los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Entendiendo a la enseñanza como una práctica humana y social, que requiere un abordaje complejo.

EJE III: LAS PROBLEMÁTICAS EN RELACIÓN CON EL CONOCIMIENTO ESCOLAR

Este eje aborda nociones en torno al currículum, los niveles de concreción curricular y manifestaciones del currículum. Asimismo, se propone trabajar sobre la problemática de la transposición didáctica y las formas de presentar el contenido escolar.

EJE IV: LA PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA

En este eje se propone repensar la tarea de enseñar como una actividad artesanal en la que las y los docentes son protagonistas de sus propuestas. Al mismo tiempo, se plantea la posibilidad de analizar diferentes modelos y componentes de la planificación en el aula para elaborar proyectos de enseñanza pensados a partir de las características del contexto escolar, recuperando formas básicas de enseñar en escenarios educativos actuales.

Con respecto a la evaluación, se propone reflexionar acerca del uso de la evaluación, de su impacto en la práctica del alumno y del profesor, analizando diferentes tipos de evaluación, incorporando la importancia de la retroalimentación y los criterios de evaluación.

CAPACIDADES PROFESIONALES

- Dominar los saberes a enseñar:
 - Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos y establecer sus alcances, en función del aprendizaje de los estudiantes.
- Dirigir la enseñanza y gestionar la clase:
 - Planificar unidades de trabajo de distinta duración para una disciplina, área o un conjunto de ellas - - Establecer objetivos de aprendizaje.
 - Planificar y utilizar una variedad de recursos y tecnologías de enseñanza y/o producirlos. Tomar decisiones sobre la administración de los tiempos, los espacios y los agrupamientos de los estudiantes.
 - Diseñar e implementar estrategias didácticas diversas para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento
 - Utilizar la evaluación con diversos propósitos: realizar diagnósticos, identificar errores sistemáticos, ofrecer retroalimentación a los estudiantes, ajustar la ayuda pedagógica y revisar las propias actividades de enseñanza.

POSIBLES ARTICULACIONES CON OTRAS UNIDADES CURRICULARES

Se plantea la articulación como la posibilidad de reforzar el trabajo interdisciplinario retomando problemáticas de la actualidad (educación ambiental, ESI, educación tecnológica) para trabajarlas en una propuesta transversal. Este enfoque está pensado para el desarrollo del último eje descriptor, entendiendo que es necesario un recorrido de la UC para significar una referencia conceptual que posibilite la articulación.

Otras posibles articulaciones:

Con Práctica Docente I

Se propone dentro del Eje 3, específicamente el tema de Planificación, donde se ponen de manifiesto la impicancia de los ejes anteriores, en la elaboración de una secuencia didáctica, que conlleva la tensión de las dimensiones de la práctica docente.

Esta propuesta implica el diseño y elaboración de una secuencia didáctica, recuperando el análisis y la reflexión de las dimensiones de la práctica docente.

Práctica docente II

En la Práctica Docente de segundo año se recuperan las nociones trabajadas en Didáctica General respecto a curriculum y los elementos de la planificación.

Espacios curriculares de la formación específica de primer año

Desde Didáctica General propondrá abordar contenidos del Eje III para el diseño de planificaciones didácticas y para su desarrollo se retomarán alguno de los contenidos abordados en estos espacios curriculares.

BIBLIOGRAFÍA

- Anijovich, R y Gonzalez, C (2011). Evaluación para aprender. Conceptos e Instrumentos. En: Buenos Aires. Editorial Aique
- Camilloni, A. (2007). El saber didáctico. Buenos Aires: Paidós.
- Davini, M.C (2008). Métodos de enseñanza. Buenos Aires: Santillana.
- Feldman, D. (2010) Didáctica General. Ministerio de Educación de la Nación.

Denominación de la Unidad Curricular: PSICOLOGÍA EDUCACIONAL

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en Diseño: 2° Año -1° cuatrimestre

Carga Horaria Semanal: 4hs reloj - 6hs cátedras

Carga Horaria Total: 64hs reloj - 96hs cátedras

FINALIDAD FORMATIVA

-Generar condiciones epistemológicas y teóricas desde los aportes provenientes del campo de la psicología [con especial énfasis en las del Psicoanálisis], y con una mirada transversal post-estructural, crítica-decolonial para abordar comprensivamente el acontecer educativo.

-Desarmar los discursos reduccionistas, aplicacionistas, didactistas y capacitistas en educación para pensar los procesos de enseñanza-aprendizaje y el acontecer educativo en general desde una mirada transversal post-estructural, crítica-decolonial.

-Introducir la dimensión de la subjetividad para estudiar el vínculo educativo y elaborar claves interpretativas para comprender los “fenómenos emergentes” de los escenarios educativos actuales.

ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO – DIDÁCTICA

Existe una proliferación de teorías –dadas por el empuje de la ciencia, constituido en el nuevo amo de nuestras sociedades- que intentan dar cuenta de los procesos de enseñanza–aprendizaje. Las teorías psicológicas han contribuido con sus diversos desarrollos teóricos en relación al campo educativo, y han tenido gran impacto en las instituciones educativas, así como sus limitaciones.

Psicología educacional, un espacio “entre” construido en la intersección del “campo de la psicología” con el “campo de la educación”, recupera nociones conceptuales acerca de los sujetos, su constitución subjetiva, la constitución del lazo social de carácter educativo (vínculo educativo),y sobre los múltiples modos de aprender, conocer y socializar.

Con Val Flores (2008) entendemos que educar es intervenir para afectar la forma hegemónica en que se organiza el poder. Esa organización del poder, reproducida y producida en el campo de la educación, afecta dichos procesos de estructuración subjetiva a los fines de la normalización y por ende puede resultar servil a la negación de las subjetividades no hegemónicas.

A partir de ciertos elementos propios de la mirada estructural encontramos posible develar estos mecanismos de poder, que se filtran en las prácticas educativas, y así reconocer los modos en los que tiene lugar el sujeto y su consentimiento, y con ello indagar sobre ¿Cómo favorecer pedagógicamente para obtener ese consentimiento? De lo contrario (sin consentimiento y sin reconocimiento), adviene la segregación subjetiva y/o la exclusión (Tizio, 2008). De aquí, que rescatamos la importancia de “leer y escuchar” los síntomas del daño de la homogenización, para inscribir el recorrido de psicología educacional en aquello que Nuñez (2003) considera práctica *anti destino* de los lugares socialmente asignados según clase, sexo-género y raza (Crenshaw, 1989).

Respecto a la metodología de enseñanza partimos de un posicionamiento dialógico (Giuliano, 2017) que deviene en herramienta pedagógica para favorecer una apropiación activa y singular de los contenidos por parte de los estudiantes.

Existe una proliferación de teorías –dadas por el empuje de la ciencia, constituido en el nuevo amo de nuestras sociedades- que intentan dar cuenta de los procesos de enseñanza–aprendizaje. Las teorías psicológicas han contribuido con sus diversos desarrollos teóricos en relación al campo educativo, y han tenido gran impacto en las instituciones educativas, así como sus limitaciones.

Psicología educacional, un espacio “entre” construido en la intersección del “campo de la psicología” con el “campo de la educación”, recupera nociones conceptuales acerca de los sujetos, su constitución subjetiva, la constitución del lazo social de carácter educativo (vínculo educativo), y sobre los múltiples modos de aprender, conocer y socializar.

Con Val Flores (2008) entendemos que educar es intervenir para afectar la forma hegemónica en que se organiza el poder. Esa organización del poder, reproducida y producida en el campo de la educación, afecta dichos procesos de estructuración subjetiva a los fines de la normalización y por ende puede resultar servil a la negación de las subjetividades no hegemónicas.

A partir de ciertos elementos propios de la mirada estructural encontramos posible develar estos mecanismos de poder, que se filtran en las prácticas educativas, y así reconocer los modos en los que tiene lugar el sujeto y su consentimiento, y con ello indagar sobre ¿Cómo favorecer pedagógicamente para obtener ese consentimiento? De lo contrario (sin consentimiento y sin reconocimiento), adviene la segregación subjetiva y/o la exclusión (Tizio, 2008). De aquí, que rescatamos la importancia de “leer y escuchar” los síntomas del daño de la homogenización, para inscribir el recorrido de psicología educacional en aquello que Nuñez (2003) considera práctica *anti destino* de los lugares socialmente asignados según clase, sexo-género y raza (Crenshaw, 1989).

Respecto a la metodología de enseñanza partimos de un posicionamiento dialógico (Giuliano, 2017) que deviene en herramienta pedagógica para favorecer una apropiación activa y singular de los contenidos por parte de los estudiantes.

EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES

EJE I DISPUTAS Y TENSIONES PROPIAS DEL CAMPO DE LA PSICOLOGÍA:

Su objeto(s) de estudio, escuelas y corrientes de pensamiento y áreas de acción. ¿Por qué educar?: mirada estructural y fundamento psicoanalítico. Demandas y ofertas: lo incalculable del acto educativo. Lo que resiste al proceso pedagógico: la cuestión del sujeto. Claves de la constitución subjetiva: el descentramiento del sujeto moderno, sesgo racionalista y sesgo sexista. Procesos de normalización y sus efectos segregativos.

EJE II EL VÍNCULO EDUCATIVO: UN LAZO A INVENTAR

La tríada herbartiana y el tercer elemento. Escenas educativas: del ideal de armonía al habitar el malestar. El concepto de transferencia: una clave de lectura del acontecer educativo. El vínculo educativo bajo transferencia y sus efectos.

EJE III LOS “FENÓMENOS EMERGENTES” QUE IRRUMPEN EN LOS ESCENARIOS EDUCATIVOS ACTUALES:

Estrategias contemporáneas de la segregación: fracaso escolar, acoso escolar, (psico)pedagogización de lo escolar o la evaluación generalizada y la imposibilidad del acontecimiento educativo. La educación como anti-destino y transformación del ser.

CAPACIDADES PROFESIONALES

Generales:

-Incorporar una modalidad de trabajo en equipo desde las competencias específicas de las distintas formaciones de las y los profesionales docentes de la cátedra.

Específicas:

-Relectura sistemática y conjunta del trabajo en la formación inicial de los años anteriores para la actualización constante.

-Reconocer las diversas y posibles modalidades de aprender de las y los estudiantes.

-Reconocer el criterio de afinidad entre estudiantes para la conformación grupal y fomentar así el trabajo en equipo y colaborativo.

POSIBLES ARTICULACIONES CON OTRAS UNIDADES CURRICULARES

Con Práctica Docente: se fundamenta en que el campo de la formación en la práctica es un eje integrador que vincula los aportes tanto del Campo de Formación General como del Campo de Formación Específica. Con Sujetos de la Educación Secundaria: se fundamenta en una articulación vertical, ya que la asignatura Sujetos de la Educación Secundario es posterior en el Plan de Estudios y permitirá articular contenidos de Psicología Educativa con contenido específico al nivel para el de las y los estudiantes se están formando. De este modo, Psicología Educativa logra una articulación hacia el Campo de la Formación en la Práctica Profesional y hacia el Campo de la Formación Específica.

BIBLIOGRAFÍA

-Tizio, Hebe (2005). Actualidad en la conexión psicoanálisis – pedagogía. Seminario de otoño. Cba.: CIEC.

-Nuñez, Violeta (2003). Infancia y menores: el lugar de la educación frente a la asignación social de los destinos. En Frigerio, G. Diker, G. (comp.), *Infancias y adolescencias. Teorías y experiencias en el borde. La educación discute la noción de destino*. Bs. As.: Novedades Educativas.

-Facundo Giuliano (2017). *Para alguna introducción en medio de la invitación en Rebeliones éticas, palabras comunes. Conversaciones (filosóficas, políticas, educativas) con Judith Butler, Raúl Fornet-Betancourt, Walter Mignolo, Jacques Rancière, Slavoj Žižek*. Miño y Dávila Editores, Buenos Aires.

Denominación de la Unidad Curricular: FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en Diseño: 2° Año- 2° Cuatrimestre

Carga Horaria Semanal: 4 hs reloj - 6 hs cátedras

Carga Horaria Total: 64 hs reloj -96 hs cátedras

FINALIDAD FORMATIVA

-Entender la Filosofía de la Educación dentro del marco de la problemática filosófica general.

-Conocer los modos en que los diferentes modelos filosóficos construyen sus preguntas y respuestas en relación con los problemas educativos y la acción de educar.

-Favorecer la reflexión acerca de problemáticas educativas a partir de las herramientas conceptuales que aporta la Filosofía de la Educación.

-Valorar el sentido de la Filosofía y su contribución para el enriquecimiento personal en general y de la formación docente, en particular.

ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO - DIDÁCTICA

A partir del desarrollo de los contenidos previstos en esta unidad curricular, se prevé que el estudiante construya una mirada reflexiva de sus prácticas, mediante la vigilancia epistemológica permanente de las concepciones que sustentan sus modos de pensar y de actuar.

La lectura y análisis de textos de diversos autores, la explicación oral y escrita de las temáticas abordadas, el debate, la defensa de los argumentos, la capacidad de escuchar y el derecho a ser escuchado, las mutuas interpelaciones, las preguntas que admiten varias respuestas o simplemente que no podemos responder, constituyen instancias privilegiadas para promover una actitud indagadora y dialógica.

El diálogo adquiere sentido aquí como herramienta pedagógica ya que permite la construcción y reconstrucción teórica situando a los sujetos y actores de diferentes tradiciones filosóficas, en sus contextos socio- históricos e interrogándolos desde la propia situacionalidad.

EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES

EJE I: FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN. DEFINICIONES ETIMOLÓGICAS

Este eje incluye el abordaje etimológico de ambas categorías conceptuales, su origen y condiciones de posibilidad. Ontologismo y existencialismo: sus implicancias en la educación.

EJE II: LA FILOSOFÍA EN LA ANTIGÜEDAD

Este eje aborda el pensamiento filosófico de la antigüedad clásica. Se analizan las ideas de las corrientes filosóficas en función del contexto social en el cual surgieron. Se reconocen las prácticas educativas originadas a partir de estas corrientes filosóficas en la antigüedad y en la actualidad.

EJE III: LA FILOSOFÍA EN LA EDAD MEDIA

Este eje incluye el abordaje del pensamiento filosófico del medioevo: pensamiento de Tomás de Aquino y Agustín de Hipona. Se analizarán las ideas de las corrientes filosóficas en función del contexto social en el cual surgieron. Se reconocerán las prácticas educativas originadas a partir de estas corrientes filosóficas en la época medieval y en la actualidad.

EJE IV: LA FILOSOFÍA EN LA MODERNIDAD

Este eje aborda el pensamiento filosófico de la modernidad: racionalismo, empirismo, idealismo e iluminismo. Se analizan las ideas de las corrientes filosóficas en función del contexto social en el cual surgieron. Se reconocen las prácticas educativas originadas a partir de estas corrientes filosóficas en la época moderna y en la actualidad.

EJE V: LA FILOSOFÍA EN LA EDAD CONTEMPORÁNEA

En este eje se abordan las diversas corrientes de pensamiento de la edad contemporánea. Se analizan las ideas de las corrientes filosóficas en función del contexto social en el cual surgieron. Se reconocerán las prácticas educativas originadas a partir de estas corrientes filosóficas en los siglos XIX, XX y en los albores del siglo XXI.

CAPACIDADES PROFESIONALES

Generales - Específicas

-Entender la filosofía de la educación dentro del marco de la problemática filosófica general y generar la reflexión filosófica para la construcción de saberes sobre lo educativo.

-Favorecer la reflexión acerca de distintas problemáticas educativas, a partir de las herramientas que aporta la filosofía de la educación.

-Establecer un diálogo desde su propia situacionalidad histórica con algunos pensadores relevantes en la historia del campo educativo.

-Analizar diferentes aspectos de las actuales problemáticas educativas en búsqueda de su significado y construir nuevas claves para su lectura.

-Reflexionar sobre el lugar de la utopía en la educación.

-Cuestionar fundamentos y legitimaciones desde el interior mismo del campo educativo.

-Profundizar la actitud de respeto por la diversidad de opinión político-religiosa.

-Desarrollar una actitud reflexiva y de apertura intelectual, a partir de una apropiación crítica de los saberes.

POSIBLES ARTICULACIONES CON OTRAS UNIDADES CURRICULARES

Teniendo como ejes Educación Ambiental y Diversidad, Filosofía de la Educación podría articular su trabajo con Formación Ética y Ciudadana, Sujetos de la educación y Sociología de la Educación.

BIBLIOGRAFÍA

-DUSSEL, E. (2008).1492. El encubrimiento del Otro. Hacia el origen del “mito de la Modernidad”. La Paz: Plural Editores.

-HOUSSAYE, J. (Comp.) (2006).Educación y Filosofía, enfoques contemporáneos. Buenos Aires: Eudeba.

-ROIG, A. (2011).Rostro y filosofía de Nuestra América. Buenos Aires: Ediunc.

Denominación de la Unidad Curricular: SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en Diseño: 2° Año -2° cuatrimestre

Carga Horaria Semanal: 4 hs reloj - 6 hscátedras

Carga Horaria Total: 64 hs reloj - 96 hs cátedras

FINALIDAD FORMATIVA

-Comprender los marcos teóricos del campo de la Sociología en general y de la Sociología de la Educación en particular, para favorecer un acercamiento a los distintos enfoques que versan sobre la educación como fenómeno y proceso social.

-Analizar críticamente las múltiples vinculaciones entre Sociedad, Estado y Escuela, a los fines de desarrollar estrategias de intervención pertinentes en los diversos niveles educativos y contextos escolares.

-Comprender y explicar problemáticas sociales y sus impactos en la escuela, para reflexionar sobre la necesidad de construir un posicionamiento como actor social y participante del sistema educativo.

ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO - DIDÁCTICA

A la luz de las finalidades formativas definidas, se propician estrategias de enseñanza diversas, con la intención de orientar a los estudiantes en la construcción de conocimientos, sobre la base de los principales conceptos que aporta la Sociología, promoviendo la reflexión conjunta y el aprendizaje colaborativo. Asimismo, se propone el desarrollo de una conciencia crítica sobre la realidad social, la propia formación y la futura práctica docente, a partir de una relación dialéctica entre teoría y práctica.

EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES

EJE I: LA SOCIOLOGÍA Y LOS PARADIGMAS SOCIOLÓGICOS.

En este eje se abordan los orígenes de la Sociología como disciplina científica, en el marco de las condiciones epistemológicas e históricas de su producción, desde su surgimiento con Comte, Weber, Marx y Durkheim, hasta las corrientes del siglo XX.

EJE II: LA SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN.

En este eje se procede al análisis de la Sociología de la Educación desde el punto de vista epistemológico y a la vez se propone el abordaje de las múltiples vinculaciones tanto entre Sociedad, Estado y Escuela, como entre Individuo, Sociedad y Cultura, haciendo énfasis en los procesos que involucra la construcción social de la realidad: socialización, institucionalización y legitimación.

EJE III: PROBLEMÁTICAS SOCIALES EN LA ESCUELA ACTUAL.

Este eje incluye una aproximación a las transformaciones estructurales de las sociedades contemporáneas analizando algunas de las problemáticas actuales relacionadas con la desigualdad, la pobreza y la exclusión social. A partir de este análisis se propone a los estudiantes reflexionar sobre los impactos de las mismas en la institución escolar y la función social del docente en este contexto.

CAPACIDADES PROFESIONALES

Generales – Específicas

-Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes.

-La Sociología de la Educación puede contribuir a reconocer y comprender el contexto cultural y socioeconómico crítico que impregna todas las instituciones sociales, que se suma a las transformaciones socioculturales vertiginosas que han generado la crisis del paradigma pedagógico.

-Desarrollar una mirada analítica que reconozca la complejidad y la multidimensionalidad de esta coyuntura crítica va a facilitar la adaptación de las estrategias pedagógicas a nuevos y diversos modos de aprender de las estudiantes.

POSIBLES ARTICULACIONES CON OTRAS UNIDADES CURRICULARES

Articulación con Pedagogía (los dos espacios curriculares comparten el mismo Eje III). En la articulación puede trabajarse contenido específico según los niveles de los profesorados. Por ejemplo: en Educación Primaria se puede trabajar el fenómeno de la patologización de la infancia, y en Secundaria el problema del abandono y el desgranamiento.

Articulación con ESI. El análisis de la escuela como agente socializador y como una institución productora de subjetividad; pero, a su vez, como una institución de tradición conservadora y reproductivista, permite una articulación transversal en torno a la cuestión de género.

Articulación con Educación Ambiental. El problema ambiental tracciona en la actualidad cambios en el paradigma pedagógico que está en crisis. Tal paradigma, que tiene originalmente una inspiración enciclopedista, no ha sido concebido para poder incorporar nuevos elementos en una cosmovisión que tenga en cuenta el cuidado del planeta y los daños ambientales

BIBLIOGRAFÍA

- Macionis, J.J. y Plummer, K. (2011) *Sociología*. PEARSON EDUCACIÓN. Madrid
- TentiFanfani, E. (Comp.) (2008) *Nuevos temas en la agenda de la política educativa*. Siglo Veintiuno. Buenos Aires
- Brígido, A. M. (2006). *Sociología de la Educación*. Córdoba: Brujas.
- TentiFanfani, E. (2007). *La escuela y la cuestión social. Ensayos de Sociología de la Educación*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

Denominación de la Unidad Curricular: EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

Formato: Taller

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en Diseño: 3° Año - 1° cuatrimestre

Carga Horaria Semanal: 3hs reloj - 4,5hs cátedras

Carga Horaria Total: 48 hs reloj – 72hs cátedras

FINALIDAD FORMATIVA

-Comprender el concepto de sexualidad como construcción histórica y social.

-Brindar contenidos conceptuales y herramientas metodológicas con el objetivo de abordar la Educación Sexual de manera Integral, teniendo como marco de referencia los tratados de Derechos Humanos y la Ley Nacional N° 26.150 de Educación Sexual Integral.

-Promover conocimientos amplios, actualizados y validados científicamente sobre las distintas dimensiones de la educación sexual integral, así como las habilidades requeridas para su transmisión a niños, niñas y adolescentes.

-Propiciar y guiar la elaboración de planes de trabajo o proyectos áulicos y/o institucionales que promuevan la articulación de contenidos en el ámbito aulico/escolar, partiendo de la transversalidad de ESI

ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO – DIDÁCTICA

Esta propuesta de formación se desarrolla con la modalidad de Taller como formato curricular que integra el trabajo a partir de diferentes disparadores, combinando el análisis de aspectos vivenciales y de reflexión personal, con la intención de facilitar a los y las estudiantes herramientas conceptuales para objetivar las significaciones personales sobre la temática. Se prevé de este modo trabajar el concepto de sexualidad desde las diferentes concepciones, fomentando una actitud crítica que promueva la formación en derechos. Se pretenderá, entonces, promover la responsabilidad de los/as futuros docentes, brindando información para la toma de decisiones autónoma en torno a la sexualidad y sus múltiples dimensiones. Además se propone la lectura y discusión de bibliografía reflexionando sobre la posición del futuro docente frente a la temática y su responsabilidad como adulto frente a niños, niñas y jóvenes.

EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES

EJE I: LA SEXUALIDAD COMO CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA Y SOCIAL.

En este eje se analiza la noción de sexualidad como una construcción durante el devenir histórico, desde perspectivas biologicistas a enfoques integrales. Además se reflexiona sobre las concepciones personales de esta noción.

EJE II: LA SEXUALIDAD Y SU ABORDAJE INTEGRAL EN LA ESCUELA

En este eje se abordan las diferentes dimensiones y concepciones de la sexualidad: biológica, psicológica, jurídica, ético-política y espiritual. Se analiza la Ley 26.150 y los lineamientos del Programa de Educación Sexual Integral identificando conceptos centrales: sus alcances y limitaciones. Se pretende asegurar un enfoque coherente de la ESI en el sistema educativo a partir de una formación inicial sistemática que provea de un código compartido a todos los docentes más allá del nivel en el cual se desempeñan, dando lugar a una

adecuada gradualidad y transversalidad de los contenidos a lo largo de toda la trayectoria escolar de los niños, niñas, jóvenes y adultos.

EJE III: LAS PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESI

En este eje se abordan tópicos conflictivos de la implementación de la enseñanza de la sexualidad en las instituciones educativas. Además se analiza la secuenciación y la gradualidad de la complejidad de los contenidos, así como las estrategias metodológicas sugeridas, para implementar la transversalidad de la ESI en las aulas de los distintos niveles educativos y contextos escolares.

CAPACIDADES PROFESIONALES

Generales - Específicas

- Dominar los saberes a enseñar:
- Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes.
- Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes.
- Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad.
- Generar un clima favorable a la convivencia y el aprendizaje, en la institución y en las aulas.
- Promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista.
- Tratar conflictos o problemas grupales mediante estrategias variadas.
- Intervenir en el escenario institucional y comunitario: Trabajar en equipo para acordar criterios sobre el diseño, implementación y evaluación de las propuestas de enseñanza, así como para elaborar proyectos interdisciplinarios.

POSIBLES ARTICULACIONES CON OTRAS UNIDADES CURRICULARES

El Taller. Educación Sexual Integral establecerá articulaciones verticales con la asignatura Formación Ética y Ciudadana por medio de aportes conceptuales que se desarrollan en la misma, relevantes para la comprensión de la "otredad". Este taller establece articulaciones teóricas con la asignatura Sujetos de la Educación Secundaria, y Sujetos de la educación Primaria desde el abordaje de la constitución del sujeto y las problemáticas contemporáneas de la educación.

Por otro lado, podría establecer articulaciones con la Residencia Pedagógica, para contribuir en la puesta en marcha de la transversalidad de la ESI en los abordajes áulico/institucionales.

BIBLIOGRAFÍA

- Morgade, G. (coord.) (2011): Toda educación es sexual. Buenos Aires: La Crujía.
- Foucault, M. (1998). La Historia de la Sexualidad. México: Siglo XXI
- MORGADE, G. (2012). Aprender a ser varón, aprender a ser mujer. Buenos Aires-México: Noveduc.
- Flores, V. (2017) Tropismos de la disidencia. Argentina, Palinodia.

Denominación de la Unidad Curricular: FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en Diseño: 3° Año -1° Cuatrimestre

Carga Horaria Semanal: 3 hs. Reloj - 4.5 hs cátedras

Carga Horaria Total: 48 hs. Reloj - 72 hs. cátedras

FINALIDAD FORMATIVA

-Relacionar el ejercicio de la ciudadanía con su formación inicial como docentes y con su futura práctica en el aula, como transmisores de los valores democráticos.

-Desarrollar una actitud crítica y participativa frente a las problemáticas sociales y éticas de la vida comunitaria, buscando el diálogo, el consenso y la pluralidad.

-Valorar el protagonismo político y ético de los docentes en la educación integral de los alumnos, desde el reconocimiento de los derechos y deberes que adquieren los docentes como profesionales y trabajadores, a la comprensión de niños, niñas y jóvenes alumnos como sujetos de derecho.

-Analizar y plantear potenciales escenarios dilemáticos en función a su futura profesión, fomentando la racionalidad ética en la búsqueda de soluciones viables.

-Construir fundamentaciones racionales de la escala de valoración ética y ciudadana personal, posibilitando el juicio ajeno y el respeto mutuo.

ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO – DIDÁCTICA

Se propone el abordaje de los contenidos a partir de las problemáticas educativas particulares de la época, situadas en el contexto socio-histórico-político-cultural que las atraviesan. La cuestión envolvente de lo social va más allá de la semblanza biográfica (incluso hagiográfica) de los autores y las corrientes a problematizar, sino que, bajo el paradigma de la complejidad y la problematización, se busca superar la mera recepción informativa, consolidando así, la formación consciente y participativa de la ontología ciudadana.

La lectura y comprensión de diversos autores y el uso de recursos artísticos, son algunas de las estrategias que posibilitarán a los estudiantes adquirir sólidas herramientas teóricas, que los conviertan en intelectuales reflexivos y transformativos que puedan construir respuestas concretas, significativas y situadas a los problemas que se le presenten en su hacer cotidiano. La perspectiva compleja de la mirada didáctica y pedagógica en los procesos de enseñanza-aprendizaje, se sitúan en la lógica de la situacionalidad, construyendo de esta forma una conciencia histórica, y, por ende, crítica.

EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES

EJE I: APROXIMACIÓN CONCEPTUAL A LA FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA.

Este eje aborda el significado de las palabras “formación”, “ética” y “ciudadanía”, en el contexto de su producción epistemológica. Además, se analiza la relación entre estos términos como constitutivos de un área de conocimiento escolar.

EJE II: EL SUJETO DE LA FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA.

Este eje incluye el análisis de diferentes perspectivas acerca del ser humano, como sujeto de derechos y deberes. Se aborda especialmente la normativa

vigente sobre distintos aspectos de preservación del ejercicio de los derechos de los sujetos de la educación durante la infancia y la juventud.

EJE III: RELACIONES ENTRE EDUCACIÓN, CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA.

Este eje incluye la reflexión en torno a la figura del Estado y a los diferentes modelos que ha asumido históricamente, puntualizando el análisis de las relaciones entre Educación, Ciudadanía y Democracia.

EJE IV: ÉTICA Y DOCENCIA.

Este eje aborda las implicancias éticas del rol docente, por medio del conocimiento de la normativa que regula la actividad laboral del educador en los distintos niveles del sistema educativo con el objeto de asumir un posicionamiento ético.

CAPACIDADES PROFESIONALES

Generales - Específicas

-Dominar los saberes a enseñar. Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes. Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos y establecer sus alcances, en función del aprendizaje de los estudiantes.

-Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes. Identificar las características y los diversos modos de aprender de los estudiantes. Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad.

-Dirigir la enseñanza y gestionar la clase. Establecer objetivos de aprendizaje.

-Diseñar e implementar estrategias didácticas diversas para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento.

-Diseñar e implementar estrategias didácticas para promover el aprendizaje individual y grupal.

-Diseñar e implementar actividades que incluyan la enseñanza explícita de las capacidades orientadas a fortalecer los procesos de aprendizaje de los estudiantes de los niveles destinatarios.

-Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar.

-Generar un clima favorable a la convivencia y el aprendizaje, en la institución y en las aulas.

-Promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista.

-Tratar conflictos o problemas grupales mediante estrategias variadas.

-Intervenir en el escenario institucional y comunitario. / 1. Diseñar e implementar experiencias de aprendizaje que recuperen las características culturales y el conocimiento de las familias y la comunidad. 2. Participar en la vida institucional.

POSIBLES ARTICULACIONES CON OTRAS UNIDADES CURRICULARES

Con E.S.I., permite pensar qué nos puede pasar con la presencia de alguien nuevo, diferente a los que estábamos.

Con TIC, utilizando software de escritura, construcción de mapas y redes conceptuales; utilizando redes sociales de divulgación; etc.

Con Educación Ambiental, recuperando la cuestión ecológica como categoría clave para pensar las sociedades, y las políticas económicas. Se recuperan las acciones individuales y colectivas para mitigar el cambio climático.

BIBLIOGRAFÍA

- CULLEN, C. (1996). Autonomía moral, participación democrática y cuidado del otro. Buenos Aires: Noveduc.
- MALIANDI, R. (1991). Ética: conceptos y problemas. Buenos Aires: Biblos.
- MORIN, E. (2001). La cabeza bien puesta. Buenos Aires: Nueva Visión.

Denominación de la Unidad Curricular: HISTORIA Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en Diseño: 3° Año- 2° Cuatrimestre

Carga Horaria Semanal: 4 hs reloj - 6 hs cátedras

Carga Horaria Total: 80 hs reloj - 76 hs cátedras

FINALIDAD FORMATIVA

-Reflexionar sobre las tramas presentes en el quehacer científico y su relación con las prácticas y discursos sobre la educación.

-Generar un espacio de análisis que haga visible los pliegues, los implícitos que se producen en torno a todo saber que en un momento dado se considera legítimo.

-Comprender lo que es la historia, la política y la educación, ayudará a reconocer las opciones epistemológicas que hemos adoptado en la práctica docente, opciones que todo docente ha hecho consciente o inconscientemente. De este modo, podremos mejorar nuestras prácticas a partir de dicha comprensión y procurar en los educandos un encuentro con el conocimiento socialmente significativo y pleno de sentido dentro del marco profesional en que se inserta el futuro profesor en Educación Primaria.

-Relacionar todos los procesos sociales, históricos y políticos con la educación significa reflexionar y descubrir los supuestos que subyacen a las prácticas docentes para mejorarlas y lograr los objetivos que nos proponemos.

ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO – DIDÁCTICA

Desde esta unidad curricular se propone un recorrido que combina conceptos y marcos teóricos de dos campos de conocimiento: la historia y la política de la educación argentina. Se pretende centrar el análisis en el papel del Estado en la configuración del Sistema Educativo Argentino y en la sanción de leyes que regulan su funcionamiento. En este sentido, se reconoce al campo político como juego de tensiones entre diferentes posiciones que inciden en las relaciones entre los actores, el conocimiento y la organización misma de la escuela. Se hace necesario brindar herramientas para que los estudiantes comprendan que las políticas educativas son construcciones sociales e históricas. Para propiciar este objetivo, se proponen como estrategias centrales, el análisis crítico y reflexivo de la bibliografía y de otros soportes audiovisuales. Este primer nivel de comprensión posibilitará entender cómo los diferentes actores involucrados en el sistema educativo, han ido acompañando, en el devenir histórico, las transformaciones que se han producido en nuestro país en materia de políticas educativas.

EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES

EJE I: PRECISIONES CONCEPTUALES DE LA HISTORIA Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA

Historia y Política de la Educación Argentina como un campo de disputa y de práctica social y política. Normativa vigente inscripta en el contexto histórico. Formas de implementación de dicho marco regulatorio, en los distintos niveles institucionales del sistema educativo nacional.

EJE II: DESDE MEDIADOS DEL SIGLO XIX HASTA PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

Organización del sistema educativo nacional, diversas etapas y sus visiones e intencionalidades: desde el proyecto educativo de la élite hasta la democratización parcial del sistema educativo. Regulaciones normativas, la Ley 1420.

EJE III: DESDE PRINCIPIOS DEL SIGLO XX HASTA MEDIADOS DEL SIGLO XX Configuración y desarrollo del Estado de Bienestar y Estado Desarrollista: la ampliación de la participación de los sectores populares y los vaivenes de una escuela nueva, técnica, tecnocrática, religiosa y privada y las prácticas educativas neoliberales. Surgimiento de propuestas de movimientos reformistas y los inicios del gremialismo docente.

EJE IV: DESDE MEDIADOS DEL SIGLO XX HASTA LA VUELTA A LA DEMOCRACIA

Procesos históricos y las políticas educativas desde el golpe del 55 a la vuelta a la democracia en el 83, estatuto del docente y la formación de maestros en el Nivel Superior. Problemática educativa durante la última dictadura militar. La descentralización y transferencia de los servicios educativos a las provincias.

EJE V: DESDE LA VUELTA A LA DEMOCRACIA HASTA PRINCIPIOS DEL SIGLO XXI

El contexto de la globalización económica y cultural y sus implicancias en el campo educativo, surgimiento de los modelos neoliberales a fines de la década del ochenta y durante la década del noventa. La reconfiguración del Sistema Educativo Nacional y la ley de transferencia. La Ley Federal de Educación N° 24195/93 y la Ley de Educación Nacional N° 26206/06.

CAPACIDADES PROFESIONALES

- Dominar los saberes a enseñar: Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos, para favorecer el aprendizaje de los estudiantes.
- Intervenir en el escenario institucional y comunitario: Identificar características y necesidades del contexto de la escuela, las familias y la comunidad. Diseñar e implementar experiencias de aprendizaje que recuperen las características culturales y el conocimiento de las familias y la comunidad.
- Comprometerse con el propio proceso formativo: Analizar las propuestas formativas del instituto y las escuelas asociadas, para identificar fortalezas y debilidades.
- Conocer los procesos históricos de conformación del sistema educativo argentino, las teorías que los sustentaron y las prácticas que lo configuraron.
- Establecer relaciones dinámicas con sus contextos socio-políticos y culturales.
- Promover un análisis crítico que tenga por fin la comprensión del fenómeno educativo y la construcción de su rol como docentes intelectuales, capaces de transformar la realidad.

POSIBLES ARTICULACIONES CON OTRAS UNIDADES CURRICULARES

Este espacio curricular se articula con otros espacios curriculares en cuanto existen relaciones estrechas entre varios de sus contenidos conceptuales. Las asignaturas “Sociología de la educación” e “Historia del pensamiento educativo” y “Pedagogía” contienen temas que ayudan y complementan la comprensión de los conceptos de Historia y Política de la Educación Argentina. A su vez, la Historia es una disciplina que tiene como objetivo generar conciencia histórica. De este modo, la historia es una herramienta adecuada para pensar las otras ciencias y, por supuesto, los otros espacios curriculares, cualquiera sean éstos.

BIBLIOGRAFIA

- Arata, N., & MARIÑO, M. (2014). La educación en la Argentina: Una historia en 12 lecciones. Novedades educativas.
- Braslavsky, C. (1997). Políticas, instituciones y actores en educación. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Bravo, H. (1990). Bases constitucionales de la educación. Buenos Aires: Ceal.
- Puiggrós, A. (2002). Qué pasó con la educación argentina. Breve historia desde la conquista hasta el presente. Buenos Aires: Galerna.

Denominación de la Unidad Curricular: LENGUA Y CULTURA EXTRANJERA: INGLÉS O PORTUGUES (OPTATIVA)

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en Diseño: 4° Año -1° Cuatrimestre

Carga Horaria Semanal: 3 hs reloj – 4,5 hs cátedras

Carga Horaria Total: 48 hs reloj -72 hs cátedras

FINALIDAD FORMATIVA

-Desarrollar estrategias de pensamiento, conceptualización y categorización del mundo a través de la estructura propia de la lengua cultura extranjera, afianzando el aprendizaje de la propia.

-Permitir al futuro docente el abordaje de conocimientos científicos y de desarrollo tecnológico proveniente de otros países.

-Establecer lazos entre la propia cultura y la/s cultura/s de la lengua que se aprende que contribuyan al entendimiento mutuo y a la resolución de conflictos (inter)culturales.

-Desarrollar una actitud positiva y abierta frente a la diversidad en el contexto contemporáneo.

ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO – DIDÁCTICA

Desde un enfoque cognitivo y constructivista del aprendizaje y de la intervención del docente, así como desde una perspectiva de la enseñanza por contenidos, se busca desarrollar estrategias de comprensión lectora que faciliten la interpretación de textos, promoviendo el desarrollo de la autonomía del estudiante. Se fomenta el trabajo interdisciplinar con otras unidades curriculares a través de la lectura de textos sobre contenidos de las mismas en Lengua Extranjera, así como a través del uso de herramientas tecnológicas en otras lenguas. Se considera el rol del docente como facilitador y se fomenta el trabajo colaborativo y participativo de los futuros docentes. A su vez partiendo desde un enfoque intercultural de tipo comparativo-contrastivo y de carácter socio-histórico, cultural, artístico e ideológico; se promueve la valoración de la diversidad de las culturas, la problematización de las construcciones estereotipadas, el desarrollo del pensamiento crítico y la posibilidad de una comunicación, comprensión, y entendimientos mutuos.

Creemos que un formador proactivo debe ser flexible, resiliente, empático, capaz de gestionar sus emociones para poder trabajar con las emociones de sus estudiantes. Desde esta perspectiva, desde nuestra UC proponemos:

-Favorece el trabajo flexible, adecuado a los tiempos personales de los que se disponga y fomenta la comunicación horizontal entre pares y vertical con los docentes responsables del curso.

- Ofrece herramientas interactivas y eficaces para motivar a los alumnos insertos en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

-Permite desarrollar capacidades para ser sujetos autónomos y críticos que continúan aprendiendo en un mundo sometido a un proceso acelerado de cambio y transformación.

- Favorece la transmisión de conocimientos y la colaboración entre personas ya que desarrollan competencias tecnológicas imprescindibles para operar en contextos diversos y complejos

- Promueve que los procesos cognitivos evolucionen a través de la transformación y manipulación de la información, desarrollando lo que se conoce como procesos de pensamiento de alto nivel, tales como el razonamiento, la capacidad de síntesis y análisis, la resolución de problemas y la toma de decisiones.

EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES

EJE I: ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

Se desarrollan estrategias cognitivas, de compensación, de memorización, meta cognitivas, afectivas y sociales.

EJE II: ESTRATEGIAS PARA LA COMPRESIÓN DE TEXTOS

Se apunta al desarrollo de estrategias para la comprensión, trabajando con la teoría del género, la gramática del texto y los elementos para-textuales y meta-textuales.

EJE III: ESTRATEGIAS PARA LA INTERPRETACIÓN

Se pretende dotar al estudiante de las herramientas tecnológicas y lingüísticas para la interpretación de textos de la lengua-cultura extranjera, a partir del reconocimiento de su estructura y organización y comprendiendo los diversos tipos de análisis: morfológico, semántico y sintáctico, teniendo en cuenta las formas léxico-gramaticales y estilísticas, así como desarrollando el pensamiento crítico para elegir entre posibles interpretaciones que tengan en cuenta contextos culturales específicos

EJE IV: ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE HERRAMIENTAS DIGITALES

Se busca fomentar el uso de herramientas digitales en lengua extranjera que permitan abordar la elaboración recursos didácticos específicos

CAPACIDADES PROFESIONALES

Capacidad general:

-Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes.

Capacidades específicas:

-Identificar las características y los diversos modos de aprender de los estudiantes.

-Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad.

-Planificar y utilizar una variedad de recursos y tecnologías de enseñanza y/o producirlos

POSIBLES ARTICULACIONES CON OTRAS UNIDADES CURRICULARES

Lengua Cultura Extranjera articula con otros espacios curriculares a partir de la lectura de textos cuyo contenido es desarrollado también en las otras unidades curriculares. Por ejemplo, articula con Residencia Pedagógica a través de la lectura de textos en lengua extranjera acerca del Trabajo por Proyectos.

A su vez Lengua Cultura Extranjera se articula con el el área TIC al promover en forma conjunta el uso de herramientas digitales que se encuentran en una lengua extranjera con fines didácticos.

BIBLIOGRAFIA

-Anderson, N. (2010). Active Skills for Reading: Intro. Boston: Heinle.

-Legorburu, et al. (1993). Guía de Traducción Inglés – Castellano para la ciencia y la técnica. Buenos Aires: Plus Ultra.

-Pagano, A., Magalhães, C. y Alves, F. (2005) CompetênciaemTradução. Cognição e discurso. Belo Horizonte/MG: UFMG.

Denominación de la Unidad Curricular: LENGUAJES ARTÍSTICOS: ARTES VISUALES (OPTATIVA)

Formato: Taller

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en Diseño: 4° Año-1° Cuatrimestre

Carga Horaria Semanal: 3 hs reloj - 4,5hs cátedras

Carga Horaria Total: 48hs reloj - 72hs cátedras

FINALIDAD FORMATIVA

Acercamiento, profundización y análisis con sentido crítico, de distintas manifestaciones y producciones artísticas que sean traducidas en un posible aumento de las experiencias y de las herramientas que poseen los/as futuros/as docentes para decodificar, producir y resignificar saberes y prácticas vinculadas a un contexto específico.

ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO – DIDÁCTICA

Partiendo desde una mirada contemporánea y situada de las Artes, el presente Taller se concibe como un espacio en donde el proceso de enseñanza-aprendizaje sea abordado de manera dinámica. En constante construcción/deconstrucción de saberes que giran en torno al Arte, la Cultura y sus distintas manifestaciones, se propone un acercamiento y profundización con perspectiva dialéctica de distintas expresiones artísticas contemporáneas para trabajar reflexivamente en torno a la producción y decodificación de mensajes visuales.

EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES

EJE 1 EL LENGUAJE ARTÍSTICO (COMPARTIDA CON LOS OTROS DOS LENGUAJES: MÚSICA Y TEATRO)

Lenguajes Artísticos: Características del lenguaje artístico. La metáfora en el arte. -Arte: Hacia una conceptualización. Relaciones entre artista, obra y público. Espectador/a Activo/a: La intervención del público en la experiencia artística - Experiencia estética. Elementos teóricos estructuralistas y pos-estructuralistas.

EJE 2 ELEMENTOS BÁSICOS DEL LENGUAJE VISUAL Y OTROS COMPONENTES SINTÁCTICOS DE LA IMAGEN.

Las Artes Visuales como Lenguaje. Características. Arte y Contexto. Caracterizaciones generales del Arte Contemporáneo. Diversidad en las manifestaciones artísticas. Sentido de la propuesta artística. Lectura, decodificación y producción de mensajes visuales.

EJE 3 ARTE Y EDUCACIÓN

Los lenguajes artísticos en la formación de docentes que no enseñan arte. Enfoques Históricos y Nuevos enfoques de la enseñanza de los lenguajes artísticos en los diferentes niveles del sistema educativo. El lugar del arte en el currículum escolar. Justificaciones de la educación artística: Esencialista y contextualista.

EJE 4 ARTE ARGENTINO Y LATINOAMERICANO.

Diferentes propuestas artísticas con multiplicidad de lenguajes.

CAPACIDADES PROFESIONALES

Generales - Específicas

- Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes.
- Identificar las características y diversos modos de aprender de los estudiantes.
- Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad.
- Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar.
- Promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista.
- Establecer y mantener pautas para organizar el trabajo en clase y el desarrollo de tareas.
- Comprometerse con el propio proceso formativo.
- Analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas.

POSIBLES ARTICULACIONES CON OTRAS UNIDADES CURRICULARES

Durante la cursada se preven cruces, articulaciones e intervenciones entre los tres espacios curriculares de los Lenguajes Artísticos (Artes Visuales, Teatro y Música) con la finalidad de construir/deconstruir concepciones en relación al arte que giren en torno a las temáticas de artista, obra y público. Así mismo se trabajará en base a los nuevos diseños curriculares provinciales. Se abrirá el debate del “para qué” de los Lenguajes Artísticos en su formación y los lugares que fueron ocupando históricamente en los profesorados que no son específicos de arte.

Así mismo, se contempla la producción de los/as estudiantes de producciones donde se utilicen programas y técnicas propias de las TIC.

Como parte del programa, se prevé trabajar con lineamientos propuesto en los diseños provinciales como ESI, medio ambiente, entre otros

BIBLIOGRAFIA

- Acaso, M., Megías, C (2017): Art Thinking. Paidós Educación, Madrid.
- García Canclini, N (2005): La producción simbólica. Teoría y Método en sociología del arte. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.
- Giunta, A (2018): Feminismo y Arte. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.
- Giunta, A (2011): Escribir las imágenes. Ensayos sobre Arte Argentino y Latinoamericano. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.

Denominación de la Unidad Curricular: LENGUAJES ARTÍSTICOS: MÚSICA (OPTATIVO)

Formato: Taller

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en Diseño: 4° Año-1° Cuatrimestre

Carga Horaria Semanal: 3 hs reloj - 4,5hs cátedras

Carga Horaria Total: 48hs reloj – 72hs cátedras

FINALIDAD FORMATIVA

El Lenguaje Musical, en la formación docente, será abordado como medio para enriquecer las experiencias educativas de las y los estudiantes de los diferentes profesados, para que puedan aproximarse de manera conceptual y sensible a la producción artística que ofrece el medio cultural. Entendiéndolo como campo de conocimiento con una intensa actividad de la mente y no solo reducido a su sentido expresivo.

-Conocer y transitar estos lenguajes les permitirá sensibilizarse y conocer el mundo y la cultura desde otras miradas, para poder así re-interpretarlo desde una mirada más receptiva, con la intención en desarrollar una mirada más crítica y en función de su formación integral, brindando una mirada holística y contemporánea.

-Ampliar su formación en los conocimientos de los lenguajes artísticos, también les permitirá entender a los docentes del área artística para poder trabajar en equipo.

-Partiendo de la premisa de formar docentes para ampliar su bagaje cultural, capaces de decodificar manifestaciones artísticas (cine, televisión, teatro, música, artes visuales.), con el fin de crear conciencia de la importancia del arte como lenguaje posible de conocer, y así, sentirse capaces de espiar, fomentar, hablar e incluso producir arte.

ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO – DIDÁCTICA

Se concibe el proceso de enseñanza aprendizaje como caminos transformadores a recorrer, a partir de las experiencias que los alumnos traen y de las experiencias que tendrán en el transcurso del dictado del espacio; tanto desde lo individual como desde el aspecto grupal, en contacto dialéctico con la realidad. Se procurará la integración y articulación de los contenidos desde una paulatina complejización para enriquecer el proceso de aprendizaje de los futuros docentes. La modalidad de dictado será tipo taller, abordando contenidos teóricos que el futuro docente deberá poner en práctica a través de un ensayo escrito o una presentación de algún tema abordado, a partir de su experiencia en el espacio curricular, idealmente, de una representación en vivo de una obra musical, si no es posible se brindará material grabado de representaciones, recitales o documentales.

EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES

EJE 1 EL LENGUAJE ARTÍSTICO (COMPARTIDA CON LOS OTROS DOS LENGUAJES)

-Lenguajes Artísticos: Características del lenguaje artístico. La metáfora en el arte.

-Arte: Hacia una conceptualización. Relaciones entre artista, obra y público.

-Experiencia estética. Elementos teóricos estructuralistas y pos-estructuralistas.

EJE 2 EL LENGUAJE MUSICAL

- Audioperceptiva
- La escucha activa y consciente
- La música en la posmodernidad
- Códigos del lenguaje musical
- Recursos Sonoros: evolución y usos
- El sonido: Fenómeno físico, fenómeno musical. El Ruido. El silencio. La voz
- Elementos de la música: Armonía, melodía, ritmo, textura, Planos sonoros, La voz y la letra como recursos musicales.
- Formas musicales. Estilos y géneros
- Instrumentos musicales tradicionales y contemporáneos.
- Elementos teóricos para el análisis del discurso sonoro
- Estructuralismo: Planos comunicativos. Sintáctico. Semántico, pragmático.
- Post-estructuralismo: Teoría del texto. Intertextualidad.
- Elementos característicos de la posmodernidad: Fragmentación, repetición, lo antiguo y lo nuevo, la contaminación, desborde, etc.
- Tres funciones para el producto artístico. Estética, artística, no estética-no artística.
- Deconstrucción: Presencia-ausencia, inteligible-sensible, centro-margen, naturaleza-cultura, dominación-sumisión, etc.

EJE 3 ARTE Y EDUCACIÓN

- Los lenguajes artísticos en la formación de docentes que no enseñan arte. Enfoques Históricos y Nuevos enfoques de la enseñanza de los lenguajes artísticos en los diferentes niveles del sistema educativo.
- El lugar del arte en el currículum escolar.
- Justificaciones de la educación artística: Esencialista y contextualista

CAPACIDADES PROFESIONALES**Generales - Específicas**

- Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes.
- Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad.
- Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar.
- Promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista.
- Establecer y mantener pautas para organizar el trabajo en clase y el desarrollo de tareas.
- Comprometerse con el propio proceso formativo.
- Analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas.

POSIBLES ARTICULACIONES CON OTRAS UNIDADES CURRICULARES

Se prevén cruces, articulaciones e intervenciones entre los tres espacios curriculares de los Lenguajes Artísticos (Artes Visuales, Teatro y Música) con la finalidad de construir/deconstruir concepciones en relación al arte que giren en torno a las temáticas de artista, obra y público. Así mismo se trabajará en base a los nuevos diseños curriculares provinciales. Se abrirá el debate del “para qué” de los lenguajes artísticos en su formación y los lugares que fueron ocupando históricamente en los profesorados que no son específicos de arte.

BIBLIOGRAFIA

-Figuerola, J “De Marcos y Marcas” Ediciones del Rectorado U.N.T. Tucumán. 2000.

-Schafer, M: El nuevo paisaje sonoro. Melos, Buenos Aires 1969.

-Schafer, M: “Limpieza de oídos” Ricordi, Buenos Aires 1967. Akoschky Y O: Artes y escuela. Los maestros y profesores que no enseñan arte, Paidós, Buenos Aires 1998.

Denominación de la Unidad Curricular: LENGUAJES ARTÍSTICOS: TEATRO (OPTATIVO)

Formato: Taller

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en Diseño: 4° Año -1° Cuatrimestre

Carga Horaria Semanal: 3 hs reloj- 4,5 hs cátedras

Carga Horaria Total: 48 hs reloj – 72hs cátedras

FINALIDAD FORMATIVA

-Reconocer la diversidad de discursos artísticos y sus contextos de producción, circulación y recepción, incorporando la dimensión estética y social presente en los mismos.

-Concebir a los lenguajes artísticos como otras formas de acceso al conocimiento, interpretación y transformación de la realidad, siendo esenciales y trascendentes para la formación ciudadana en la -contemporaneidad.

-Reconocer la potencialidad de los lenguajes artísticos como herramientas pedagógicas y didácticas para el mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

-Comprender e identificar los elementos y códigos del lenguaje teatral a través de la práctica de técnicas teatrales, lectura de la literatura teatral, teorías teatrales, asistencia y apreciación de obras teatrales, acceso a investigaciones o registros históricos, entre otros.

-Construir el concepto/idea de Teatro como ficcional, metafórico y poético, partiendo de la relación directa y viva del actor y el espectador.

ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO – DIDÁCTICA

La orientación pedagógico-didáctica se basa en los presupuestos de la teoría crítica en relación con la implementación de estrategias metodológicas que posibilitan el desarrollo del pensamiento reflexivo de los estudiantes, a través de proyectos y prácticas situadas.

La modalidad de Taller, donde los estudiantes experimentarán el teatro como hacedores de su propio proceso de creación, se concibe desde un modelo de enseñanza-aprendizaje basado en la exploración, producción apreciación e integración de elementos constitutivos del Lenguaje Artístico Teatral; direccionados hacia la puesta en marcha de situaciones concretas de enseñanza aprendizaje áulicas integrando a este lenguaje en diferentes contextos de realidad.

Se propone, a su vez, una relación dialéctica y dialógica entre abordajes prácticos y teóricos de los contenidos, que puede tener distintas modalidades: clases expositivas, foros-debates, trabajos de investigación, etc.

Se propone la realización de experiencias directas de expectación, donde el estudiante aprecie con todos sus sentidos, entendiendo que el rol espectadorial es un rol activo y que requiere de formación específica.

EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES

EJE 1 EL LENGUAJE ARTÍSTICO (COMPARTIDA CON LOS OTROS DOS LENGUAJES: MÚSICA Y ARTES VISUALES)

En este eje se aborda el reconocimiento de los múltiples accesos del hombre al conocimiento de la realidad y de los diferentes sistemas o vehículos simbólicos que traducen su experiencia particular del mundo. Se avanza en una conceptualización de los Lenguajes Artísticos, y del arte, a partir de indagar en las relaciones entre artista, obra y público, en el rol del público y en el uso de la metáfora, entre otras características.

EJE 2 EL LENGUAJE TEATRAL EN SU ESPECIFICIDAD EXPRESIVA Y COMUNICATIVA. SU PRODUCCIÓN E INTERPRETACIÓN.

En este eje se analizan las potencialidades pre expresivas, expresivas y comunicativas del propio cuerpo, para promover el desarrollo de formas de comunicación más fluidas y efectivas, a partir del estudio método de las acciones físicas como técnica actoral y la estructura dramática como método de análisis de la situación dramática. A su vez, a partir de entender al teatro como una experiencia convivial, se aprecian y analizan, desde una perspectiva crítica fundamentada, la representación de obras de Teatro con la tarea de sensibilizar, ampliar esquemas perceptivos y brindar información cultural, fomentando y respetando la autonomía y diversidad de criterios.

Se valoran y analizan producciones teatrales y otros acontecimientos culturales locales, regionales o nacionales que aportan a la construcción de identidad.

EJE 3 LENGUAJE TEATRAL Y EDUCACIÓN: EL TEATRO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

En este eje se analizan las diversas formas que han asumido el teatro y el arte en el currículum escolar en su devenir histórico. Además, se aborda la perspectiva actual del Teatro como un lenguaje artístico que puede ser enseñado y/o como un recurso didáctico en diversos espacios curriculares en la formación de docentes.

CAPACIDADES PROFESIONALES

- Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar.
- Identificar las características de constitución y funcionamiento de los grupos y tomar decisiones en función de estas.
- Dominar y utilizar un repertorio de técnicas para favorecer la consolidación de los grupos de aprendizaje.
- Generar un clima favorable a la convivencia y el aprendizaje, en la institución y en las aulas.
- Promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista.
- Intervenir en el escenario institucional y comunitario.
- Diseñar e implementar experiencias de aprendizaje que recuperen las características culturales y el conocimiento de las familias y la comunidad.
- Participar en la vida institucional.
- Comprometerse con el propio proceso formativo.
- Analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas.

POSIBLES ARTICULACIONES CON OTRAS UNIDADES CURRICULARES

Con Lenguajes Artísticos Música y Lenguajes Artísticos Artes Visuales.

Durante la cursada se prevén cruces, articulaciones e intervenciones entre los tres espacios curriculares de los Lenguajes Artísticos (Artes Visuales, Teatro y Música) con la finalidad de construir/deconstruir concepciones en relación al arte que giren en torno a las temáticas de artista, obra y público. Así mismo se trabajará en base a los nuevos diseños curriculares provinciales. Se abrirá el debate del “para qué” de los lenguajes artísticos en su formación y los lugares que fueron ocupando históricamente en los profesorados que no son específicos de arte.

BIBLIOGRAFIA

-Akoschky, J., Brandt, E., Calvo, M., Chapato, M., Harf, R., Kalmar, D., Spravkin, M., Terigi, F., Wiskitsky, J. (2002) Artes y Escuela. Aspectos curriculares y didácticos de la educación artística. Paidós.

-Dubatti, J. (2004). El Convivio Teatral. Atuel.

-Eisner W. E. (1995). Educar la visión artística. Paidós.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

Denominación de la Unidad Curricular: CIENCIAS APLICADAS A RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS TECNOLÓGICOS

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en Diseño: 1º Año

Carga Horaria Semanal: 4 hs reloj- 6 hs cátedras

Carga Horaria Total: 128 hs reloj – 192 hs cátedras

FINALIDADES FORMATIVAS:

-Promover la utilización de estrategias de pensamiento lógico-deductivo que permitan la formación de sujetos capaces de observar y analizar procedimientos tecnológicos en el ámbito productivo.

-Desarrollar estrategias matemáticas de resolución de problemas y utilización de algoritmos de creciente complejidad poniendo el énfasis en la comprensión y exploración de nuevas aplicaciones de estos en la vida cotidiana y en relación con las otras ciencias.

ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA

La finalidad de esta unidad curricular es proporcionar diversas estrategias de enseñanzas, a los fines de acompañar a los estudiantes en la construcción de conocimientos sobre la base de los principales conceptos que aporta la Sociología, promoviendo la reflexión conjunta y el aprendizaje colaborativo. Asimismo, se propone el desarrollo de una conciencia crítica sobre la realidad social, la propia formación y la futura práctica docente a partir de una relación dialéctica entre teoría y práctica.

EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES

EJE I: CONJUNTOS NUMÉRICOS. EXPRESIONES ALGEBRAICAS. ECUACIONES Y DESIGUALDADES

En este eje se recuperan los conocimientos sobre: números reales, ecuaciones y propiedades básicas necesarias para resolver problemas y modelar situaciones prácticas relacionadas a los procesos productivos. También se abordan las ideas de inequaciones y de valor absoluto.

EJE II: FUNCIONES.

En este eje se aborda la importancia de las funciones en la formulación de modelos matemáticos y su interpretación.

EJE III: LÍMITES, DERIVADAS E INTEGRALES.

A partir del concepto de función, se desarrollan temáticas de fundamento referidas al cálculo matemático referenciadas a situaciones pertinentes de los procesos productivos e industriales.

EJE IV: ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD

Se desarrollarán conceptos básicos de la estadística y probabilidad, sus aspectos conceptuales y su interpretación, a los fines de referenciarlos a situaciones concretas.

BIBLIOGRAFÍA ORIENTADORA

- MENDENHALL, W SHEAFFER, R. y WACKERLY, D. (1994) "Estadística Matemática con Aplicaciones". Grupo Editorial Iberoamérica.
- ROSS, S (1988) A First Course in Probability, Macmillan Publishers
- SPIVAK, Michael. (1992) "Calculus", 2ª. Edición, Reverté, S. A.

Denominación de la Unidad Curricular: EDUCACIÓN TECNOLÓGICA**Formato:** Materia**Régimen de Cursada:** Anual**Ubicación en Diseño:** 1º Año**Carga Horaria Semanal:** 4 hs reloj- 6 hs cátedras**Carga Horaria Total:** 128 hs reloj – 192 hs cátedras**FINALIDADES FORMATIVAS**

-Favorecer la apropiación de bases epistemológicas y teóricas de la tecnología que permitan comprender el enfoque y los propósitos del espacio de la Educación Tecnológica en los distintos niveles del sistema educativo, generando un espacio de análisis y reflexión sistemática sobre los conocimientos tecnológicos y las prácticas docentes específicas.

-Constituir a la Educación Tecnológica en una instancia fundamental en la formación de ciudadanos críticos y reflexivos, capaces de intervenir en las complejas relaciones sociales que se presentan

ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA

Desde el presente espacio curricular se plantea un abordaje sociocultural y sistémico de la Tecnología, se intentará propiciar diferentes estrategias de enseñanza, a los fines de orientar a los estudiantes en el análisis y apropiación de los principios de la enseñanza de la Educación Tecnológica, en los distintos niveles del Sistema Educativo argentino. Asimismo, se propone el desarrollo de una conciencia reflexiva y crítica sobre la realidad social.

EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES**EJE I: LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA**

En este eje se analizan las representaciones y creencias sociales sobre la Tecnología, diferenciando la Educación Tecnológica de la Tecnología.

EJE II: OBJETO DE ESTUDIO DE LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

Este eje tiene como propósito abordar la enseñanza de la Educación Tecnológica desde el enfoque de procesos.

EJE III: LAS DIMENSIONES CURRICULARES DE LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

Se conocerán las transformaciones estructurales de las sociedades contemporáneas, analizando algunas de las problemáticas actuales relacionadas con la desigualdad, la pobreza y la exclusión social. A partir de este análisis se propone a los estudiantes reflexionar sobre los impactos de las mismas en la institución escolar y la función social del docente en este contexto.

EJE IV: LAS DIMENSIONES CURRICULARES DE LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

Se conocerá la dimensión curricular y conceptual de la Tecnología y/o Educación Tecnológica, en diversos sistemas educativos del mundo y en particular de Argentina, contemplando sus orígenes, modificaciones, leyes, reglamentaciones y resoluciones.

EJE IV. LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS.

En este eje se interpretan leyes, reglamentaciones y resoluciones del Diseño Curricular Jurisdiccional, haciendo hincapié en los contenidos de la Educación Tecnológica en el marco de los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios como prescripciones nacionales y como matriz de contenidos.

BIBLIOGRAFÍA ORIENTADORA

-DE BRIES, M. J. (1994) Technology education in Western Europe. Innovations in Science and technology education, UNESCO v.5, 31-34,

-FOUREZ, G. (1994) Alfabetización científica y tecnológica, Ediciones Colihue, Buenos Aires.

-LELIWA S. (2008) Enseñar Educación Tecnológica en los escenarios actuales. Córdoba. Comunicarte.

Denominación de la Unidad Curricular: INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA

Formato: Módulo

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en Diseño: 1º Año – 1º Cuatrimestre

Carga Horaria Semanal: 4 hs reloj- 6 hs cátedras

Carga Horaria Total: 64hs reloj – 96hs cátedras

FINALIDADES FORMATIVAS

-Contribuir a la apropiación de conocimientos que permitan comprender las características del surgimiento, interacción y proyección de la técnica, la ciencia y la tecnología.

-Disponer de marcos conceptuales que permitan interpretar el proceso de construcción del conocimiento técnico, científico y tecnológico.

-Fomentar el pensamiento crítico acerca del desarrollo tecnológico en la Argentina desde diferentes perspectivas socioculturales.

ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA

Para el abordaje de los distintos ejes se prevé el desarrollo de clases con modalidad teórico-prácticas en las que se promoverá la discusión y el análisis, de los contenidos propuestos.

EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES

EJE I. LA TECNOLOGÍA COMO REALIDAD Y COMO PROBLEMA

En este eje se sitúa a la tecnología como realidad y como problema, los alumnos trabajan críticamente los discursos ingenuos sobre la tecnología, pudiendo de esta manera disolver las perspectivas metafísicas y comprender su situación histórica objetiva.

EJE II. TÉCNICA, CIENCIA, TECNOLOGÍA

Este eje pretende abordar el estudio de la tecnología considerada como una estructura compleja. Se parte desde el abordaje clásico de la técnica (Mumford, Ortega y Gasset, Quintanilla, etc.), para luego avanzar hacia las características centrales del conocimiento científico y finalmente arribar a una síntesis entre ciencia y técnica, que constituye la tecnología.

EJE III. TECNOLOGÍA EN ACCIÓN

Se aborda el mundo del trabajo, el paradójico desplazamiento de trabajadores expulsados del sistema y el callejón crítico de una economía en carrera hacia un mundo sin consumidores.

EJE IV. TECNOLOGÍA: LOS BORDES DE LO REAL

En este eje se propicia el debate sobre los perfiles utópicos y distópicos que ofrece su dinámica de desarrollo, a la luz de las características disruptivas de las tecnologías de la información y la comunicación, así como del entramado de poder que se intuye detrás. Además, se analizan las características del sistema científico-tecnológico argentino.

BIBLIOGRAFÍA ORIENTADORA

-MUMFORD, Lewis (2006), "Técnica y civilización", Madrid, Alianza Editorial – ISBN 84-206-7917-2006.

-PEREZ NAVARRO, Hugo (2018), "Dialéctica de la tecnología y el trabajo", Río Cuarto, Cántaro de Piedra – ISBN 978-987-4418-02-09

-QUINTANILLA, Miguel (1991), "Tecnología, un enfoque filosófico", Buenos Aires, EUDEBA – ISBN 950-23-0513-2

Denominación de la Unidad Curricular: CIENCIA, TECNOLOGÍA, NATURALEZA Y SOCIEDAD

Formato: Taller

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en Diseño: 1° Año – 2° cuatrimestre

Carga Horaria Semanal: 4 hs reloj- 6 hs cátedras

Carga Horaria Total: 64hs reloj – 96hs cátedras

FINALIDADES FORMATIVAS

-Contribuir a la adquisición de conocimientos que permitan analizar críticamente y comprender la realidad de la tecnología en el proceso de interacción social.

-Identificar las características y problemas del conocimiento científico como componente esencial de la tecnología reconociendo los puntos de articulación con el mundo de la técnica y sus relaciones materiales en el ámbito socio-económico.

ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA

Para el abordaje de los distintos ejes se prevé el desarrollo de clases teórico-prácticas, bajo la modalidad taller. Las prácticas participativas, la construcción de diferentes productos académicos, el trabajo colaborativo, y el Aprendizaje Basado en Problemas son algunas de las estrategias metodológicas propuestas para llevar adelante las actividades áulicas y evaluativas.

EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES

EJE I: LA TECNOLOGÍA DESDE LA CIENCIA.

En este eje se profundiza la caracterización de ciencia, su mundo y sus problemas, sus interrelaciones y su rol en el desarrollo tecnológico.

EJE II: CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN LA AGENDA PÚBLICA

Este eje tiene como propósito abordar la presencia de la ciencia y la tecnología en la agenda social y política, considerando la relación entre ambas y el rol subordinado de la ciencia que describe el concepto de tecnociencia.

EJE III: PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

Este eje tiene como finalidad conocer el sistema científico tecnológico argentino, analizando las instituciones de investigación científica y tecnológica; los organismos conexos y la investigación que se realiza en las universidades nacionales e institutos superiores.

EJE IV. LA TECNOLOGÍA EN LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y LA PRODUCCIÓN.

Este eje aborda al mundo del trabajo, su historia y la relación entre los trabajadores y la tecnología aplicada al proceso productivo.

BIBLIOGRAFÍA ORIENTADORA

-ALVAREZ, G. y URDIAN, María del C. (2003) “Medios de Representación: para profesionales técnicos”. Librería y Editores Alsina. Buenos Aires.

-INSTITUTO ARGENTINO DE RACIONALIZACIÓN DE MATERIALES (2009) “Manual De Normas De Aplicación Para Dibujo Técnico. Edición XXVII. Buenos Aires.

-MANUAL DE LIBRECAD - ÁREA DE SERVICIOS, DEPARTAMENTO DE
INFORMÁTICA. (2015). Universidad Nacional de San Luis.

Denominación de la Unidad Curricular: MEDIACIÓN TÉCNICA SOBRE LOS MATERIALES

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en Diseño: 2° Año

Carga Horaria Semanal: 4 hs reloj- 6 hs cátedras

Carga Horaria Total: 128hs reloj – 192hs cátedras

FINALIDADES FORMATIVAS

-Analizar los procesos tecnológicos utilizados en los materiales, e identificar las operaciones y los medios técnicos, que actúan sobre los materiales para transformarlos.

-Reconocer los gestos técnicos que realizan las personas para ejecutar tareas de transformación de materiales, para posteriormente, trabajar con la delegación de las tareas a los medios técnicos simples (herramientas) hasta llegar a medios técnicos más complejos (máquinas herramientas).

-Experimentar con diversos materiales a los fines de conocer sus propiedades y, con ellas las operaciones y los medios técnicos que le corresponden.

ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA

A los fines de que los estudiantes se apropien de los contenidos a desarrollar en cada uno de los ejes se emplearán diversas estrategias de enseñanza, articulando la teoría con la práctica promoviendo la reflexión conjunta y el aprendizaje colaborativo, a la vez que se desarrolle una conciencia crítica sobre los impactos socio económicos de los materiales en la sociedad.

EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES

EJE I: INTRODUCCIÓN A LOS MATERIALES.

Este eje parte de la clasificación de los materiales, su origen y las transformaciones causadas por los agentes externos. Además, se conocerá el uso, las propiedades y aplicaciones de los materiales.

EJE II: LOS PROCESOS TECNOLÓGICOS DE LOS MATERIALES.

En este eje se abordan los diferentes procesos tecnológicos sobre los metales (aleaciones ferrosas y no ferrosas), los cerámicos, la madera, los polímeros, los materiales compuestos, los nuevos materiales y las grandes estructuras.

EJE III: ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE LA OBTENCIÓN DE LOS MATERIALES Y LAS CONSECUENCIAS SOBRE EL MEDIO SOCIAL Y NATURAL.

En este eje se analizan crítica y reflexivamente las consecuencias de los procesos de obtención de los materiales sobre el medio social y natural.

BIBLIOGRAFÍA ORIENTADORA

-DE GARMO, E; BLACK, J. y KOSHER, R. (1994) "Materiales y procesos de fabricación". Editorial Reverté. Barcelona

-GONZÁLEZ ARIAS, A. y PALAZÓN, A. (1976). "Ensayos industriales". Litenia. Buenos Aires,

-HETCH, E. (1987). "Física en perspectiva". Addison Wesley. México,

Denominación de la Unidad Curricular: MEDIACIÓN TÉCNICA SOBRE LA ENERGÍA

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en Diseño: 2° Año

Carga Horaria Semanal: 4 hs reloj- 6 hs cátedras

Carga Horaria Total: 128hs reloj – 192hs cátedras

FINALIDADES FORMATIVAS

-Comprender la relevancia de contenidos relacionados con la mecánica, los fluidos y la termodinámica en el contexto de la Educación Tecnológica.

-Generar en los alumnos pensamiento crítico relacionados con el uso de la energía a nivel mundial, las problemáticas actuales y las alternativas de solución posibles.

-Reflexionar críticamente sobre la sustentabilidad del uso de la energía en el marco de los procesos tecnológicos.

ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA

Teniendo en cuenta las finalidades formativas, se recurrirá al uso de diferentes estrategias de enseñanza, para el análisis y desarrollo de conceptos relevantes del presente espacio. Asimismo, se propone el desarrollo de una conciencia crítica y una actitud reflexiva acerca de los usos, aplicaciones, impactos y consecuencias de los diferentes procesos involucrados en la energía.

EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES**EJE I: INTRODUCCIÓN A LA MECÁNICA.**

Se presenta contenidos de fundamento relevantes al análisis del movimiento de los cuerpos relacionados con mecanismos básicos.

EJE II: MECANISMOS HIDRÁULICOS.

En este eje se estudian los fluidos en reposo y la mecánica de los fluidos a la luz de los fundamentos de la hidrostática e hidrodinámica, finalizando con el análisis de sistemas hidráulicos complejos más relevantes.

EJE III: MECANISMOS DE TRANSFORMACIÓN BASADOS EN PROCESOS TERMODINÁMICOS

En este eje se caracterizan los procesos termodinámicos analizando las propiedades de los gases ideales y reales, y magnitudes energéticas fundamentales; haciendo uso de herramientas gráficas, virtuales y concretas, integrando los ejes anteriores.

EJE IV: ELECTRICIDAD Y MAGNETISMOS:

En este eje, se introduce al alumno, en el análisis de sistemas complejos de generación y las aplicaciones más relevantes de la energía eléctrica.

EJE V: RADIOACTIVIDAD DE LOS NÚCLEOS ATÓMICOS.

En este eje se introducen conceptos de física moderna referidos a la fisión y fusión nuclear, tanto en su fundamento como en sus aplicaciones tecnológicas; todo ello entorno al debate actual sobre la sustentabilidad de estas nuevas tecnologías.

BIBLIOGRAFÍA ORIENTADORA

-HEWITT, P. (2007). "Física conceptual. México, Pearson.

-ROBINSON, P. (1998). "Física conceptual: Manual del laboratorio". México, Addison Wesley.

-SILVA, F. y SANZ, E. (2005)." Tecnología Industrial I". Buenos Aires. Editorial Mc Graw Hill.

Denominación de la Unidad Curricular: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en Diseño: 2º Año – 1º cuatrimestre

Carga Horaria Semanal: 4 hs reloj- 6 hs cátedras

Carga Horaria Total: 64hs reloj – 96hs cátedras

FINALIDADES FORMATIVAS

-Reflexionar sobre la Educación en la era del conocimiento y la comunicación.

-Promover una actitud positiva hacia los cambios que ocurren en el campo de las TIC, en pos de su aceptación y adecuación para ser aprovechados en la Educación.

-Elaborar proyectos educativos haciendo uso de recursos y estrategias didácticas varias que fomenten la integración de las TIC.

ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA

Para el abordaje de los distintos ejes se prevé poner en juego la construcción de diferentes productos académicos, el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje basado en retos entre otras estrategias.

A medida que se avanza en el desarrollo de los contenidos, se abordan nuevos enfoques sobre las TIC, tendencias actuales hacia su transformación en TEP (Tecnologías del Empoderamiento y la Participación) como en su más apropiado término para la educación: TAC (Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento). Sin perder de vista la conveniencia de la integración curricular de las TIC en el proceso de enseñanza y de aprendizaje acorde a la definición de Jaime Sánchez: “haciendo un uso armónico y funcional que les de sentido, utilizándolas como medio y no como fin. Deberán usarse de forma transparente en el aula, con estrategias que faciliten el aprendizaje, en apoyo de las clases”, sin correr el riesgo de emplearlas como mero material instrumental, sino poder “aprovechar todo su potencial comunicativo, informacional, colaborativo, interactivo, creativo e innovador en el marco de una nueva cultura de aprendizaje” (Adell Jordi)

EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES**EJE I: LAS TIC COMO RECURSO DIDÁCTICO**

En este eje se abordan las TIC como recurso didáctico: Conceptos generales de didáctica y TIC. Se observa La Brecha Digital. Repensamos la introducción de la computadora en el aula. Analizamos la evolución que hubo desde la imprenta a los bits. Ponemos en práctica la Integración Curricular de las TIC. Reflexionamos sobre las Tecnologías Emergentes y Pedagogías Emergentes.

EJE II: ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

Este eje propone estrategias útiles para el abordaje de las TIC. Ponemos en práctica El Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), la Clase Invertida (FlippedClassroom), El Trabajo Colaborativo, El Modelo TPACK, y finalmente se realiza la formulación de proyectos educativos para su implementación inmediata.

EJE III: INFORMÁTICA EDUCATIVA

En este eje se abordan las competencias básicas y esenciales de las TIC para un docente. Se aborda la búsqueda y selección eficaz de la información, los derechos de autor, las licencias de Software y de contenido, los Recursos Educativos Abiertos, los Sistemas de Gestión de Aprendizaje (SGA), el Software Educativo, el Software Libre y Software Propietario. Y por último se analizan los conceptos de Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) como las Tecnologías para el Empoderamiento y la Participación (TEP).

BIBLIOGRAFÍA ORIENTADORA

-PAPERT, Seymour. (2001). "Subirse al árbol no es la forma correcta de llegar a la luna". Centro de Cultura Digital. Segundo Foro Internacional de la Cultura Digital: "Brecha Digital". MIT Media Lab.

-MARQUÉS, Pere. (1998). Usos Educativos de Internet. ¿La revolución de la enseñanza? Departamento De Pedagogía Aplicada - Universidad Autónoma De Barcelona.

-MARQUÉS, Pere. (1996). El Software Educativo. Universidad Autónoma De Barcelona.

Denominación de la Unidad Curricular: SUJETOS DE LA EDUCACIÓN I (Nivel Inicial y Primario)

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en Diseño: 2° Año – 1° cuatrimestre

Carga Horaria Semanal: 4 hs reloj- 6 hs cátedras

Carga Horaria Total: 64hs reloj – 96hs cátedras

FINALIDADES FORMATIVAS

-Favorecer la comprensión de las concepciones de infancia y de los procesos de escolarización desde una perspectiva histórico-política, para construir un marco interpretativo sobre el sentido de esta unidad curricular en la formación docente.

-Desarrollar capacidades de intervención adecuadas para producir efectos formativos valiosos tanto sobre los sujetos como sobre los grupos de aprendizaje, atendiendo a los procesos individuales y grupales que se despliegan en el escenario escolar.

-Promover espacios de reflexión que favorezcan la construcción de alternativas pedagógicas que atiendan a las problemáticas contemporáneas de la educación inicial y primaria, basadas en la valoración de la diversidad y en criterios de inclusión.

ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA

Esta unidad curricular propone el conocimiento y análisis de los sujetos de la educación inicial y primaria desde perspectivas provenientes del campo de la Psicología, integrando y enriqueciendo la mirada con aportes de conceptos provenientes de disciplinas como la Pedagogía y la Sociología.

En este sentido, se promoverán instancias de enseñanza destinadas a generar debates en torno a diferentes problemáticas relativas al nivel inicial y primario, poniendo énfasis en los procesos de construcción subjetiva y las representaciones que sobre los sujetos de la educación, se ponen en juego en diferentes escenarios educativos.

Además, el desarrollo de actividades teórico-prácticas propiciará la toma de posición de los estudiantes en relación con los procesos de construcción subjetiva de los sujetos que transitan los niveles mencionados.

EJES DE CONTENIDO: DESCRIPTORES

EJE I: INFANCIA, ESCUELA Y CONSTITUCIÓN DE SUBJETIVIDAD

Se propone el estudio de las concepciones de infancia y de estudiante de nivel inicial y primario como construcciones sociopolíticas, analizando los discursos y dispositivos (principalmente el escolar) que las han configurado desde la modernidad hasta la actualidad. Se hará hincapié en la noción de producción de subjetividad en su interrelación con prácticas sociopolíticas situadas temporoespacialmente.

EJE II: Lo simbólico como pre-existente a la llegada del viviente. Los procesos de construcción de subjetividad, las operaciones necesarias (función materna y función paterna) para que advenga un sujeto. La construcción del cuerpo y de la sexualidad. Las funciones del adulto en relación al niño.

EJE III: PROBLEMÁTICAS CONTEMPORÁNEAS DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

Este eje abordará determinadas problemáticas de la educación inicial y primaria, entre ellas: el carácter naturalizado y normativo de discursos y prácticas escolares en el tratamiento de aspectos como desarrollo, diversidad, desigualdad y fracaso escolar, propiciatorio de clasificaciones (por pobreza, inteligencia, trastorno mental) y exclusiones en los cotidianos escolares. Además, se abordará la importancia de cuestionar y reflexionar sobre las condiciones de escolarización desde la perspectiva de las trayectorias educativas y escolares (teóricas y no encauzadas) para la atención e inclusión igualitaria de la heterogeneidad de los sujetos de la educación en el marco de la LEN N° 26.206/06 (y su modificatoria Ley Nacional 27.045/14).

BIBLIOGRAFÍA ORIENTADORA

- BAQUERO, R. (2006). Sujetos y aprendizaje. Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.
- CARUSO, M. y DUSSEI, I. (1999). Yo, tú, él: ¿quién es el sujeto? Buenos Aires: Kapelusz.
- DIKER, G. (2009). Qué hay de nuevo en las nuevas infancias. Buenos Aires: Los Polorines.

Denominación de la Unidad Curricular: MEDIOS DE REPRESENTACIÓN**Formato:** Materia**Régimen de Cursada:** Cuatrimestral**Ubicación en Diseño:** 2° Año – 2° cuatrimestre**Carga Horaria Semanal:** 4 hs reloj- 6 hs cátedras**Carga Horaria Total:** 64hs reloj – 96hs cátedras**FINALIDADES FORMATIVAS**

-Conocer los cambios y avances ocurridos a lo largo de la historia en los Medios de Representación.

-Reconocer e interpretar medios de representación, utilizando diferentes tipos de diagramas.

-Conocer software de diseño asistido por computadora.

ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA

Siguiendo las finalidades formativas planteadas, se propician diversas estrategias de enseñanzas, con la intención de orientar a los estudiantes en la construcción de conocimientos sobre la base de los principales conceptos que aportan los medios de representación, promoviendo la reflexión conjunta y el aprendizaje colaborativo. Asimismo, se propone el desarrollo de una conciencia crítica sobre la interpretación de los mismos, la propia formación y la futura práctica docente a partir de una relación dialéctica entre teoría y práctica.

EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES**EJE I: GENERALIDADES Y DIBUJO TÉCNICO**

Se analizan los Medios de Representación a lo largo de la historia, sus cambios y avances. También se abordan nociones de diseño y geometría, la práctica del dibujo como herramienta de diseño, introduciendo la geometría descriptiva y la geometría proyectiva.

EJE II: DIAGRAMAS

En este eje se abordan algunas conceptualizaciones de diagramas, como así también su clasificación: diagrama de bloques, de flujo, de estados, de tiempo, de proceso, de operaciones, mapa mental, mapa conceptual.

EJE III: DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADORA

Se dan a conocer las competencias elementales del Diseño Asistido por Computadora, de la computación gráfica, resaltando la importancia de la ética profesional en el uso del software, y finalmente se proponen programas para la representación de diagramas, dibujo 2D: mapas de bits y dibujos vectoriales, modelado 3D, e Impresión 3D.

BIBLIOGRAFÍA ORIENTADORA

-AGOTEGARAY, S. B. (2009). Sistemas de Representación. Buenos Aires. Editorial de la Universidad Tecnológica Nacional.

-ALVAREZ URDIAÍN. (2000). Medios de representación. Editorial Alsina.

-INSTITUTO ARGENTINO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN. (2009). Manual de normas para dibujo tecnológico.

-Manual de Librecad. (2015). Área de Servicios, Departamento de Informática, Universidad Nacional de San Luis.

Denominación de la Unidad Curricular: SUJETOS DE LA EDUCACIÓN II (SECUNDARIA)

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en Diseño: 2º Año – 2º cuatrimestre

Carga Horaria Semanal: 4 hs reloj- 6 hs cátedras

Carga Horaria Total: 64hs reloj – 96hs cátedras

FINALIDADES FORMATIVAS

-Favorecer la comprensión de las nociones de adolescencia y de culturas juveniles desde una perspectiva histórico-política, para construir un marco interpretativo sobre el sentido de esta unidad curricular en la formación docente.

-Desarrollar capacidades de intervención adecuadas para producir efectos formativos valiosos tanto sobre los sujetos como sobre los grupos de aprendizaje, atendiendo a los procesos individuales y grupales que se despliegan en el escenario escolar.

-Promover espacios de reflexión que favorezcan la construcción de alternativas pedagógicas que atiendan a las problemáticas contemporáneas de la educación secundaria, basadas en la valorización de la diversidad y en criterios de inclusión.

ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA

Esta unidad curricular propone el conocimiento y análisis de los sujetos de la educación secundaria desde perspectivas provenientes del campo de la Psicología, integrando y enriqueciendo la mirada con aportes de conceptos provenientes de disciplinas como la Antropología y la Sociología.

En este sentido, se promoverán instancias de enseñanza destinadas a generar debates en torno a diferentes problemáticas relativas al nivel secundario, poniendo énfasis en los procesos de construcción subjetiva y las representaciones que sobre los sujetos de la educación secundaria, se ponen en juego en diferentes escenarios educativos.

Además, el desarrollo de actividades teórico-prácticas propiciará la toma de posición de los estudiantes en relación con los procesos de construcción subjetiva de los sujetos que transitan la educación secundaria.

EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES**EJE I: EL DESARROLLO ONTOGENÉTICO Y LA ESCOLARIZACIÓN**

Se propone el estudio del desarrollo ontogenético del ser humano a partir de las nociones de prematurización de la especie como condición del desarrollo filogenético que determina la crianza como práctica social. Posteriormente, se analiza la escolarización, como práctica social reciente en el desarrollo sociohistórico de la humanidad y las tensiones que entabla con las diversas prácticas de crianza en contextos culturales heterogéneos.

EJE II: LA CONSTRUCCIÓN SUBJETIVA DE LOS SUJETOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Este eje propone el estudio de los conceptos de infancia, adolescencia y juventud como constructos históricos, teniendo en cuenta el análisis crítico de algunas nociones que organizan los discursos sobre los mismos. A continuación se analizan los procesos de construcción y formas de expresión de identidades y

culturas juveniles diversas, las cuáles se pondrán en tensión con el mandato homogeneizador de la escuela.

EJE III: LA CONSTRUCCIÓN SOCIOPOLÍTICA DE LOS SUJETOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

En este eje se aborda la categoría conceptual de alumno de nivel secundario como construcción histórica, analizando los discursos y dispositivos que la han configurado desde la modernidad y hasta la actualidad. Además se hace hincapié en las representaciones sociales hegemónicas actuales de dicha categoría, entre cuyos efectos se destaca su carácter modelizador de diversas prácticas pedagógicas en el contexto escolar.

EJE IV: PROBLEMÁTICAS CONTEMPORÁNEAS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Este eje aborda algunas problemáticas contemporáneas de la educación secundaria, haciendo hincapié en la demanda actual de inclusión igualitaria de jóvenes -en el marco de la LEN N° 26206/06- frente al legado elitista del nivel secundario, como característica fundante. Entre las problemáticas a estudiar, se tendrán en cuenta: el fracaso escolar masivo y la conformación de circuitos diferenciados de escolarización. En relación con las trayectorias escolares teóricas y reales, se analizan diferentes propuestas pedagógicas de reorganización de las mismas, a escala nacional y jurisdiccional.

BIBLIOGRAFÍA ORIENTADORA

-BAQUERO, R. y TERIGI, F. (1996). "Constructivismo y modelos genéticos. Notas para redefinir el problema de sus relaciones con el discurso y las prácticas educativas". En: Enfoques pedagógicos, serie internacional. Número 12. Volumen 4 (2): Constructivismo y pedagogía. Mayo- agosto de 1996.

-COREA, C. y DUSCHATZKY, S. (2002). Chicos en banda. Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones. Buenos Aires: Paidós.

-MORENO, J. (2002). Ser humano. La inconsistencia, los vínculos, la crianza. Buenos Aires: Libros del Zorzal. Segunda edición.

Denominación de la Unidad Curricular: TECNOLOGÍA DE GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en Diseño: 3° Año

Carga Horaria Semanal: 4 hs reloj- 6 hs cátedras

Carga Horaria Total: 128hs reloj – 192hs cátedras

FINALIDADES FORMATIVAS:

Que el estudiante comprenda el funcionamiento de las Organizaciones, las áreas que las componen y las funciones que realiza cada una de ellas.

Comprender los nuevos conceptos vinculados a los avances de la Tecnología, como Robótica, Inteligencia Artificial, y su impacto en las Organizaciones, la dinámica del trabajo y la Sociedad.

Lograr que el estudiante adquiera una visión detallada de las diversas metodologías de gestión utilizadas en las áreas que componen una organización, incluyendo los impulsores que habilitan el funcionamiento de la Industria 4.0.

Conocer y poder aplicar herramientas de control correspondientes a cada metodología abordada.

ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO - DIDÁCTICA

Se abordan análisis de casos como herramienta mediadora de la enseñanza dentro del espacio curricular, vinculado principalmente a situaciones reales dentro de las organizaciones.

Se propone la comprensión de nuevas tecnologías a través de la investigación de su impacto en el campo laboral de las organizaciones y en la sociedad.

Los alumnos realizan investigación y construcción de material didáctico, y lo utilizan en clase expositivas grupales.

EJES DE CONTENIDOS- DESCRIPTORES:

EJE I: LAS ORGANIZACIONES: Dentro de este eje se abordan fundamentalmente el entendimiento de los niveles de decisión presentes en una organización, y su funcionamiento dentro de cada área funcional de la misma. El conocimiento como base de las Organizaciones que aprenden.

EJE II: INDUSTRIA 4.0: Impulsores del cambio. Organizaciones inteligentes. Sistemas cyber-físicos. Robótica colaborativa y automatización aplicada a procesos productivos. Inteligencia Artificial. Big Data. Simulación. Impresión 3D. Internet de las cosas.

EJE III: RECURSOS HUMANOS: Es fundamental el conocimiento del rol de los recursos humanos dentro de una empresa como su capital más importante, a través de entender los nuevos desafíos y el contexto en el que se desenvuelven hoy las organizaciones.

EJE IV: METODOLOGÍAS DE GESTIÓN EN PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO: En este eje se aborda el estudio de nuevas metodologías de gestión de operaciones en la industria de clase mundial. Economía Circular.

EJE V: METODOLOGÍAS DE GESTIÓN EN APROVISIONAMIENTO Y CALIDAD: En este eje se aborda el estudio de nuevas metodologías de gestión de

calidad y aprovisionamiento en la industria de clase mundial, y su vinculación con el concepto mejora continua y calidad total.

BIBLIOGRAFÍA

-BeldaHériz, Ignacio. Economía Circular. Un nuevo modelo de producción y consumo. Editorial Tebar Flores. (2018). Madrid

-Ishikawa, Kaoru. ¿Qué es el control total de calidad? Grupo editorial Norma.(1993).Colombia

-Kaplan Robert, Norton David. Cuadro de mando integral. Editorial Gestión 2000.(2000).Barcelona.

-Liker, Jeffrey El modo Toyota: 14 principios directivos del mejor fabricante del mundo, Editorial McGraw – Hill (2004) Nueva York.

Denominación de la Unidad Curricular: DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA I

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en Diseño: 3° Año – 1° cuatrimestre

Carga Horaria Semanal: 4 hs reloj- 6 hs cátedras

Carga Horaria Total: 64hs reloj – 96hs cátedras

FINALIDADES FORMATIVAS

-Analizar críticamente los enfoques de la enseñanza de la Educación Tecnológica en el nivel inicial y primario y las propuestas didáctico-pedagógicas para dichos niveles a la luz de las teorías cognitivas del aprendizaje.

-Apropiarse de herramientas conceptuales y prácticas que permitan elaborar propuestas de intervención didáctica en el campo de la Educación Tecnológica para nivel inicial y primario

-Generar y fundamentar propuestas didácticas para nivel inicial y primario que promuevan el conocimiento y comprensión de la cultura tecnológica y su impacto en la vida cotidiana, atendiendo al contexto en donde la educación tecnológica tendrá lugar.

ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA

Se propone enseñar a partir de estrategias de construcción del conocimiento que promueven la reflexión, la discusión y la adopción de posturas críticas respecto de la educación en tecnología en el mundo actual. A partir de propuestas de trabajo grupales colaborativas e individuales basadas en la búsqueda y procesamiento de información, la profundización temática, la observación, y el análisis de diferentes tipos de producciones se indaga acerca del sentido y las posibilidades de la educación tecnológica en nivel inicial y primario a fin de que los estudiantes generen propuestas didácticas articuladas, inclusivas y fundamentadas para implementar en distintos contextos de formación de niños y adolescentes.

EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES**EJE I. LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA**

En este eje se pretende realizar un acercamiento a la Educación Tecnológica como área del conocimiento escolar ahondando sobre la transposición didáctica en el área y sobre la significatividad técnica, epistemológica, psicológica y didáctica de la Educación Tecnológica. Esto se aborda desde los NAP para nivel Inicial, Primaria y Secundaria

EJE II. EL APRENDIZAJE EN LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

Este eje aborda los procesos complejos a través de los cuáles un sujeto aprende a partir de la percepción y de la construcción de una representación particular de la realidad. Se analiza y somete a crítica la relevancia de las teorías cognitivas en Educación Tecnológica.

EJE III. LAS PROPUESTAS EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA.

A partir de este eje se analiza la alfabetización tecnológica en los distintos niveles de escolarización. Se propone la elaboración de: secuencias didácticas en las propuestas educativas de Educación Tecnológica en base a la teoría del aprendizaje significativo crítico; la planificación de estas secuencias y el análisis

de las variables didácticas incluyendo la evaluación integrada a la enseñanza. Además, se integra el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) en las propuestas educativas de Educación Tecnológica para todas las modalidades incluyendo la Educación Especial.

EJE IV. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA EN LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA PARA NIVEL INICIAL y PRIMARIO

En este eje se trabajarán las estrategias de enseñanza de contenidos tecnológicos tales como: representaciones de procesos tecnológicos; analogías, metáforas; proyectos tecnológicos; análisis de productos tecnológicos, análisis del cambio tecnológico.

BIBLIOGRAFÍA ORIENTADORA

- GENNUSO, G. (2001) "Educación tecnológica en el Nivel Inicial: ¿una propuesta posible? 0 a 5, La Educación en los Primeros Años", N° 32, Novedades Educativas, Bs. As.
- MARPEGÁN, C; MANDÓN, M. y PINTOS, J. (2005). "El Placer de Enseñar Tecnología: actividades de aula para docentes inquietos". Buenos Aires: Novedades Educativas.
- MOREIRA, M.A. (2011). Unidades de Enseñanza Potencialmente Significativas. Aprendizagem Significativa em Revista, 1(2): 43-63. 70

Denominación de la Unidad Curricular: TECNOLOGÍAS DE CONTROL I

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en Diseño: 3° Año – 1° cuatrimestre

Carga Horaria Semanal: 6 hs reloj- 9hs cátedras

Carga Horaria Total: 96hs reloj – 144hs cátedras

FINALIDADES FORMATIVAS

-Adquirir conocimientos básicos sobre la electrónica, su ámbito de aplicación, su evolución en el tiempo y su impacto en la sociedad, en los procesos industriales y en el medio ambiente.

-Interpretar los sistemas de control como una herramienta fundamental para el análisis de procesos simples y complejos, a fin de generar información para la toma de decisiones en el funcionamiento de sistemas y procesos, que puedan ser aplicados a medios de alcance cotidiano, analizando los conjuntos y subconjuntos de procesos y herramientas que intervienen para alcanzar el objetivo deseado.

ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA

A la luz de las finalidades formativas se propician estrategias de enseñanzas diversas, con la intención de orientar a los estudiantes en la construcción de conocimientos sobre la base de los principales conceptos que aporta la electrónica y los sistemas de control.

EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES

EJE I: PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS DE LA ELECTRONICA BASICA

En este eje se conocerá el desarrollo de nuevas tecnologías aplicadas a nuevos materiales y la composición de su estructura, para luego se diferencien los sistemas intervinientes en un circuito, como así también sus componentes y sus respectivas aplicaciones.

EJE II: IMPLEMENTACION PRÁCTICA Y ANALISIS DE IMPACTO

Este eje promueve la aplicación de los conceptos antes mencionados para llevarlo a prácticas didácticas, que en conjunto con los impactos socio-económicos y ambiental les permita establecer una visión crítica y generar métodos de enseñanza en función de su propio alumnado.

EJE III. ORIGEN Y FUNDAMENTO DE LOS SISTEMAS DE CONTROL

El tercer eje avanza hacia la adquisición de los conocimientos más relevantes del desarrollo de los sistemas de control e identificando sus elementos, las relaciones entre ellos y las operaciones que en esos elementos se delegan en el proceso de automatización

EJE IV. CONCEPTOS DE SISTEMAS DE LAZO ABIERTO Y CERRADO

En este eje, se aborda los sistemas de control automático de lazo abierto y cerrado haciendo foco en la retroalimentación del sistema.

BIBLIOGRAFÍA ORIENTADORA

-FERNÁNDEZ, Eduardo; FRANCO, Ricardo; GRAU, Jorge. (2001) Tecnología 9 EGB – Ediciones Santillana S.A.

-SMITH, C. A. y CORRIPIO, A. B. (1991). Control Automático de Procesos. Limusa, Méjico.

-DORF, Richard y BISHOP Robert. (2005). Sistemas de Control Moderno. Pearson Educación, Madrid, 10ª Ed.

Denominación de la Unidad Curricular: DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA II

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en Diseño: 3° Año – 2° cuatrimestre

Carga Horaria Semanal: 3 hs reloj- 4,5hs cátedras

Carga Horaria Total: 64hs reloj – 96hs cátedras

FINALIDADES FORMATIVAS

-Potenciar una actitud crítica e investigativa ante la realidad educativa tendiente a la construcción de un modelo didáctico personal fundamentado y coherente en la enseñanza de la Tecnología.

-Apropiarse de herramientas conceptuales y prácticas que permitan elaborar propuestas de intervención didáctica en el campo de la Educación Tecnológica.

-Generar propuestas didácticas que promuevan el conocimiento y comprensión de la cultura tecnológica y su impacto en la vida cotidiana.

ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA

Para el desarrollo de esta unidad curricular se prevé: El diseño de clases en diferentes contextos áulicos capitalizando de cada uno de ellos los elementos indispensables que darán sustento al diseño. Como insumos del trabajo se potenciará la recuperación de planificaciones de clases, registros de observaciones, materiales editoriales, recursos educativos, que permitan reconocer la singularidad de la Didáctica de la Educación Tecnológica en el Nivel Secundario, según sea su concepción disciplinar con el objeto de diseñar propuestas de enseñanza e instrumentos de evaluación que consideren la especificidad de la cultura tecnológica atendiendo a las características del sujeto que aprende y de los contextos diferenciales en que se desarrollan estos aprendizajes en el Nivel Secundario.

EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES**EJE I: LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA:**

Este eje tratará los fundamentos para la enseñanza de la Tecnología, abordando el valor educativo de la misma, el sentido de su enseñanza y las concepciones de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

EJE II: ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA.

El eje desarrollará lineamientos para la confección de planificaciones anuales, unidades didácticas y/o planes de clases en Tecnología, elaboradas a partir del Diseño Curricular. Se articularán los contenidos tecnológicos teniendo en cuenta la interdisciplinariedad, pluridisciplinariedad, transdisciplinariedad y se presentarán recursos; estrategias y herramientas para la enseñanza en el aula.

EJE III: DIMENSIÓN CURRICULAR DE LA TECNOLOGÍA.

El eje integra la dimensión curricular en la enseñanza de la Tecnología, abordando los Niveles de concreción del diseño Curricular de Educación Secundaria -Ciclo Básico y Ciclo Orientado- a través del análisis e interpretación de sus componentes. En este marco se comparan y diseñan diferentes estrategias y recursos didácticos utilizables en la enseñanza de la tecnología, considerando a la evaluación en sus diversas instancias, como así también criterios e instrumentos.

BIBLIOGRAFÍA ORIENTADORA

-LELIWA, S. (2008). Enseñar EDUCACIÓN TECNOLÓGICA en los escenarios actuales. Editorial Comunicarte.

-LELIWA, S. (2013). Tecnología. Apuntes para pensar su enseñanza y su aprendizaje. Editorial Babel. Córdoba.

-MAUTINO, J. M. (2009). Didáctica de la Educación Tecnológica. ¿Cómo aprender? ¿Cómo enseñar? Ediciones Bonum

Denominación de la Unidad Curricular: EDUCACIÓN AMBIENTAL**Formato:** Materia**Régimen de Cursada:** Cuatrimestral**Ubicación en Diseño:** 3° Año – 2° cuatrimestre**Carga Horaria Semanal:** 4 hs reloj- 6hs cátedras**Carga Horaria Total:** 64hs reloj – 96hs cátedras**FINALIDADES FORMATIVAS**

-Contribuir a la adquisición de conocimientos que permitan identificar los problemas de la degradación del capital natural, proporcionando herramientas que posibiliten a los estudiantes involucrarse en una transición cultural en la cual aprendamos a vivir sosteniblemente.

-Trabajar colaborativamente casos y problemas en diferentes espacios curriculares para mejorar la comprensión de la problemática ambiental relacionada a la actividad tecnológica y sus posibles mejoras.

ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA

A la luz de las finalidades formativas, se propician estrategias de enseñanzas diversas, con la intención de orientar a los estudiantes en la construcción de conocimientos sobre la base de los conceptos que aporta educación ambiental, generando conciencia y un análisis crítico de las problemáticas ambientales asociadas a la tecnología. Asimismo, se propone el desarrollo de saberes sobre la realidad social, la propia formación y la futura práctica docente a partir de una relación dialéctica entre teoría y práctica.

EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES**EJE I: RECURSOS NATURALES Y SALUD DE LOS ECOSISTEMAS**

El presente eje aborda conceptos acerca de los recursos naturales y su sostenibilidad y realiza un acercamiento al estudio del funcionamiento de los ecosistemas.

EJE II: PROBLEMAS AMBIENTALES Y SOLUCIONES

Este eje pone el énfasis en la importancia de un medio ambiente sano y en equilibrio, abordando temáticas puntuales acerca del impacto ambiental de la tecnología en el mundo y propone un análisis de las diferentes propuestas de solución.

EJE III PROYECTOS Y TALLERES ITINERANTES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

El propósito de este eje es desarrollar buenas prácticas para transmitir en las escuelas, la importancia del consumo responsable del agua, la agricultura orgánica, entre otros, con el objetivo de generar una conciencia reflexiva y crítica.

BIBLIOGRAFÍA ORIENTADORA

-Enkerlin, E., Cano, G. 1997. Ciencia ambiental y desarrollo sostenible. Internacional Thomson Editores.

-Miller, T. 2007. Ciencia ambiental: desarrollo sostenible. Un enfoque integral. Cengage Learning editores.

-<http://data.sedema.cdmx.gob.mx/educacionambiental/index.php/en/educacion-ambiental/que-es-educacion-ambiental>

Denominación de la Unidad Curricular: SISTEMAS DE TRANSMISIÓN DE LA INFORMACIÓN

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en Diseño: 4° Año – 1° cuatrimestre

Carga Horaria Semanal: 4 hs reloj- 6hs cátedras

Carga Horaria Total: 64hs reloj – 96hs cátedras

FINALIDADES FORMATIVAS

-Desarrollar competencias que permitan al alumno concebir desde una mirada crítica y reflexiva al mundo tecnológico.

-Generar situaciones de enseñanza que permitan analizar los sistemas y los procesos tecnológicos, identificando funciones y reconociendo analogías entre ellos, así como la identificación de operaciones de transformación, transporte, almacenamiento/recuperación sobre la energía y la información.

Analizar y utilizar tablas de estado y diagramas temporales que representen la transmisión de la información y la comunicación, reconociendo ventajas y desventajas entre señales digitales y analógicas.

ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA

Se propician diferentes estrategias de enseñanza con la intención de orientar a los estudiantes en la construcción de conocimientos sobre la transmisión de la información y la comunicación, promoviendo la reflexión conjunta y el aprendizaje colaborativo. Se propone el trabajo con casos reales con el objetivo de analizarlos y utilizarlos como disparadores a la posterior construcción del concepto a través del desarrollo de los diferentes ejes temáticos. Asimismo, se harán prácticas orientadas a la resolución de problemas.

EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES**EJE I: SEÑALES DIGITALES.**

En este eje se abordan operaciones involucradas en los procesos de transmisión, transformación, transporte, almacenamiento y recuperación de datos, en los cuales se intenta reconocer las ventajas y desventajas entre señales digitales y analógicas, códigos binarios. Conversión de señales analógicas a digitales y viceversa. Codificación. Decodificación. Digitalización. Transmisión y retransmisión de la información.

EJE II: ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Este eje analiza las distintas tecnologías utilizadas en la actualidad para el almacenamiento de la información, circuitos combinatoriales y secuenciales. Ejemplos. Registros. Contadores. Memorias.

EJE III: NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA TRANSMISIÓN DE SEÑALES A DISTANCIA.

Identificar la necesidad de establecer normas y procedimientos para controlar la transmisión de información a distancia, independientemente de la tecnología utilizada como protocolos de transmisión de datos. Transmisión. Retransmisión. Multiplexado de señales. Bits de datos. Bits de control. Bits de direcciones

EJE IV: MEDIOS DE TRANSMISIÓN DE LA INFORMACIÓN

Analizar el modo en que se transmiten varias señales por un mismo canal, cable coaxial. Cables de pares trenzados. Fibra óptica. Microondas. Infrarrojos. Satélites.

BIBLIOGRAFÍA ORIENTADORA

-PADILLA GIL, Antonio. (1990). Electrónica General. Dispositivos y sistemas digitales. Mc Graw-Hill/Interamericana España, S.A. España.

-MALVINO, Albert Paul. (2005). Principios de Electrónica. Mc Graw- Hill. 7° edición. España.

-FOROUZAN BEHROUZ, A. (2010). Transmisión de datos y redes de comunicación Mc Graw-Hill. 2° edición. Versión Digital.

Denominación de la Unidad Curricular: BIOTECNOLOGÍA Y NANOTECNOLOGÍA

Formato: Módulo

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en Diseño: 4° Año – 1° cuatrimestre

Carga Horaria Semanal: 4 hs reloj- 6hs cátedras

Carga Horaria Total: 64hs reloj – 96hs cátedras

FINALIDADES FORMATIVAS

-Favorecer a la adquisición de conocimientos que permitan comprender los fines prácticos de la biotecnología y la nanotecnología en nuestra sociedad moderna.

-Fomentar el pensamiento crítico considerando las ventajas y desventajas de algunos desarrollos biotecnológicos y nanotecnológicos y su uso en Argentina.

-Promover la vinculación de los contenidos de la biotecnología con las necesidades del sistema socio productivo regional.

ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA

La metodología de trabajo será Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) y método de casos (MC) planteando al alumno una situación en forma de narrativa, simulada o real, para que formule una propuesta de solución fundamentada en principios teóricos disciplinares o en principios prácticos derivados del contexto relatado. Luego se registrará las necesidades del aprendizaje, se buscará información y se regresará al problema para resolverlo, utilizando el sistema de “7 pasos” con recorrido en pequeños grupos.

EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES

EJE I: PROCESOS Y PRODUCTOS BIOTECNOLÓGICOS APLICADOS A LA ALIMENTACION.

En este eje se hace un acercamiento a los dos conceptos generales de la biotecnología tradicional y moderna, recorriendo la historia de la intervención del hombre en el manejo de organismos para la producción de alimentos.

EJE II: MEJORAMIENTO VEGETAL

Este segundo eje promueve el estudio de las diferentes etapas para obtener un organismo genéticamente modificado o transgénico y la aplicación de esta ingeniería en la obtención de cultivos mejorados.

EJE III: DESARROLLOS EN ANIMALES

El tercer eje avanza hacia la adquisición de los conocimientos más relevantes del desarrollo en la producción de animales transgénicos, principalmente los de origen argentino, considerando la importancia de la nanotecnología en el transporte de fármacos dirigidos y nanobots.

EJE IV: GENERALIDADES DE NANOTECNOLOGÍA

Este eje aborda las aplicaciones de la biotecnología y la nanotecnología en el saneamiento ambiental y en el desarrollo de nuevos materiales. Nanociencia y nanotecnología. Átomos y moléculas. Química del carbono. Polímeros: ¿qué son y cómo están constituidos?. Producción de nanoestructuras y sus aplicaciones tecnológicas. Impacto social de la nanotecnología: ejemplos en ciencias de los materiales, electrónica, computación, medio ambiente y medicina.

BIBLIOGRAFÍA ORIENTADORA

-Consejo Argentino para la información y el desarrollo de la biotecnología. (2007). ArgenBio. Disponible en <http://www.argenbio.org>

-Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Departamento de Química Biológica. (2002). Revista Química Viva. Buenos Aires. Argentina. ISSN 1666-7948. Disponible en <http://www.quimicaviva.qb.fcen.uba.ar>

-“Exploring Nanotechnology”, en Multimedia encyclopedia. Educational excerpts www.nanopolis.net/subject.php?id=4343

Denominación de la Unidad Curricular: TECNOLOGÍAS DE CONTROL II**Formato:** Materia**Régimen de Cursada:** Cuatrimestral**Ubicación en Diseño:** 4° Año – 2° cuatrimestre**Carga Horaria Semanal:** 6 hs reloj- 9hs cátedras**Carga Horaria Total:** 96hs reloj – 144hs cátedras**FINALIDADES FORMATIVAS**

-Contribuir a la adquisición de conocimientos que permitan comprender los fines y los orígenes de la cibernética y su relación con la teoría de la información y de la inteligencia artificial.

-Comprender como la comunicación entre acciones de control y ejecución interviene en los automatismos más conocidos.

-Conceptualizar robótica, y conocer su surgimiento y sus aplicaciones y como su evolución afecta a la sociedad.

-Interpretar conceptos de computadoras lógicas programables y su aceptación para el desarrollo de automatismos.

ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA

A la luz de las finalidades formativas se propician estrategias de enseñanzas diversas, con la intención de orientar a los estudiantes en la construcción de conocimientos sobre la base de los principales conceptos que aporta la cibernética y la robótica aplicados a nuestro medio ambiente, con el correspondiente impacto socio económico hacia el uso de estas nuevas tecnologías. La comprensión de su utilización permite avanzar hacia el análisis del funcionamiento de diferentes automatismos, aplicando estos conocimientos a proyectos y modelados a realizar en forma práctica mediante sistemas de simulación. Asimismo, la utilización de PLC como medio de control para comprender automatismos simples y su operación permite un campo de aplicación, no solo para ejemplos prácticos conocidos, sino que aporta entendimiento de la cibernética y la robótica como medios de aplicación masivos.

EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES**EJE I: PRINCIPIOS DE LA CIBERNETICA Y SU APLICACION**

En este eje se parte de una aproximación a la cibernética y su historia, en relación con la aplicación hacia la mejora en la calidad de vida de la sociedad, incluyendo no solo a individuos, sino también al medio ambiente. A partir de la interpretación, se analiza y utiliza la información generada por el propio sistema, el alumno podrá interpretar y a la vez, diferenciar las acciones y operaciones que conforman un determinado proceso.

EJE II. LA ROBOTICA Y SUS APLICACIONES

Este segundo eje promueve el estudio de la robótica desde sus principios y fundamentos, analizando los tipos de robots y en base a sus movimientos, realizar un modelado hacia partes del cuerpo humano u otras máquinas que se puedan reemplazar con su uso. Esto también abre una puerta hacia la dependencia del hombre y las maquinas, analizando las ventajas y desventajas de su utilización.

EJE III. COMPUTADORAS LOGICAS PROGRAMABLES, LOGICA Y APLICACION

El tercer eje avanza hacia la programación de los sistemas automáticos a partir de computadoras y dispositivos lógico-programables (PLC). Hace foco en las computadoras como sistema de adquisición, procesamiento, control y comunicación de la información.

BIBLIOGRAFÍA ORIENTADORA

-WIENER, N. (1988) Cibernética y Sociedad – Tercera Edición. Buenos Aires. Editorial Sudamericana.

-CORIAT, B. (2009) El taller y el robot. Ensayos sobre el fordismo y la producción en masa en la era de la electrónica. Buenos Aires Siglo Veintiuno Editores.

-KUO, B. (1996) Sistemas de control automático. México. Prentice-Hall Hispanoamericana.

CAMPO DE LA FORMACIÓN DE PRACTICA PROFESIONAL

Denominación de la Unidad Curricular: PRÁCTICA DOCENTE I

Formato: Práctica Docente

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en Diseño: 1°Año

Carga Horaria Semanal: 2,5 hs reloj- 4hs cátedras

Carga Horaria Total: 80hs reloj – 120hs cátedras

FINALIDADES FORMATIVAS

-Iniciar a los estudiantes en el conocimiento de marcos conceptuales para el análisis de las prácticas docentes.

-Que nuestros alumnos puedan comprender la estructura y las dinámicas de las instituciones donde se desarrollan prácticas educativas.

-Conocer los sentidos que giran en torno a espacios socioeducativos, los saberes que allí se disputan, dando cuenta de que la educación excede las barreras de lo escolar.

-Propiciar el análisis y reflexión de las prácticas de los docentes, en distintos escenarios educativos, por medio del uso de herramientas, técnicas de recolección de datos y procesamiento de la información.

ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA

A esta unidad curricular se la intenta abordar considerando una introducción al campo de las prácticas docentes, su contextualización y su análisis empírico.

Se les proporcionará a los estudiantes las herramientas que le permitan conocer el rol de cada uno de los actores que conforman una institución educativa y su relación con la comunidad. Se plantea un trabajo centrado en el acercamiento a las instituciones educativas, con una mirada reflexiva y analítica acerca de las diversas formas de expresión de lo educativo en espacios sociales a los que concurren estudiantes. Por eso resulta necesaria la apropiación –por parte de los estudiantes- de estrategias sistemáticas para recoger y organizar información empírica, que contribuya a la reflexión conceptual acerca de las instituciones visitadas.

Los dispositivos que se trabajarán: narrativa, autoevaluación.

Actividades en las Instituciones Educativas Asociadas. 20% de la carga horaria. 16 horas reloj

- Observación de la institución educativa – actores institucionales, rutinas, rituales, dinámicas comunicacionales - , análisis de documentación institucional a través del empleo de técnicas de recolección de datos.

Actividades en el Instituto Formador: 80% de la carga horaria. 64 horas reloj

- Seminario, talleres, análisis de la información de campo, jornadas de

intercambio. Para cumplir con estos dispositivos se conformará equipo docente integrado por quien trabaje Instituciones Educativas, Métodos y Recolección de Datos y Práctica.

EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES**EJE I: PRÁCTICAS EDUCATIVAS COMO PRÁCTICAS SOCIALES SITUADAS.**

En el desarrollo de este eje se propone: analizar la práctica docente, a partir de la recuperación de sus múltiples conceptos, concepciones y dimensiones que la configuran; dar cuenta de las relaciones entre las Prácticas Docentes y las Prácticas de Enseñanza, tratando de mostrar las complejas relaciones que se presentan entre enseñanza-transmisión-aprendizaje en distintos contextos; realizar un recorrido por las distintas tradiciones o modelos de docencia, en el proceso de construcción social de la identidad docente en Argentina, mostrando los cambios, rupturas y continuidades.

EJE II: INSTITUCIONES Y CONTEXTOS. (en formato SEMINARIO)

En el desarrollo de este eje se propone: dar cuenta de los múltiples espacios en los cuales los docentes desarrollan su tarea cotidiana: Las instituciones educativas; conocer las complejas relaciones que se presentan entre sociedad, cultura y comunidad; mostrar las historias que se van entramando en las instituciones educativas, dando cuenta de las costumbres, mitos, ritos, rutinas, códigos, símbolos que cargan los sujetos; reflexionar acerca de las distintas posiciones teóricas sobre cultura escolar.

EJE III: EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EN CONTEXTOS SOCIOCULTURALES.

(en formato TALLER INTEGRADOR) En el desarrollo de este eje propone: realizar una resignificación del derecho a la Educación, mostrando como el mismo excede los límites de la escuela; mostrar cómo los sujetos, en contexto, van constituyendo comunidades de aprendizaje con el objetivo de construir un proyecto educativo y cultural que parta de las necesidades y posibilidades de la comunidad; presentar el lugar que ocupan las organizaciones sociales, ampliando el universo cultural y educativo de múltiples sectores; conocer los saberes, prácticas y haceres que se promueven en contextos socioeducativos y los diálogos que se generan con lo escolar.

EJE IV: INVESTIGACIÓN EDUCATIVA (en formato TALLER):

En el desarrollo de este eje propone: plantear las múltiples relaciones que se fueron construyendo entre investigación y docencia; recuperar a las narrativas como instrumentos de documentación pedagógica, que posibilita rescatar sensaciones, emociones que nos atraviesan al habitar los escenarios educativos; posicionar a la etnografía educativa, como perspectiva que permite documentar lo no documentado; conocer las diversas metodologías y técnicas para recoger, organizar y analizar información.

CAPACIDADES PROFESIONALES

Intervenir en el escenario institucional y comunitario. Se espera que los estudiantes puedan: identificar características y necesidades de los diferentes contextos de la educación, las familias que confluyen y las comunidades en las que se encuentran inmersas; utilizar educativamente los diversos recursos comunitarios y sociales; participar en la vida institucional.

Comprometerse con el propio proceso formativo. Se espera que los estudiantes puedan analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas.

ARTICULACIÓN CON OTROS ESPACIOS CURRICULARES**Taller Integrador**

Esta propuesta procura generar un espacio de articulación entre los saberes correspondientes a los diversos campos de formación, conjugando múltiples experiencias educativas con desarrollos conceptuales que les permitan a los

estudiantes abordar, comprender, analizar el quehacer profesional de manera contextualizada. Los saberes, ideas, que allí se presentan no estarán prescriptos, sino que los mismos serán el producto de la integración de miradas que los tres campos realicen del EJE de Contenidos III. Ello requerirá del trabajo en equipo y de la colaboración sistemática y continuada de los docentes en la construcción de las diferentes propuestas.

Pedagogía. Se propone articular por medio de la realización de un escrito en común, donde se les solicite que observen y aborden una problemática de la realidad educativa para que puedan reflexionar interdisciplinariamente.

Didáctica. Los saberes del Eje I, donde se abordan específicamente las dimensiones de la práctica docente, serán recuperados en el diseño y elaboración de una secuencia didáctica.

BIBLIOGRAFÍA

-Fernández, L. (2001) Instituciones educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas. Buenos Aires: Paidós.

-Fierro, C., Fortoul, B., & Rosas, L. (1999). Transformando la práctica docente: una propuesta basada en la investigación-acción.

-Frigerio, G. Diker, G. (2005) Educar: ese acto político. Bs. As. Ciudad de Buenos Aires: CEM del Estante editorial.

-Guber, R. (2004) El salvaje metropolitano. A la vuelta de la Antropología Postmoderna. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo. Buenos Aires: Legasa

Denominación de la Unidad Curricular: PRÁCTICA DOCENTE II**Formato:** Práctica Docente**Régimen de Cursada:** Anual**Ubicación en Diseño:** 2º Año**Carga Horaria Semanal:** 3hs reloj- 4,5hs cátedras**Carga Horaria Total:** 96hs reloj – 144hs cátedras**FINALIDADES FORMATIVAS**

-Analizar al currículum como campo de intervención docente, reconociendo los contextos históricos, políticos y sociales que atraviesan las prácticas docentes.

-Conocer e interpretar los niveles de concreción y especificación del currículum, así como los procesos de documentación que organizan las prácticas docentes y escolares.

-Propiciar una mirada interdisciplinar de las diferentes coordenadas del aula, entre ellas la diversidad, analizando el modo de organización curricular y la construcción progresiva del rol docente.

ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA

Se aborda esta unidad curricular concibiendo al hecho educativo como un hecho social, complejo y dinámico, interpretando las prácticas desde un aquí y ahora, en relación a su cultura escolar, teniendo en cuenta la diversidad y la interdisciplinariedad como ejes para el análisis y la propuesta de enseñanza.

El estudiante se familiarizará con los diferentes documentos curriculares, analizando las relaciones entre cada uno de ellos y su implicancia en el Proyecto Curricular institucional y las planificaciones docentes. Realizará propuestas acotadas que puedan dar cuenta de los ejes trabajados.

La modalidad práctica se efectiviza a través del uso de diferentes dispositivos, tales como: talleres, observaciones, análisis de documentos, estudios de caso, micro- prácticas y prácticas acotadas, proveyendo un andamiaje en la construcción progresiva del rol docente, que pone énfasis, en esta Unidad Curricular, en la dimensión personal e interpersonal.

Los dispositivos que se emplearán serán talleres y experiencias de campo.

Las actividades en las Escuelas Asociadas representan el 40% de la carga horaria, es decir, 38,5 horas reloj y las mismas se sintetizan en las siguientes:

- Observación, entrevistas y registro de situaciones educativas focalizando en los vínculos entre docentes. Identificación, registro y análisis de documentación institucional: PEI-PCI, Planificaciones Docentes y otros documentos formales institucionales.

- Observación, registro y análisis de estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación, de las diferentes áreas de conocimiento.

- Intervenciones educativas breves:

- Ayudantía en clases (corrección de evaluaciones, acompañamiento de actividades individuales y grupales, recuperación de aprendizajes, preparación de trabajos prácticos, proyectos, eventos, etc.).

- Prácticas acotadas con formato taller, clase etc.

Por otra parte, las actividades en el Instituto Formador representan el 60% de la carga horaria, es decir, 58 horas reloj y las mismas se sintetizan en las siguientes:

- Taller de análisis: Currículo, documentos curriculares y materiales curriculares.
- Taller de integración que vinculan el trabajo de campo con los talleres de análisis en torno a las temáticas de programación de la enseñanza y gestión de la clase.

EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES

EJE I: EL CURRÍCULUM Y LOS ORGANIZADORES ESCOLARES:

Se analiza la evolución, continuidades y rupturas de las políticas curriculares, en las instituciones educativas. Además, se aborda el currículum como campo de intervención de los docentes, introduciendo entre otras temáticas, los diferentes tipos de currículum y sus implicancias en las prácticas escolares.

EJE II: LOS DISEÑOS CURRICULARES COMO EJE DE ANÁLISIS DE LOS CONTENIDOS A ENSEÑAR:

Se aborda el estudio de los diferentes niveles de concreción curricular a saber: primer nivel de concreción curricular: Nivel Nacional. Núcleos de Aprendizaje Prioritarios; Segundo nivel de concreción curricular: Nivel jurisdiccional. Diseños curriculares provinciales del nivel secundario, nivel de referencia de la formación. Tercer Nivel de concreción curricular: Nivel Institucional: proyectos curriculares institucionales. Se abordan temáticas propias de la planificación y sus dimensiones.

EJE III: LA PROBLEMÁTICA ÁULICA DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Se analizan los principios de la educación inclusiva, sus objetivos e implicancias en el nivel secundario. Además, se propone introducir a los estudiantes en el conocimiento de diversos abordajes pedagógicos para el diseño de adecuaciones curriculares.

EJE IV: EL PROYECTO COMO PROPUESTA DE ENSEÑANZA:

Se trabajará una definición didáctica de proyecto, su génesis y sus componentes. Se propone la interdisciplinariedad, como una forma de pensar un proyecto. Se incorpora la gestión de la clase como tema general para abordar la enseñanza y aprendizaje en acción: la organización del espacio, el tiempo, las tareas, la coordinación del grupo y la administración de los recursos.

CAPACIDADES PROFESIONALES

-Dominar saberes a enseñar: específicamente aquellas competencias ligadas a la selección, organización, jerarquización y secuenciación de contenidos adecuados para enseñar.

-Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes: capacidades: ligadas a caracterizar los diversos modos de aprender y las decisiones pedagógicas que respeten la diversidad.

-Dirigir la enseñanza y gestionar la clase: comprendidas en el desarrollo de las competencias que involucran la planificación de unidades de trabajo, los objetivos, recursos y tecnologías adecuadas para la enseñanza. Además, se promoverá el trabajo en el desarrollo de otras capacidades como son la administración de tiempos, espacios, agrupamientos, diversas formas de promover aprendizajes individuales y grupales, y diseñar diversos procedimientos de evaluación formativa.

-Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar: tendientes a identificar las características de la institución y de los grupos

-Comprometerse en el propio proceso formativo: tendientes al análisis de sus propias capacidades académicas y profesionales.

ARTICULACIONES CON OTROS ESPACIOS CURRICULARES

Taller Integrador.

Esta propuesta procura generar un espacio de articulación entre los saberes correspondientes a los diversos campos de formación, conjugando múltiples experiencias educativas con desarrollos conceptuales que les permitan a los estudiantes abordar, comprender, analizar el quehacer profesional de manera contextualizada.

Los saberes, ideas, que allí se presentan no estarán prescriptos, sino que los mismos serán el producto de la integración de miradas que los tres campos realicen a partir de diversos EJES. Ello requerirá del trabajo en equipo y de la colaboración sistemática y continuada de los docentes en la construcción de las diferentes propuestas.

Se trabajará articuladamente con Didáctica General

Se articulará con espacios específicos de la formación disciplinar para generar proyectos interdisciplinarios y/o integradores, que puedan implementarse en las escuelas asociadas con distintos formatos (talleres, clases etc.)

Se desarrollan proyectos específicos graduales entre los espacios de las prácticas que den cuenta de las necesidades de formación. Los acuerdos serán graduales y flexibles, adaptándose en temática y forma, al grupo de estudiantes y al contexto en que se den las prácticas.

BIBLIOGRAFÍA

-Anijovich,R., Malberjier, M y Sigal, C. (2004) Una introducción a la enseñanza en la diversidad. Buenos Aires: Fondo de Cultura económica

-Sanjurjo, L. y Rodriguez, X. (2003) Volver a pensar la clase. Las formas básicas de enseñar. Rosario: Homo Sapiens.

-Terigi, F. (1999). Curriculum. Itinerarios para aprehender un territorio. Buenos Aires: Santillana.

-Álvarez Méndez J. (2000) La interdisciplinariedad como principio organizador del currículo escolar en Didáctica, currículo y Evaluación. Ensayo sobre cuestiones didácticas. Madrid, España: Editorial Niño y Dávila.

Denominación de la Unidad Curricular: PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA**Formato:** Práctica Docente**Régimen de Cursada:** Anual**Ubicación en Diseño:** 3° Año**Carga Horaria Semanal:** 3,5 hs reloj- 5hs cátedras**Carga Horaria Total:** 112hs reloj – 168hs cátedras**FINALIDADES FORMATIVAS**

La Unidad Curricular de Práctica de la Enseñanza, tiene como finalidad:

-Proponer la organización de experiencias que permitan que los/las estudiantes realicen prácticas en instituciones asociadas y/o espacios de trabajo sociocomunitario que aborden procesos de enseñanza y aprendizaje.

-Posibilitar instancias de observación entre pares con sentido formativo y de retroalimentación, teniendo en cuenta los supuestos de la evaluación formativa (heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación).

-Generar, planificar y guiar acciones que ofrezcan la posibilidad de problematizar y transformar la propia práctica, atendiendo a los emergentes identificados en el transcurrir de la experiencia:

- Programar e implementar propuestas de intervención articulando los saberes disciplinares, los estilos y los modos de enseñanza que se ponen en acción en contextos diversos, favoreciendo una praxis reflexiva.

- Generar dispositivos de análisis de las prácticas, desarrollando las capacidades inherentes a la actividad docente.

ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA

Este espacio se abordará desde un enfoque socio-crítico interpretativo, donde se concibe al hecho educativo como un hecho social, interpretando las prácticas desde un aquí y ahora de manera contextualizada.

Es por esto que se considera que la modalidad de taller resulta la más adecuada, ya que actúa como un dispositivo facilitador para habilitar espacios de diálogo y escucha activa, sumado a los supuestos que se plantean desde el modelo cooperativo-colaborativo, donde el trabajo con los/la estudiante se realiza teniendo en cuenta las necesidades del contexto.

Finalmente se cree que la constitución de grupos interactivos y multiculturales, facilita la puesta en marcha de las actividades, tareas y acciones diseñadas.

Las actividades en Escuelas Asociadas representan el 60 % de la carga horaria, es decir, 67 horas reloj. Las mismas se sintetizan en las siguientes:

- Observación y análisis de estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación, para la enseñanza en el nivel secundario (Profesorados de matemática y lengua y literatura) en el nivel primario y en el nivel inicial (Profesorados de música, artes visuales y educación tecnológica) y en las diferentes modalidades.

- Diseño e implementación de diversas propuestas de intervención, atravesadas por prácticas de enseñanza contextualizadas en las distintas modalidades y nivel/es educativos -en el nivel secundario (Profesorados de matemática y lengua y literatura) en el nivel primario y en el nivel inicial (Profesorados de música)-:

- a) Asistencia al docente en actividades educativas, con responsabilidad creciente.
- b) Diseño e implementación de propuestas de enseñanzas comprendidas por medio de secuencias didácticas, clases, talleres, actividades institucionales (actos, jornadas etc).

Las actividades a desarrollar en el Instituto Formador representan el 40% de la carga horaria, es decir, 45 horas reloj:

- Talleres de Diseño: producción y reflexión para generar diseños de propuestas de enseñanza con el acompañamiento de los/las profesores/ as asesores/as.
- Taller de Evaluación de los Aprendizajes: lógicas y tipos de evaluación, criterios, modalidades, reflexión y construcción de instrumentos evaluativos.
- Talleres vivenciales: clases simuladas, análisis y reflexión de lo vivenciado en el campo, conversatorio, construcción del diario de reflexión.
- Talleres de formación: orientados hacia la construcción del rol docente desde el conocimiento del marco normativo y legal que regula su actividad y de los modos de intervenir en diversas situaciones escolares.
- Reflexión y construcción de líneas de acción, a partir de las diversas experiencias de prácticas de la enseñanza en contextos reales.

Los distintos espacios de taller se dispondrán en función del abordaje de temáticas emergentes y contextualizadas, a fin de atender a las necesidades formativas de los/ las estudiantes.

EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES

EJE I: GESTIÓN DE LA CLASE:

La enseñanza como oficio: representaciones creencias, identidades, modos de pensar y actuar en la enseñanza. La enseñanza como práctica compleja. Construcción metodológica: tareas y actividades a partir de los lineamientos curriculares. Tareas, actividades y evaluación de los aprendizajes. Planificación por proyectos basado en problemas. Planificación estratégica situacional.

EJE II: ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE.

Estrategias de enseñanza. Estrategias centradas en el alumno. Estrategias centradas en el docente. Estrategias centradas en el proceso y/o mediaciones didácticas. Estrategias centradas en el objeto de conocimiento. Lo grupal en el aula. Coordinación de grupos de aprendizaje. La coordinación como problema. Dinámicas de presentación y de integración.

EJE III: DISEÑO DE PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN:

La clase: dimensiones que la configuran. Momentos. Diseño de dispositivos estratégicos situacionales. Observación de clases en el aula de práctica. Análisis. Diseño de intervenciones didácticas. Observación de las intervenciones en diversos contextos de enseñanza.

EJE IV: INTERVENCIÓN E INNOVACIÓN EN DIFERENTES MODALIDADES EDUCATIVAS:

Concepto de intervención. Qué se entiende por innovación y cuándo no sería innovar. Las diferentes modalidades (recuperando la ley 26. 026). La enseñanza bimodal: implicancias.

EJE V: LAS PRÁCTICAS DE LA ENSEÑANZA: PRAXIS.

El vínculo pedagógico. La práctica en estado práctico: producción / reproducción, apropiación/ transmisión. La formación instrumental, la obstinación didáctica y la tolerancia pedagógica. La enseñanza como transmisión de cultura. Los dilemas de todo acto educativo, poder/ saber, autoridad /conflicto, asistir/ enseñar. El problema ético- moral del acto educativo. La profesionalización en sociedades complejas.

CAPACIDADES PROFESIONALES

- Dominar saberes a enseñar: aquellas que se vinculan con la selección, organización, jerarquización y secuenciación de los contenidos, estableciendo sus alcances en función de los aprendizajes de los estudiantes.
- Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes: entendiendo la importancia de tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad desde la identificación de los diversos modos de aprender de los estudiantes.
- Dirigir la enseñanza y gestionar la clase: a partir de la planificación de la enseñanza y los objetivos de aprendizaje, empleando variedad de recursos y tecnologías de la enseñanza que permitan implementar estrategias didácticas para construir y promover el aprendizaje individual y grupal, así como la toma de decisiones sobre la administración de los tiempos, los espacios y los agrupamientos de los estudiantes. Utilizar la evaluación con el propósito de realizar diagnósticos, identificar errores sistemáticos, ofrecer retroalimentación a los estudiantes, ajustar la ayuda pedagógica y revisar las propias actividades de enseñanza. Además, diseñar e implementar diferentes procedimientos de evaluación para permitir a los estudiantes demostrar sus aprendizajes de múltiples maneras.
- Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar: Desde la identificación de las características de constitución y funcionamiento de los grupos, el dominio y empleo de técnicas para favorecer la consolidación de los grupos de aprendizaje y el vínculo desde el trabajo colaborativo. También desde la gestión de un clima favorable a la convivencia y el aprendizaje. Y, estableciendo pautas para organizar el trabajo en clase y el desarrollo de las tareas.
- Comprometerse en el propio proceso formativo: tendientes al análisis de sus propias capacidades académicas y profesionales.

ARTICULACIONES CON OTROS ESPACIOS CURRICULARES

Taller Integrador

Esta propuesta procura generar un espacio de articulación entre los saberes correspondientes a los diversos campos de formación, conjugando múltiples experiencias educativas con desarrollos conceptuales que les permitan a los estudiantes abordar, comprender, analizar el quehacer profesional de manera contextualizada.

Los saberes, ideas, que allí se presentan no estarán prescriptos, sino que los mismos serán el producto de la integración de miradas que los tres campos realicen a partir de diversos EJES. Ello requerirá del trabajo en equipo y de la colaboración sistemática y continuada de los docentes en la construcción de las diferentes propuestas.

Se trabajará articuladamente con la Didáctica Específica.

Se articulará con espacios específicos de la formación disciplinar y de la formación general para generar proyectos que puedan implementarse en las escuelas asociadas con formato de clase y/o taller.

BIBLIOGRAFÍA ORIENTADORA

Alliaud, A. (2017). Los artesanos de la enseñanza. Acerca de la formación de maestros con oficio. Buenos Aires: Paidós.

Anijovich, R. (2009). Transitar la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias. Buenos Aires: Paidós.

Davini, M. (2016). La formación en la práctica docente. Buenos Aires: Paidós.

Perkins, D. y Bythe, T. (1994). Putting Understanding up-front (Ante toda la comprensión). Educational Leadership.

Denominación de la Unidad Curricular: RESIDENCIA PEDAGÓGICA**Formato:** Práctica Docente**Régimen de Cursada:** Anual**Ubicación en Diseño:** 4° Año**Carga Horaria Semanal:** 7,5 hs reloj- 11hs cátedras**Carga Horaria Total:** 240hs reloj – 360hs cátedras**FINALIDADES FORMATIVAS**

- Desarrollar procesos metacognitivos referidos a la enseñanza y práctica docente.
- Articular e integrar los saberes de los campos disciplinares, acercándose a una cosmovisión crítica de la realidad educativa.
- Diseñar, desarrollar e implementar prácticas de enseñanza y proyectos integrados.
- Propiciar instancias de reflexión sobre la práctica y el quehacer docente, en articulación con la residencia.
- Identificar a la residencia pedagógica como caja de resonancia y lugar de tematización referida a las problemáticas del campo educativo, del aula y de los sujetos que la conforman.

ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA

La Residencia Pedagógica es la etapa del proceso formativo donde los estudiantes diseñan, desarrollan e implementan proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo, donde resignifican las capacidades desarrolladas, construidas y adquiridas en su proceso de formación.

Se sostiene un recorrido metodológico, pretendiendo articular la lógica del contenido específico con las formas de apropiación, construcción y reconstrucción de conocimientos que se pondrán en acto en los procesos individuales e interactivos.

Durante la intervención áulica se trabaja con los aspectos interactivos de la enseñanza, profundizando su nivel de complejidad.

Las actividades en Escuelas Asociadas representan el 80% de la carga horaria, es decir, 192 horas reloj. Las mismas se sintetizan en las siguientes:

- Observación, entrevistas e informes.
- Prácticas de enseñanza: experiencias focalizadas que implican el trabajo docente en el aula en los distintos niveles de la educación obligatoria en forma intensiva en el tiempo y tutorada. Incluyen encuentros de programación, análisis y reflexión a priori y a posteriori de la experiencia en la que intervienen los estudiantes, profesores asesores, docentes orientadores y el grupo de pares.

Por otro lado, las actividades a desarrollar en el Instituto Formador representan el 20% restante de la carga horaria, es decir 48 horas reloj. Las mismas se sintetizan en las siguientes:

- Talleres de diseño: producción y reflexión para generar diseños de propuestas de enseñanza con el acompañamiento de los profesores asesores.

•Talleres de reflexión: fortalecen el desarrollo de capacidades para la búsqueda de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones a las problemáticas.

•Ateneos didácticos: constituyen una oportunidad para gestar un espacio grupal educativo en el cual se integran los procesos de comprensión, intervención y reflexión sobre las prácticas docentes.

EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES

EJE I: LA ESCUELA, EL AULA Y LA CLASE COMO OBJETO DE TRABAJO:

Se aborda el estudio sistemático de la práctica docente planificada y reflexiva. Además, se aborda la temática de la intervención, a partir de la resignificación de algunos de sus núcleos conceptuales.

EJE II: PROGRAMACIÓN DE LA ENSEÑANZA.

Se abordan aspectos relativos a los procesos didácticos, haciendo hincapié en la temática de la planificación áulica. Se toma como principio pedagógico la noción de “clase anticipada” como hipótesis de intervención y la problemática de la evaluación.

EJE III: LA PRÁCTICA DOCENTE.

Este último eje propone a los estudiantes espacios para la acción-reflexión DE, EN y SOBRE la práctica docente. Esta metodología acompaña todo el trayecto de la Residencia, al poner el énfasis en los procesos de desnaturalización y objetivación de los modelos de enseñanza y aprendizaje que han estructurado la experiencia escolar de los futuros docentes.

CAPACIDADES PROFESIONALES

1- Capacidad General:

-Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes.

Capacidad Específica:

-Identificar las características y los diversos modos de aprender de los estudiantes.

-Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad a fin de propiciar el logro de aprendizajes comunes significativos.

2- Capacidad General:

-Dirigir la enseñanza y gestionar la clase.

Capacidad Específica:

-Planificar unidades de trabajo de distinta duración para una disciplina, área o un conjunto de ellas.

-Establecer objetivos de aprendizaje.

-Diseñar e implementar estrategias didácticas diversas para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento.

-Diseñar e implementar estrategias didácticas para promover el aprendizaje individual y grupal.

-Diversificar las tareas a resolver por los estudiantes, en función de sus distintos ritmos y grados de avance.

3- Capacidad General:

-Dominar los saberes a enseñar.

Capacidad Específica:

-Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes.

-Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos y establecer sus alcances en función del aprendizaje de los estudiantes.

4- Capacidad General

-Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar.

Capacidad Específica

-Identificar las características de constitución y funcionamiento de los grupos y tomar decisiones en función de estas.

-Generar un clima favorable a la convivencia y el aprendizaje, en la institución, en las aulas y en espacios virtuales de aprendizaje.

-Promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista.

-Tratar conflictos o problemas grupales mediante estrategias variadas.

-Establecer y mantener pautas para organizar el trabajo en clase y el desarrollo de las tareas.

ARTICULACIONES CON OTROS ESPACIOS CURRICULARES

Talleres Integradores.

Esta propuesta procura generar un espacio de articulación entre los saberes correspondientes a los diversos campos de formación, conjugando múltiples experiencias educativas con desarrollos conceptuales que les permitan a los estudiantes abordar, comprender, analizar el quehacer profesional de manera contextualizada.

Los saberes, ideas, que allí se presentan no estarán prescriptos, sino que los mismos serán el producto de la integración de miradas que los tres campos realicen a partir de diversos EJES. Ello requerirá del trabajo en equipo y de la colaboración sistemática y continuada de los docentes en la construcción de las diferentes propuestas.

Talleres de articulación con la necesaria coherencia, continuidad, secuenciación y gradualidad para promover un proceso de enseñanza y aprendizaje integral que posibilite la toma de decisiones para enseñar respetando la diversidad de los sujetos.

Articulaciones interdisciplinarias, institucionales e interinstitucionales y entre campos de formación, con temáticas vinculadas a la Educación Especial, Educación en diferentes contextos, el manejo de la voz y el cuerpo en el aula, autoridad pedagógica, evaluación educativa, dinámicas grupales, tareas administrativas docentes, orientaciones para el ingreso a la docencia, proyectos interdisciplinarios, resolución de conflictos, escritura académica, etc.

Durante el trayecto se trabaja interdisciplinariamente con las Didácticas específicas centrándose en los conocimientos académicos para transformarlos en contenidos escolares, dentro de esta articulación se realizarán las siguientes

acciones: tutorías, seguimientos, orientaciones entre lo disciplinar y lo didáctico-pedagógico enfocadas en lograr la toma de decisiones sobre objetivos de trabajo.

BIBLIOGRAFÍA ORIENTADORA

- Anijovich Rebeca, Capelletti Graciela (2020). El sentido de la escuela secundaria, Paidós, Bs as.
- Edelstein Gloria (2011) Formar y formarse en la enseñanza. Paidos, Bs. As.
- Perkins David (2010) El aprendizaje pleno: Principios de la enseñanza para transformar la educación, Paidós, Bs as.
- Perrenoud, P (2006). Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar. Barcelona: Grao.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Alliaud, A. (2010). "La biografía escolar en el desempeño profesional de docentes noveles. Proceso y resultados de un trabajo de investigación". En Winerman, C. y M. Divirgilio. (Comps.), El quehacer de la investigación en educación. Buenos Aires: Manantial.
- Alliaud, A. (2017). Los artesanos de la enseñanza. Acerca de la formación de maestros con oficio. Buenos Aires: Paidós.
- Delors Jacques (1996) La Educación encierra un tesoro. Santillana Ediciones UNESCO, Página 115. España
- Recuperado de http://innovacioneducativa.uaem.mx:8080/innovacioneducativa/web/Documentos/educacion_tesoro.pdf
- Diker Y Terigi (1997). La formación de maestros y profesores. Hoja de ruta. Buenos Aires: Paidós.
- Dussel, I. (2007). *El currículum: aproximaciones para definir qué debe enseñar la escuela hoy*. Fascículo 7. Ministerio de Educación de la Nación Argentina. Buenos Aires.
- Garay, L. (2000) Algunos Conceptos para analizar Instituciones Educativas. pp. 1-6.
- Lortie, D. (1975). Schoolteacher: A sociological study. Chicago: University of Chicago Press.
- Montes Mata, K., Marín Uribe, R., Muñoz Beltrán, F. y Soto Valenzuela, M. (2019). Transversalidad y transdisciplina: la planificación docente en la educación superior. Revista Publicando, 6(20), 35-49. Recuperado de <https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/2027>
- Nicastro, S (2006). Revisitar la mirada sobre la escuela. Exploraciones acerca de lo ya sabido. Rosario: Homo Sapiens.
- Quiroga, A. (1985a). El sujeto en el proceso de conocimiento. Notas para el Seminario Proceso Educativo en Paulo Freire y E. Pichón Riviere, a cargo de Paula Freire y Ana -Quiroga, realizado en San Pablo, Brasil
- Souto, M. (2016). Algunos problemas y sentidos que la formación en la residencia plantea. Revista del CISEN Tramas/Maepova, 4 (2), 49-64
- ----- (2017). Pliegues de la Formación. Sentidos y Herramientas para la formación docente. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.

-Ripamonti, P. C. y Lizana, P. C. (2020). Trayectorias escolares desde singularidades resistentes: una investigación a través de relatos biográficos de jóvenes. Revista Mexicana de Educación, Vol. 25, N° 85, 291-316.

-Sánchez Gamboa, S. (2010). Saberes escolares y conocimiento: conflicto de las pedagogías de la respuesta y las pedagogías de la pregunta. Revista Praxis y Saber,1 (1), 77-101.